

Plan de Municipal de Cultura Caldera 2026-2030

Marzo 2026



PROGRAMA
Red Cultura



Caldera
a toda costa !



Institución	Ilustre Municipalidad de Caldera
Programa	Red Cultura
Fuente de financiamiento	SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio - Región de Atacama
Región	Región de Atacama
Comuna	Caldera
Contraparte Técnica Municipal	Paola Iribarren-Encargada de Cultura Alejandra Guajardo-DIDECO
Contraparte Técnica SEREMI Cultura	Evelyn Rojas Katherine Torres

Asesoría Técnica	Miranda Troncoso, José Miguel Aguirre
Consultora	Servicios Integrales y Asesorías Memorias del Sur SPA



Tabla de contenido

Índice de gráficos	4
Índice de Ilustraciones	4
Índice de tablas	4
1. Introducción	6
2. Antecedentes sociodemográficos y socioeconómicos de la comuna de Caldera	7
3. Antecedentes prehistóricos, históricos y culturales de la comuna de Caldera	10
3.1 Formación geológica y patrimonio paleontológico	10
3.2. Ocupaciones humanas prehispánicas	11
3.3 Fundación republicana y consolidación portuaria	11
3.4 Conflictos nacionales y memoria histórica	12
3.5 Transformaciones del siglo XX y cultura contemporánea	12
4. Ecosistema cultural de la comuna de Caldera	13
4.1. El ecosistema cultural como sistema territorial situado	13
4.2. Agentes culturales y estructura del ecosistema cultural	14
4.2.1. Organizaciones comunitarias y tejido cultural territorial	14
4.2.2. Sector artesanal y formalización sectorial	16
4.2.3. Puntos de Cultura Comunitaria como nodos territoriales estratégicos	16
4.3 Patrimonio cultural en sus diversas formas	18
4.3.1 Patrimonio cultural material	19
4.3.2 Patrimonio cultural inmaterial	21
4.3.3 Patrimonio natural como matriz cultural territorial	23
4.3.5 Rutas patrimoniales como dispositivo de articulación cultural territorial	25
5. Metodología del proceso de actualización del PMC	27
5.1 Enfoque metodológico	27
5.2 Dispositivos de levantamiento de información y participación	27
5.3 Revisión documental y uso de fuentes secundarias	28
5.4 Criterios de análisis y validación	28
5.5 Alcance del proceso metodológico	28
6. Resultados del proceso participativo y del levantamiento de información	29
6.1 Resultados del análisis documental y alineación con instrumentos de planificación cultural y territorial	29
6.1.1 Nivel nacional: cultura como derecho y condición de desarrollo	30
6.1.2 Nivel regional: reducción de brechas territoriales y cultura para el bienestar	31
6.1.3 Nivel local: continuidad comunal y articulación con desarrollo y turismo	31
6.1.4 Síntesis integradora del análisis documental	32
6.2 Resultados del proceso participativo: talleres territoriales y sectoriales	32
6.2.1 Diseño metodológico de los talleres	33
6.2.2 Elementos culturales e identitarios reconocidos desde los talleres	33
6.2.3 Problemáticas y tensiones culturales identificadas en los talleres	34
6.2.4 Orientaciones y líneas de acción emergentes desde los talleres	36
6.3 Resultados del análisis cualitativo de entrevistas	36
6.3.2 Lectura integrada: vitalidad cultural con baja articulación sistémica	37
6.3.3 Infraestructura cultural: de la carencia física al límite estructural del tipo de cultura posible	38
6.3.4 Patrimonio: activo diferenciador con necesidad de mediación e integración estratégica	38
6.3.5 Brechas territoriales: distancia, acceso y condiciones materiales de participación	39
6.3.6 Interculturalidad: visibilización inicial y riesgo de discontinuidad institucional	39
6.3.7 Nudos críticos estructurales y evidencia discursiva	40



6.3.8 Traducción del diagnóstico en criterios de diseño del Plan Municipal de Cultura	41
6.4 Resultados de las Encuestas del Proceso de Levantamiento	
Cuantitativo	42
6.4.1 Resultados de la Encuesta Cultural Comunitaria	43
6.4.2 Resultados de la Encuesta de Catastro Cultural y Patrimonial ...	55
6.5 Análisis FODA del sistema cultural comunal de Caldera	58
6.5.1 Factores internos del sistema cultural comunal	58
6.5.2 Factores externos del sistema cultural comunal	59
6.5.3 Síntesis estratégica del análisis FODA.....	60
6.6 Árbol de problemas y árbol de soluciones del sistema cultural comunal de Caldera.....	60
6.6.1 Árbol de problemas del sistema cultural comunal	61
6.6.1. Lectura analítica del árbol de problemas	61
6.6.2 Árbol de soluciones del sistema cultural comunal	62
7. Principios orientadores, misión, visión y ejes estratégicos del Plan Municipal de Cultura de Caldera 2026–2030.....	63
7.1 Principios orientadores del Plan Municipal de Cultura de Caldera ...	63
7.2 Misión y visión del Plan Municipal de Cultura de Caldera	64
7.3 Ejes estratégicos del Plan Municipal de Cultura de Caldera	65
8. Matriz de ejes estratégicos.....	67
9. Plan Financiero del Plan Municipal de Cultura 2026–2030.....	85
9.1 Marco General del Plan Financiero	85
9.2 Principios estructurantes del financiamiento.....	85
9.3 Matriz Financiera Consolidada por Actividad.....	87
9.4 Estructura Financiera Consolidada por Eje Estratégico	90
9.5 Plan Indicativo de Inversiones 2026–2030	91
9.6 Estrategia de Apalancamiento Financiero	92
10. Carta Gantt y Hoja de Ruta de Implementación 2026–2030.....	93
10.1 Propósito y alcance	93
10.2 Criterios de programación temporal	93
10.3 Carta Gantt de Acciones Estratégicas (2026–2030).....	94
10.4 Carta Gantt del Plan Indicativo de Inversiones 2026–2030.....	96

10.5 Hitos críticos por año	96
11. Plan de Gestión del Plan Municipal de Cultura de Caldera	97
11.1. Marco conceptual y propósito del Plan de Gestión	97
11.2. Modelo de gobernanza cultural comunal	97
11.3. Ciclo de implementación del PMC	98
11.4. Planificación operativa anual como instrumento de gestión estratégica.....	99
11.5. Criterios estratégicos para la toma de decisiones.....	99
11.6. Articulación del PMC con la planificación municipal y políticas públicas	100
12. Plan de Comunicaciones del Plan Municipal de Cultura de Caldera ...	101
12.1. Marco conceptual y propósito del Plan de Comunicaciones	101
12.2. Objetivos del Plan de Comunicaciones	101
12.3. Públicos objetivo y segmentación comunicacional	102
12.4. Estrategia comunicacional del PMC y canales de comunicación..	103
12.5. Contenidos comunicacionales prioritarios	104
12.6. Responsables y corresponsabilidad del Plan de Comunicaciones	104
12.7. Seguimiento y evaluación del Plan de Comunicaciones.....	105
13. Plan de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Cultura de Caldera	106
13.1. Propósito del Plan de Seguimiento y Evaluación.....	106
13.2. Enfoque metodológico del seguimiento y la evaluación	106
13.3. Estructura del sistema de seguimiento y evaluación	107
13.4. Sistema de indicadores del PMC	107
13.5. Herramientas de seguimiento y registro	108
13.6. Evaluación participativa del PMC	108
13.7. Responsables del seguimiento y evaluación	109
13.8. Uso estratégico de los resultados del seguimiento y evaluación	109
14. Palabras al cierre	110
15. Referencias	111
Glosario de términos	113



Índice de gráficos

Gráfico 1: Identidad de género.....	43
Gráfico 2: Edad	43
Gráfico 3: Sector de residencia.....	44
Gráfico 4: Pertenencia a Pueblo Originario	44
Gráfico 5: Razones por las que no asiste	47
Gráfico 6: Medios predilectos para enterarse sobre actividades	48
Gráfico 7: Conoce el PMC anterior	48
Gráfico 8: Evaluación PMC anterior.....	49
Gráfico 9: Áreas de interés de la comunidad	50

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Principales actividades a las que asisten	46
--	----

Índice de tablas

Tabla 1: Características territoriales	7
Tabla 2: Población total censal	7
Tabla 3: Distribución por área de residencia (2024)	7
Tabla 4: Población por grupo etario (2024)	8
Tabla 5: Proporción de población 65 años y más (2024)	8
Tabla 6: Índice de dependencia (2024)	8
Tabla 7: Autoidentificación indígena (Censo 2017)	8
Tabla 8: Población migrante (2024)	9
Tabla 9: Índice de masculinidad (2024)	9
Tabla 10: Pobreza por ingresos (CASEN 2022)	9
Tabla 11: Sistema escolar (2024)	9

Tabla 12: Ingresos municipales (M\$)	9
Tabla 13: Antecedentes paleontológicos del territorio de Caldera	10
Tabla 14: Ocupación humana temprana y patrimonio arqueológico	11
Tabla 15: Hitos de la conformación urbana y portuaria	12
Tabla 16: Conflictos y proyección territorial.....	12
Tabla 17: Transformaciones recientes y cultura viva	13
Tabla 18: Organizaciones comunitarias registradas en la comuna de Caldera	14
Tabla 19: Tipologías de organizaciones culturales comunitarias	15
Tabla 20: Artesanos y organizaciones artesanales registradas en la comuna de Caldera	16
Tabla 21: Puntos de Cultura Comunitaria validados con sede en la comuna de Caldera	16
Tabla 22: Patrimonio con protección jurídica bajo Ley N.º 17.288 en la comuna de Caldera	20
Tabla 23: Patrimonio material de reconocimiento social en Caldera	20
Tabla 24: Expresiones de Patrimonio Cultural Inmaterial pertinentes para el PMC Caldera.....	22
Tabla 25: Áreas naturales con protección jurídica en la comuna de Caldera	24
Tabla 26: Patrimonio natural marino con relevancia cultural en Caldera	24
Tabla 27: Patrimonio geológico y paleontológico de la comuna de Caldera	24
Tabla 28: Flora nativa vinculada al desierto florido en la comuna de Caldera	25
Tabla 29: Rutas patrimoniales oficiales y su relación con la comuna de Caldera	25
Tabla 30: Dispositivos/técnicas metodológico utilizados	27
Tabla 31: Aportes del nivel nacional al diagnóstico comunal.....	30
Tabla 32: Aportes del nivel regional al diagnóstico comunal	31
Tabla 33: Aportes del nivel local al diagnóstico comunal	32
Tabla 34: Talleres participativos territoriales y sectoriales realizados	33



Tabla 35: Síntesis de elementos culturales e identitarios reconocidos en los talleres.....	34
Tabla 36: Principales problemáticas culturales emergentes desde los talleres	34
Tabla 37: Síntesis de orientaciones estratégicas emergentes desde los talleres.....	36
Tabla 38: Listado de entrevistados y rol en el ecosistema cultural comunal	36
Tabla 39: Interculturalidad: hallazgos e implicancias estratégicas	39
Tabla 40: Nudos críticos del ecosistema cultural comunal (entrevistas) y evidencia textual	40
Tabla 41: Implicancias directas de las entrevistas para el diseño del PMC .	41
Tabla 42: Iniciativas propuestas por la comunidad	50
Tabla 43: Patrimonio cultural mencionado por la comunidad en encuesta	52
Tabla 44: Actores culturales identificados y ámbitos de desempeño en la comuna de Caldera	53
Tabla 45: Cultores, Gestores(as) y artistas reconocidos	55
Tabla 46: Patrimonios Caldera	57
Tabla 47: Factores internos del sistema cultural comunal de Caldera	58
Tabla 48: Factores externos del sistema cultural comunal de Caldera.....	59
Tabla 49: Árbol de problemas del sistema cultural de la comuna de Caldera**	61
Tabla 50: Árbol de soluciones para el sistema cultural de la comuna de Caldera	62
Tabla 51: Principios orientadores del PMC Caldera 2026–2030.....	64
Tabla 52: Misión y visión del PMC Caldera 2026–2030.....	65
Tabla 53: Ejes estratégicos del PMC Caldera 2026–2030	65
Tabla 54: Eje 1. Gobernanza cultural, articulación institucional y participación ciudadana	67
Tabla 55: Eje 2. Acceso, descentralización territorial y programación cultural	71
Tabla 56: Eje 3. Identidad cultural, patrimonio e interculturalidad.....	75

Tabla 57: Eje 4. Infraestructura cultural y uso sostenible de espacios	78
Tabla 58: Eje 5. Formación, fortalecimiento de capacidades y desarrollo del ecosistema cultural	80
Tabla 59: Eje 6. Comunicación cultural, participación y visibilización del quehacer cultural	83
Tabla 60: Matriz Financiera Consolidada por Actividad	87
Tabla 61: Estructura Financiera Consolidada por Eje Estratégico (Año Tipo)	90
Tabla 62: Plan Indicativo de Inversiones (2026–2030)	91
Tabla 63: Carta Gantt de Acciones Estratégicas (2026–2030)	94
Tabla 64: Carta Gantt del Plan Indicativo de Inversiones 2026–2030	96
Tabla 65: Modelo de gobernanza del PMC de Caldera	97
Tabla 66: Fases del ciclo de implementación del PMC.....	98
Tabla 67: Estructura del Plan de Acción Anual del PMC.....	99
Tabla 68: Criterios de priorización estratégica del PMC.....	99
Tabla 69: Articulación interinstrumental del PMC	100
Tabla 70: Objetivos del Plan de Comunicaciones del PMC.....	101
Tabla 71: Públicos objetivo del Plan de Comunicaciones.....	102
Tabla 72: Canales de comunicación del PMC	103
Tabla 73: Tipos de contenidos comunicacionales	104
Tabla 74: Responsables e involucrados del Plan de Comunicaciones	104
Tabla 75: Indicadores de seguimiento del Plan de Comunicaciones.....	105
Tabla 76 Componentes del sistema de seguimiento y evaluación del PMC	107
Tabla 77: Tipos de indicadores de seguimiento del PMC	107
Tabla 78: Herramientas de seguimiento del PMC	108
Tabla 79: Instancias de evaluación participativa	108
Tabla 80: Responsables del sistema de seguimiento del PMC	109
Tabla 81: Uso de la información generada por el sistema de seguimiento	109



1. Introducción

El presente Plan Municipal de Cultura de Caldera 2026–2030 (de ahora en adelante PMC) constituye el principal instrumento de planificación cultural de la comuna, orientado a fortalecer el desarrollo cultural local desde una perspectiva territorial, participativa y coherente con los lineamientos del Programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. En este marco, el PMC se concibe como un instrumento de planificación estratégica de carácter público, destinado a orientar la acción cultural municipal en coherencia con las políticas culturales nacionales y regionales, así como con las particularidades históricas, sociales, patrimoniales y territoriales de Caldera.

El proceso de actualización del Plan fue impulsado por la Ilustre Municipalidad de Caldera, a través de su Unidad de Cultura, en coordinación con la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Atacama, y contó con el apoyo de asesoría técnica externa. Este marco institucional permitió asegurar coherencia metodológica, trazabilidad técnica y articulación con otros instrumentos de planificación comunal vigentes, fortaleciendo el carácter estratégico y operativo del PMC.

El Plan tiene como propósito ordenar, proyectar y articular la acción cultural municipal, considerando tanto las dinámicas estructurales del territorio como las necesidades, expectativas y visiones expresadas por la comunidad. En este sentido, el PMC no se entiende únicamente como un documento programático, sino como una herramienta de gestión pública que permite avanzar desde el diagnóstico cultural hacia la definición de ejes estratégicos y orientaciones de acción, promoviendo el acceso, la participación y el ejercicio efectivo de los derechos culturales en el territorio comunal.

La actualización del PMC se desarrolló mediante un proceso metodológico participativo, que incorporó talleres territoriales, entrevistas a actores relevantes, instancias de diálogo con organizaciones y una mesa técnica institucional, complementado con la revisión de información secundaria y registros oficiales del sector cultural. Esta metodología permitió recoger miradas diversas, identificar problemáticas y oportunidades, y construir un diagnóstico cultural situado, validado tanto social como técnicamente.

El Plan Municipal de Cultura de Caldera 2026–2030 se proyecta, finalmente, como un instrumento dinámico y perfectible, susceptible de ser actualizado y fortalecido en el tiempo, en la medida que el contexto comunal y las prácticas culturales evolucionen. Su implementación requiere del compromiso sostenido del municipio, la articulación con actores públicos y privados, y la participación activa de la comunidad, entendiendo la cultura como un eje fundamental para el desarrollo local, la cohesión social y la construcción de identidad territorial en la comuna de Caldera.



2. Antecedentes sociodemográficos y socioeconómicos de la comuna de Caldera

El presente capítulo caracteriza la comuna de Caldera a partir de antecedentes demográficos, sociales, educacionales y financieros oficiales, con el propósito de establecer una línea base estructural objetiva para el Plan Municipal de Cultura 2026–2030.

La información se fundamenta en el Censo de Población y Vivienda 2024, el Censo 2017 para efectos comparativos y en indicadores sociales y municipales sistematizados por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN), sobre la base de datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

El análisis se presenta de manera descriptiva y comparativa, situando a la comuna en relación con la Región de Atacama y el contexto nacional, a fin de otorgar sentido estructural a los datos.

La comuna de Caldera se emplaza en la Provincia de Copiapó, Región de Atacama, en el borde costero del desierto de Atacama. Su territorio combina litoral marítimo, planicies desérticas y un núcleo urbano consolidado que concentra la mayor parte de la población y los servicios públicos.

Tabla 1: Características territoriales

Variable	Dato
Región	Atacama
Provincia	Copiapó
Superficie comunal	4.666,6 km ²
Rasgo geográfico predominante	Borde costero desértico

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2025).

La superficie comunal es extensa en relación con su volumen poblacional, lo que implica una baja densidad demográfica promedio. Esta característica territorial suele traducirse en concentración funcional de infraestructura en el centro urbano y en mayores distancias físicas hacia sectores periféricos o rurales. La configuración costera-desértica, además, influye históricamente en los patrones de asentamiento y en la localización de actividades productivas.

Tabla 2: Población total censal

Territorio	2017	2024
Caldera	17.662	18.805
Región de Atacama	286.168	303.228
País	17.574.003	18.480.432

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (2017, 2024).

Entre 2017 y 2024 la comuna experimentó un crecimiento aproximado del 6,5 %, situándose levemente por sobre la variación nacional y en línea con la dinámica regional. Este incremento responde a un crecimiento sostenido, sin evidencias de expansión demográfica acelerada o procesos migratorios masivos que alteren abruptamente la estructura poblacional.

El tamaño poblacional posiciona a Caldera como una comuna de escala intermedia dentro del contexto regional, con un volumen suficiente para sostener estructuras institucionales y servicios básicos, pero sin alcanzar magnitudes metropolitanas.

Tabla 3: Distribución por área de residencia (2024)

Territorio	% Urbana	% Rural
Caldera	89–90 %	10–11 %
Región de Atacama	~91 %	~9 %
País	~87 %	~13 %

Fuente: INE (2024); BCN (2025).



La comuna presenta una alta concentración urbana, similar al patrón regional y superior al promedio nacional en términos de urbanización relativa. Esto indica que la mayor parte de la población reside en un entorno urbano consolidado, lo que tiende a facilitar la provisión de servicios públicos y equipamientos.

No obstante, el componente rural, aunque proporcionalmente menor, representa una franja territorial que suele enfrentar mayores distancias, menor densidad de servicios y menor conectividad estructural.

Tabla 4: Población por grupo etario (2024)

Grupo etario	N° personas	%
0–14 años	3.620	19,3 %
15–29 años	3.850	20,5 %
30–44 años	4.035	21,5 %
45–64 años	4.592	24,4 %
65 años y más	2.708	14,4 %
Total	18.805	100 %

Fuente: INE (2024).

La estructura etaria revela una concentración significativa en los tramos adultos, particularmente entre 30 y 64 años, que constituyen el núcleo mayoritario de la población comunal. La población menor de 15 años representa cerca de una quinta parte del total, mientras que el grupo de 65 años y más alcanza el 14,4 %, confirmando un proceso de envejecimiento demográfico progresivo.

Tabla 5: Proporción de población 65 años y más (2024)

Territorio	% 65+
Caldera	14,4 %
Región de Atacama	13,8 %
País	15,1 %

Fuente: INE (2024).

Comparativamente, Caldera presenta un nivel de envejecimiento ligeramente superior al regional y cercano al nacional, situándose en una etapa intermedia de transición demográfica.

Tabla 6: Índice de dependencia (2024)

Territorio	IDD
Caldera	50,7
Región de Atacama	49,8
País	52,1

Fuente: INE (2024).

El índice de dependencia demográfica indica que por cada 100 personas en edad potencialmente activa existen aproximadamente 51 personas potencialmente dependientes. La comuna se sitúa levemente por sobre el promedio regional y levemente bajo el nacional, reflejando una estructura demográfica relativamente equilibrada, aunque con tendencia creciente hacia mayor carga dependiente.

Tabla 7: Autoidentificación indígena (Censo 2017)

Territorio	% población indígena
Caldera	9,1 %
Región de Atacama	10,4 %
País	12,8 %

Fuente: INE (2017).

La proporción de población que se reconoce perteneciente a un pueblo indígena u originario alcanza el 9,1 % en la comuna. Si bien esta cifra es inferior al promedio regional y nacional, representa un componente significativo de la composición demográfica comunal. En términos absolutos, corresponde a aproximadamente 1.610 personas según el Censo 2017.

La variable corresponde a autoidentificación declarada, conforme a la metodología censal vigente.



Tabla 8: Población migrante (2024)

Territorio	% nacida fuera del país
Caldera	5,9 %
Región de Atacama	7,8 %
País	11,3 %

Fuente: INE (2024).

La presencia de población nacida fuera de Chile alcanza el 5,9 %, proporción inferior a los promedios regional y nacional. Esto indica que, en términos comparativos, la comuna presenta una incidencia migratoria moderada.

Tabla 9: Índice de masculinidad (2024)

Territorio	Índice
Caldera	99,9
Región de Atacama	101
País	97

Fuente: INE (2024).

La distribución por sexo es prácticamente equilibrada, con leve predominio femenino en términos absolutos. El índice de masculinidad cercano a 100 confirma ausencia de desbalances demográficos significativos en esta dimensión.

Tabla 10: Pobreza por ingresos (CASEN 2022)

Territorio	Pobreza por ingresos (%)	Pobreza multidimensional (%)
Caldera	4,1 %	19,7 %
Región de Atacama	6,7 %	18,4 %
País	6,5 %	16,9 %

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2022), Encuesta CASEN 2022.

Mientras la pobreza por ingresos se sitúa por debajo del promedio regional y nacional, la pobreza multidimensional supera ambos referentes. Esto indica

que, aunque los ingresos monetarios pueden mostrar mejoras, persisten carencias estructurales en dimensiones asociadas a educación, vivienda, entorno y redes sociales.

Tabla 11: Sistema escolar (2024)

Indicador	Valor
Establecimientos educacionales	9
Matrícula total	4.150

Fuente: MINEDUC (2024); BCN (2025).

La matrícula escolar representa más del 22 % de la población total comunal, configurando un segmento demográfico relevante dentro del territorio.

Tabla 12: Ingresos municipales (M\$)

Año	Ingresos
2022	12.406.463
2023	13.520.147
2024	16.392.141

Fuente: SUBDERE (2024); BCN (2025).

Los ingresos municipales muestran una tendencia creciente en el período analizado. La participación del Fondo Común Municipal cercana al 60 % evidencia dependencia estructural de esta fuente de financiamiento.



3. Antecedentes prehistóricos, históricos y culturales de la comuna de Caldera

El territorio de Caldera presenta una profundidad histórica que antecede ampliamente su fundación urbana en 1849. La configuración cultural de la comuna no puede comprenderse únicamente desde su dimensión republicana o portuaria, sino que debe situarse en una temporalidad de larga duración que integra procesos geológicos, ocupaciones humanas tempranas, modernización decimonónica y transformaciones socioterritoriales contemporáneas. Esta perspectiva permite reconocer la cultura local como una construcción histórica acumulativa, donde territorio, memoria e identidad se articulan de manera dinámica.

Desde la planificación cultural, este enfoque histórico-territorial no constituye un ejercicio meramente descriptivo, sino un fundamento estratégico que permite comprender los capitales simbólicos, patrimoniales y sociales que estructuran el presente cultural de la comuna.

3.1 Formación geológica y patrimonio paleontológico

El patrimonio paleontológico de la comuna de Caldera se sustenta principalmente en la Formación Bahía Inglesa, unidad geológica correspondiente al Mioceno tardío y Plioceno temprano, reconocida como uno de los registros de fauna marina fósil más relevantes del Pacífico suroriental. Esta formación constituye la base territorial directa del patrimonio paleontológico comunal y opera como soporte científico, educativo e identitario del relato paleontológico local.

En coherencia con la perspectiva territorial del presente Plan Municipal de Cultura, la caracterización paleontológica considera especies y hallazgos que presentan:

- Registro asociado al territorio comunal.
- Reconocimiento científico explícito.
- Vinculación con la identidad histórica y territorial de Caldera.
- Potencial educativo, museográfico y turístico local.

Esta aproximación permite articular rigurosidad científica con pertinencia territorial, fortaleciendo el vínculo entre patrimonio natural, educación patrimonial y desarrollo cultural comunal.

Tabla 13: Antecedentes paleontológicos del territorio de Caldera

Elemento paleontológico	Periodo geológico	Relevancia científica	Vinculación territorial	Proyección cultural y educativa
Formación Bahía Inglesa	Mioceno–Plioceno	Registro excepcional de fauna marina fósil a escala internacional	Unidad geológica presente en la comuna	Base estructural del patrimonio científico local
<i>Pelagornis chilensis</i>	Mioceno	Ave marina gigante descrita a partir de hallazgos en el norte de Chile	Asociada a registros fósiles en la zona de Caldera	Alto potencial museográfico e identitario
Registros de megalodón (<i>Otodus megalodon</i>)	Mioceno	Evidencia de grandes tiburones prehistóricos en la costa atacameña	Presencia documentada en Bahía Inglesa y costa de Caldera	Fuerte proyección turística y narrativa educativa



Cementerios de cetáceos del Mioceno	Mioceno	Evento de mortalidad masiva marina documentado en la región de Atacama	Vinculación ecosistémica con el litoral comunal	Proyección científica internacional y educación patrimonial
-------------------------------------	---------	--	---	---

Fuente: Elaboración propia en base a SERNAGEOMIN (2003); Pyenson et al. (2014); literatura científica asociada a la Formación Bahía Inglesa.

El conjunto de antecedentes paleontológicos configura un capital científico distintivo que trasciende la escala regional. En términos culturales, este patrimonio constituye una base estratégica para el desarrollo de políticas de educación patrimonial, turismo científico y fortalecimiento identitario, integrando ciencia y cultura en la narrativa territorial de la comuna.

3.2. Ocupaciones humanas prehispánicas

Con posterioridad a los procesos geológicos descritos, el borde costero evidencia ocupaciones humanas asociadas a sociedades de tradición pescadora-recolectora del Norte Semiárido. Estudios arqueológicos han documentado conchales, instrumentos líticos y restos de fauna marina que permiten situar ocupaciones sostenidas desde el Holoceno medio (Núñez & Santoro, 2011).

Estas prácticas de subsistencia basadas en la pesca y la recolección litoral configuran una relación histórica profunda entre comunidad y mar. La continuidad simbólica de esta relación permite comprender que la identidad costera no surge con la ciudad republicana, sino que antecede por milenios la configuración portuaria moderna.

El Consejo de Monumentos Nacionales reconoce múltiples sitios arqueológicos en el litoral atacameño, reforzando su carácter patrimonial y

su necesidad de resguardo institucional (Consejo de Monumentos Nacionales, s.f.).

Tabla 14: Ocupación humana temprana y patrimonio arqueológico

Evidencia	Periodo	Característica	Significado territorial
Conchales costeros	Holoceno medio	Restos acumulativos de fauna marina	Uso sostenido del litoral
Instrumentos líticos	Prehispánico	Tecnología asociada a pesca y recolección	Continuidad histórica mar-comunidad
Sitios arqueológicos protegidos	Diversos	Reconocimiento patrimonial	Resguardo institucional

Fuente: Elaboración propia en base a Núñez & Santoro (2011); Consejo de Monumentos Nacionales (s.f.).

La profundidad temporal de estas ocupaciones aporta densidad histórica a la identidad comunal. La relación con el mar constituye un eje estructural que atraviesa distintas etapas históricas, desde el período prehispánico hasta la configuración contemporánea de la ciudad costera.

3.3 Fundación republicana y consolidación portuaria

La fundación oficial de Caldera en 1849 se inscribe en el proceso de expansión minera del desierto de Atacama, particularmente tras el descubrimiento del yacimiento de Chañarillo. La ciudad fue concebida como puerto estratégico para la exportación de minerales, consolidándose como nodo de articulación entre el litoral y el interior productivo (Collier & Sater, 2004).

La inauguración del Ferrocarril Caldera-Copiapó en 1851, primera línea ferroviaria del país, fortaleció la integración puerto-minería e introdujo



experiencias tempranas de modernización técnica y reorganización urbana (Collier & Sater, 2004). Este proceso configuró prácticas laborales, ritmos productivos y formas de sociabilidad asociadas al ciclo exportador.

El Cementerio Laico de Caldera, creado en 1876 y reconocido como Monumento Histórico, expresa procesos de secularización y pluralismo religioso característicos de las ciudades portuarias abiertas al intercambio social y cultural (Consejo de Monumentos Nacionales, s.f.).

Tabla 15: Hitos de la conformación urbana y portuaria

Hito	Fecha	Transformación estructural	Herencia cultural
Fundación de Caldera	1849	Organización administrativa y urbana	Identidad portuaria fundacional
Ferrocarril Caldera–Copiapó	1851	Integración litoral–minería	Patrimonio ferroviario
Cementerio Laico	1876	Secularización social	Diversidad histórica

Fuente: Elaboración propia en base a Collier & Sater (2004); Consejo de Monumentos Nacionales (s.f.).

Estos hitos configuran la matriz histórica de la ciudad-puerto y explican la persistencia de una identidad vinculada al trabajo marítimo, la minería y la modernización técnica temprana.

3.4 Conflictos nacionales y memoria histórica

Durante la Guerra del Pacífico (1879–1884), el sistema portuario del norte chileno cumplió funciones logísticas relevantes para el desarrollo del conflicto (Sater, 2007). En este contexto, Caldera se integró a la dinámica estratégica del litoral nortino.

En 1891, durante la Guerra Civil chilena, frente a la costa de Caldera se produjo el hundimiento del acorazado *Blanco Encalada*, considerado uno de los primeros casos documentados de utilización efectiva de torpedos autopropulsados en combate naval (Armada de Chile, s.f.). Este hecho otorgó al territorio una proyección singular en la historia naval internacional y constituye un elemento persistente en la memoria local.

Tabla 16: Conflictos y proyección territorial

Conflicto	Rol territorial	Impacto en memoria local
Guerra del Pacífico	Apoyo logístico portuario	Integración al proceso nacional
Guerra Civil de 1891	Hundimiento del <i>Blanco Encalada</i>	Memoria naval singular

Fuente: Elaboración propia en base a Sater (2007); Armada de Chile (s.f.).

La dimensión bélica no constituye el núcleo identitario de la comuna, pero aporta una capa histórica que contribuye a la complejidad de su memoria territorial.

3.5 Transformaciones del siglo XX y cultura contemporánea

Durante el siglo XX, Caldera transitó desde un enclave portuario-minero hacia una ciudad costera con vocación residencial y turística. La Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama reconoce el patrimonio natural y cultural como un activo estratégico para el desarrollo territorial (Gobierno Regional de Atacama, 2024).

El proceso de patrimonio reciente fue identificado como eje estratégico en el Plan Municipal de Cultura 2020–2024, donde se enfatiza la necesidad de



fortalecer la identidad histórico-portuaria y paleontológica como base para la gestión cultural comunal (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2020).

Tabla 17: Transformaciones recientes y cultura viva

Periodo	Proceso sociocultural	Implicancia actual
Siglo XX	Transición a balneario	Cultura recreativa y estacional
Fines s. XX	Patrimonialización	Educación patrimonial
Siglo XXI	Activación cultural local	Ecosistema cultural dinámico

Fuente: Elaboración propia en base a Gobierno Regional de Atacama (2024); Ministerio de las Culturas (2020).

La trayectoria reciente evidencia un desplazamiento desde una matriz exclusivamente productiva hacia una matriz cultural donde patrimonio, turismo y gestión local adquieren centralidad. Este escenario constituye el punto de partida para la planificación cultural del período 2026–2030.

4. Ecosistema cultural de la comuna de Caldera

Este capítulo analiza la configuración del ecosistema cultural de la comuna de Caldera desde una perspectiva territorial y sistémica. En primer lugar, se establece el marco conceptual que entiende la cultura como un entramado de relaciones entre agentes, patrimonios, prácticas sociales, espacios y paisajes, cuya interacción configura la experiencia cultural cotidiana del territorio.

Luego, se caracteriza la estructura de agentes culturales a partir de registros oficiales del Estado, utilizados como línea base para identificar la densidad, distribución y nivel de formalización del tejido cultural local. Este análisis permite observar la relación entre presencia individual, asociatividad y

nodos comunitarios, aportando una comprensión estructural del campo cultural comunal.

Posteriormente, se aborda el patrimonio cultural en sus distintas dimensiones: bienes con protección jurídica, patrimonio material de reconocimiento social, patrimonio natural costero y desértico, y expresiones de patrimonio cultural inmaterial de referencia regional y nacional. En este marco, se incorpora el enfoque de rutas patrimoniales como herramienta de articulación territorial, orientada a integrar memoria, identidad y programación cultural.

El apartado siguiente profundiza esta caracterización, avanzando hacia una lectura integrada de las dinámicas internas del ecosistema cultural comunal y sus implicancias para la planificación estratégica del Plan Municipal de Cultura.

4.1. El ecosistema cultural como sistema territorial situado

Para efectos del Plan Municipal de Cultura, el ecosistema cultural de la comuna de Caldera se comprende como un sistema territorial complejo, compuesto por agentes culturales, patrimonios culturales (materiales, inmateriales y naturales), prácticas sociales, espacios de uso cultural y paisajes significativos, cuya interacción configura la forma en que la cultura se produce, se transmite y se vive cotidianamente en el territorio. Esta aproximación permite superar una comprensión fragmentada de la cultura —reducida a actividades o eventos aislados— y situarla como una experiencia territorial integrada, profundamente vinculada a la historia local, al entorno natural y a las formas de habitar la comuna (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio [MINCAP], 2022; UNESCO, 2015).



Desde esta perspectiva, el ecosistema cultural de Caldera no se estructura exclusivamente en torno a infraestructura cultural formal ni a programación institucional, sino que se despliega a través de una relación estrecha entre territorio, memoria e identidad. El puerto, el ferrocarril, el desierto y el borde costero operan como soportes culturales activos, tan relevantes como museos, centros culturales o espacios escénicos. Este enfoque resulta particularmente pertinente para comunas costeras de escala intermedia, donde la cultura se articula de manera situada, comunitaria y frecuentemente en el espacio público.

El presente capítulo tiene por objetivo describir esta configuración, identificando los principales componentes del ecosistema cultural comunal y estableciendo una base diagnóstica sólida y trazable para los análisis estratégicos posteriores del Plan Municipal de Cultura.

4.2. Agentes culturales y estructura del ecosistema cultural

La caracterización de los agentes culturales constituye un componente estructural del diagnóstico del Plan Municipal de Cultura 2026–2030, en tanto permite comprender no solo quiénes producen cultura en la comuna, sino cómo se organiza, articula y reproduce la vida cultural en el territorio. Este apartado no se limita a identificar actores individuales o disciplinas específicas, sino que analiza la arquitectura organizacional que sostiene las prácticas culturales comunales, su grado de formalización, continuidad y densidad territorial.

Desde una perspectiva metodológica, el presente Plan prioriza información territorial actualizada proveniente del Catastro de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Caldera (2026) como línea base diagnóstica. Esta decisión responde a un criterio técnico: los registros nacionales de carácter declarativo, si bien relevantes para fines comparativos, no necesariamente reflejan la totalidad de agentes activos ni

el dinamismo organizacional efectivo del territorio. En consecuencia, el análisis se construye desde la base organizacional comunal vigente, complementado con registros sectoriales específicos cuando corresponda.

El estudio del ecosistema cultural se organiza en tres niveles analíticos:

1. Tejido organizacional comunitario general.
2. Sector artesanal formalmente inscrito.
3. Puntos de Cultura Comunitaria validados oficialmente.

Esta estructura permite distinguir entre densidad organizativa general, especialización sectorial y reconocimiento institucional de actores estratégicos.

4.2.1. Organizaciones comunitarias y tejido cultural territorial

El Catastro Municipal registra un total de 528 organizaciones comunitarias activas o históricamente constituidas en la comuna. Para una comuna de escala intermedia como Caldera, esta cifra no es menor: constituye un indicador de capital social distribuido y de potencial de gobernanza cultural descentralizada.

Tabla 18: Organizaciones comunitarias registradas en la comuna de Caldera

Tipo de organización	Vigente	No vigente	Disuelta	Total
Organizaciones diversas	102	80	1	183
Juntas de Vecinos	57	59	0	116
Clubes/Asociaciones deportivas	70	45	0	115
Agrupaciones culturales	56	21	0	77
Agrupaciones adultos mayores	10	14	0	24
Comités vivienda / ecológicas / turísticas	5	3	0	8
Organizaciones femeninas	2	1	0	3



Centros de padres y apoderados	0	1	0	1
Agrupaciones juveniles	0	1	0	1
Total general	302	225	1	528

Fuente: Municipalidad de Caldera. (2026). Catastro actualizado de juntas de vecinos y organizaciones comunitarias. Información obtenida en enero de 2026.

Desde una lectura estructural, la distribución organizacional muestra que el tejido comunitario se concentra principalmente en organizaciones diversas (34,7%), juntas de vecinos (22%) y clubes deportivos (21,8%). Este patrón es consistente con territorios donde la vida social se articula fuertemente en torno a dinámicas barriales y asociativas de carácter mixto.

Las 77 agrupaciones culturales representan el 14,6% del total comunal, lo que indica que el campo cultural formalizado no es marginal dentro del ecosistema organizacional. Por el contrario, constituye un segmento con peso propio dentro del entramado social.

En términos de vigencia, el 57,2% del total de organizaciones presenta directorio vigente, indicador que refleja un nivel intermedio de formalización activa. Sin embargo, el dato más significativo emerge al observar el comportamiento del sector cultural: 56 de 77 agrupaciones culturales (72,7%) se encuentran vigentes, proporción considerablemente superior al promedio general comunal.

Este diferencial sugiere que el sector cultural comunitario presenta mayor estabilidad organizativa relativa, lo que puede interpretarse como una fortaleza estructural del ecosistema cultural local. La cultura en Caldera no depende exclusivamente de iniciativas esporádicas o informales, sino que se sostiene sobre organizaciones con continuidad administrativa y reconocimiento formal.

4.2.1.1. Diversidad interna del campo cultural comunitario

Más allá del volumen cuantitativo, resulta relevante examinar la diversidad disciplinar y funcional de las organizaciones culturales comunitarias.

Tabla 19: Tipologías de organizaciones culturales comunitarias

Tipología cultural	N	% sobre total cultural (77)
Gestión cultural y comunitaria	18	23,4%
Danza y folclor	17	22,1%
Música, banda y coral	12	15,6%
Artes visuales y muralismo	9	11,7%
Artesanía y oficios	8	10,4%
Patrimonio y memoria	4	5,2%
Teatro y artes escénicas	2	2,6%
Literatura y escritura	1	1,3%
Mixtas / no clasificables	6	7,8%

Fuente: Municipalidad de Caldera. (2026). Catastro actualizado. Información obtenida en enero de 2026.

La distribución permite identificar tres rasgos estructurales del ecosistema cultural comunal:

- Primero, la fuerte presencia de organizaciones vinculadas a danza, folclor y música confirma el peso de las prácticas performativas y festivas en la identidad portuaria y costera de la comuna. Estas expresiones no solo constituyen prácticas artísticas, sino mecanismos de transmisión simbólica y cohesión comunitaria.
- Segundo, el segmento de gestión cultural comunitaria (23,4%) evidencia la existencia de actores que cumplen funciones de articulación territorial más amplias que la adscripción disciplinar específica. Este tipo de organizaciones resulta estratégico para la implementación del PMC, ya que operan como plataformas de coordinación y activación cultural.
- Tercero, aunque numéricamente menor, la presencia del sector artesanal y patrimonial es coherente con la vocación histórica, turística y costera del territorio, configurando un campo con potencial de desarrollo económico-cultural.



En conjunto, estos antecedentes permiten afirmar que la cultura en Caldera se estructura sobre una base comunitaria diversificada y relativamente estable, donde coexisten prácticas tradicionales, expresiones contemporáneas y organizaciones con distintos grados de especialización.

4.2.2. Sector artesanal y formalización sectorial

El sector artesanal constituye un subcampo relevante dentro del ecosistema cultural comunal. Para su caracterización se incorpora el Registro Nacional de Artesanos y Organizaciones Artesanales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Tabla 20: Artesanos y organizaciones artesanales registradas en la comuna de Caldera

Indicador	Total
Artesanos/as y organizaciones artesanales inscritas	22

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (s. f.). Registro Nacional de Artesanos y Organizaciones Artesanales. Información consultada el 3 de marzo de 2026.

La existencia de 22 registros confirma la presencia de un sector artesanal activo y con algún grado de formalización sectorial. Sin embargo, al contrastar esta cifra con el universo total de organizaciones culturales comunitarias, se observa una brecha entre práctica cultural efectiva y registro institucional formal.

Este fenómeno es frecuente en territorios donde la artesanía opera en circuitos turísticos estacionales, economías familiares o formatos de comercialización local, donde la inscripción en registros sectoriales no siempre es percibida como condición necesaria para la práctica. Desde una perspectiva de política pública, esta brecha representa una oportunidad para fortalecer procesos de formalización, capacitación y acceso a programas de fomento.

4.2.3. Puntos de Cultura Comunitaria como nodos territoriales estratégicos

El Programa Puntos de Cultura Comunitaria (PCC) constituye una política pública impulsada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio orientada a reconocer, fortalecer y proyectar organizaciones culturales de base comunitaria que desarrollan trabajo sostenido en sus territorios, con énfasis en participación ciudadana, gestión cultural autónoma, ejercicio de derechos culturales y articulación territorial.

El programa no solo identifica actores culturales activos, sino que valida trayectorias organizativas con capacidad de sostener procesos en el tiempo, generar impacto comunitario y contribuir a la democratización del acceso a la cultura. En este sentido, los PCC no deben entenderse únicamente como organizaciones beneficiarias de una política pública, sino como nodos de gobernanza cultural descentralizada.

De acuerdo con el registro oficial regional vigente consultado el 3 de marzo de 2026, la comuna de Caldera cuenta con seis Puntos de Cultura Comunitaria validados, lo que constituye un indicador relevante de densidad organizativa cultural con reconocimiento institucional en una comuna de escala intermedia.

Tabla 21: Puntos de Cultura Comunitaria validados con sede en la comuna de Caldera

Organización	Enfoque / ámbitos principales	Descripción territorial y aporte estratégico al PMC
Agrupación Artesanal y Cultural Nuevo Horizonte de Bahía Inglesa	Artesanía y oficios; articulación cultura-turismo	Organización con fuerte anclaje en Bahía Inglesa y en circuitos de economía cultural local. Su trabajo integra visibilización de oficios, formación en técnicas artesanales y participación en ferias y eventos públicos.



		Contribuye al PMC en líneas de desarrollo de economía cultural, fortalecimiento de identidad local y turismo cultural sostenible.
Reencarnación Colectiva	Artes comunitarias contemporáneas; formación creativa	Colectivo orientado a prácticas artísticas de base comunitaria que combinan creación, formación y mediación cultural. Desarrolla talleres en disciplinas como escritura, encuadernación y bordado, generando espacios de participación activa. Aporta al PMC en formación de públicos, activación cultural y fortalecimiento del capital creativo local.
Agrupación de Danzas Folclóricas Vientos del Puerto	Danza tradicional y contemporánea; identidad portuaria	Organización con fuerte componente identitario e intergeneracional. Su labor en transmisión de repertorio folclórico y participación en actividades comunales refuerza la identidad cultural portuaria. Es estratégica para el PMC en líneas de patrimonio inmaterial y cohesión comunitaria.
Agrupación Cultural Crearte Caldera	Artes visuales; muralismo; intervención territorial	Actor clave en activación cultural del espacio público mediante muralismo y acciones colaborativas. Contribuye a la apropiación simbólica del territorio y al fortalecimiento de identidad barrial. Su rol es

		relevante para el PMC en estrategias de arte público y regeneración cultural urbana.
Compañía de Teatro El Andén	Artes escénicas; teatro comunitario	Organización dedicada a la creación y circulación teatral con enfoque territorial. Su trabajo favorece la formación de públicos, la mediación escénica y la democratización del acceso a lenguajes teatrales en la comuna. Constituye un soporte relevante para programación cultural descentralizada.
Agrupación Pici Purun	Danza y expresión cultural tradicional	Organización con presencia activa en la vida cultural comunal, vinculada a prácticas de danza tradicional y participación en eventos públicos. Su reconocimiento como PCC valida su trayectoria comunitaria y la posiciona como actor estratégico para la transmisión cultural y fortalecimiento del tejido social.

Fecha de consulta de información: 3 de marzo de 2026.
Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (s. f.). *Puntos de Cultura Comunitaria – Región de Atacama*.

La existencia de seis Puntos de Cultura Comunitaria validados en Caldera representa un activo institucional y territorial significativo. No se trata únicamente de un dato cuantitativo, sino de un indicador cualitativo de capacidades instaladas en el territorio.



Estos PCC presentan características comunes que resultan estratégicas para la implementación del Plan:

1. **Continuidad organizativa:** Son organizaciones con trayectoria sostenida y reconocimiento institucional.
2. **Capacidad de mediación cultural:** Desarrollan procesos formativos y actividades abiertas a la comunidad.
3. **Anclaje territorial:** Operan desde barrios, localidades costeras o espacios comunitarios específicos.
4. **Diversidad disciplinar:** Cubren artes escénicas, artes visuales, danza, artesanía y prácticas contemporáneas.
5. **Potencial de articulación con el municipio:** Pueden operar como socios estratégicos en ejecución descentralizada de acciones del PMC.

En términos de gobernanza cultural, los PCC constituyen plataformas de co-gestión cultural que permiten ampliar la capacidad de implementación del PMC más allá de la institucionalidad municipal directa. Su presencia fortalece el enfoque participativo del Plan y facilita la descentralización programática.

Desde una perspectiva estructural, la concentración de PCC en la comuna sugiere que Caldera dispone de un ecosistema cultural con actores formalmente reconocidos capaces de sostener procesos culturales continuos, lo que reduce la dependencia exclusiva de iniciativas eventuales o de infraestructura cultural formal.

4.3 Patrimonio cultural en sus diversas formas

El patrimonio en la comuna de Caldera constituye una dimensión estructural del ecosistema cultural local y no puede ser comprendido únicamente como un inventario de bienes protegidos o un conjunto de hitos aislados. Desde una perspectiva de política pública cultural, el patrimonio se entiende como el conjunto de bienes, prácticas, saberes y espacios territorialmente situados

que las comunidades reconocen como significativos, cuya salvaguardia, gestión y puesta en valor se orientan por marcos normativos nacionales e internacionales y por instrumentos de planificación cultural local (Consejo de Monumentos Nacionales, 1970; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2022; UNESCO, 2003).

En términos jurídicos nacionales, el patrimonio cultural material protegido se rige por la Ley N.º 17.288 sobre Monumentos Nacionales (Consejo de Monumentos Nacionales, 1970), mientras que el patrimonio cultural inmaterial encuentra su marco conceptual y operativo en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003), ratificada por el Estado de Chile y gestionada institucionalmente a través del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Estas referencias no son meramente formales: delimitan responsabilidades públicas, competencias administrativas y posibilidades de acción municipal.

En Caldera, el patrimonio opera como una trama territorial en la que se articulan memoria histórica, infraestructura urbana, maritorio, geodiversidad, paisaje desértico y usos sociales activos. No se trata de capas independientes, sino de una interacción persistente entre soportes materiales, continuidades históricas, significaciones sociales y bases ecológicas que produce identidad comunal, memoria colectiva y criterios de proyección cultural.

El carácter desértico-costero de la comuna imprime una configuración patrimonial singular. La identidad cultural se estructura en la intersección entre ciudad-puerto, caletas y asentamientos litorales, ecosistemas marinos, zonas paleontológicas y fenómenos ecológicos de escala regional como el desierto florido. En este contexto, el patrimonio no solo cumple una función simbólica, sino que incide en la organización de relatos históricos legítimos, en la reproducción de prácticas culturales reiteradas (religiosidad popular, pesca artesanal, memoria ferroviaria), en la articulación entre cultura, turismo responsable y educación ambiental, y en la generación de capital simbólico territorial para el desarrollo local.



Desde una perspectiva de gobernanza cultural, el patrimonio constituye un campo de coordinación intersectorial. Su gestión involucra no solo al municipio, sino también a organismos como el Consejo de Monumentos Nacionales, el Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Bienes Nacionales, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, organizaciones comunitarias, actores culturales locales y sectores productivos vinculados al mar y al turismo. Esta dimensión institucional resulta clave para comprender que la planificación patrimonial no se limita a la conservación, sino que implica articulación normativa, mediación educativa, programación cultural y sostenibilidad territorial.

En coherencia con la institucionalidad cultural vigente y con la normativa ambiental aplicable, el presente Plan Municipal de Cultura organiza el patrimonio comunal en cuatro dimensiones analíticas complementarias: (1) patrimonio cultural material; (2) patrimonio cultural inmaterial; (3) patrimonio natural como matriz cultural territorial; y (4) rutas patrimoniales como dispositivo de articulación. Esta estructura no fragmenta el patrimonio, sino que permite diferenciar planos normativos y socioculturales para fortalecer la coherencia entre diagnóstico, gestión y planificación cultural. Cada dimensión responde a lógicas distintas de protección, transmisión, uso social y articulación territorial, pero todas convergen en un mismo sistema cultural comunal.

El enfoque adoptado en este PMC reconoce que el patrimonio de Caldera no se agota en lo formalmente declarado ni en lo estrictamente cultural en sentido clásico. Incluye también el maritorio como espacio productivo-identitario, la geodiversidad como soporte educativo y científico, las prácticas asociadas a pueblos originarios con presencia histórica en la macrozona norte y las memorias territorializadas que emergen de los procesos participativos desarrollados en el marco de la actualización del plan. De este modo, el patrimonio se presenta como un campo dinámico, vivo y situado, cuya comprensión requiere integrar norma, historia, ecología, uso social y proyección estratégica.

4.3.1 Patrimonio cultural material

El patrimonio cultural material comprende bienes tangibles cuyo valor se sustenta en su historicidad, su función simbólica, su uso social sostenido o su reconocimiento jurídico formal. En el ordenamiento institucional chileno, la protección del patrimonio material declarado se rige principalmente por la Ley N.º 17.288 sobre Monumentos Nacionales, que establece categorías de protección, competencias administrativas y restricciones aplicables a bienes de interés patrimonial (Consejo de Monumentos Nacionales [CMN], 1970). Este marco normativo delimita responsabilidades públicas y condiciona cualquier intervención sobre bienes protegidos.

No obstante, desde la perspectiva de planificación cultural comunal, el patrimonio material no se agota en los bienes formalmente declarados. También incluye espacios, infraestructuras y soportes físicos que, aun sin declaratoria, cumplen una función identitaria estructurante y operan como dispositivos de memoria colectiva y uso cultural activo. Esta doble dimensión —jurídica y sociocultural— resulta operativa para el PMC, pues permite distinguir entre competencias normativas estrictas y campos de acción programática municipal.

En la comuna de Caldera, el patrimonio material se organiza en dos niveles analíticos complementarios: (1) patrimonio cultural material con protección jurídica vigente; y (2) patrimonio material de reconocimiento social con alto arraigo territorial.

4.3.1.1 Patrimonio cultural material con protección jurídica

De acuerdo con el Catastro Oficial del Consejo de Monumentos Nacionales, la comuna de Caldera cuenta con bienes declarados bajo la Ley N.º 17.288 (CMN, s. f.). Estas declaratorias constituyen el núcleo patrimonial formal del territorio y establecen un marco jurídico concreto para su resguardo, intervención y puesta en valor.



Tabla 22: Patrimonio con protección jurídica bajo Ley N.º 17.288 en la comuna de Caldera

Nº	Bien	Figura normativa	Ubicación
1	Estación de Ferrocarril de Caldera	Monumento Histórico	Área urbana
2	Cementerio Laico de Caldera	Monumento Histórico	Área urbana
3	Granito Orbicular de El Rodillo	Santuario de la Naturaleza	Sector El Rodillo
4	Humedal Desembocadura Río Copiapó	Santuario de la Naturaleza	Desembocadura Río Copiapó

Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales (s. f.).

Desde una lectura histórico-territorial, estos bienes expresan dimensiones estructurales del desarrollo comunal y regional. La Estación de Ferrocarril de Caldera constituye un hito fundacional de la modernización temprana y materializa la articulación puerto-desierto como eje histórico de conectividad y desarrollo. El Cementerio Laico se vincula a procesos republicanos de secularización y pluralismo institucional, con alta relevancia simbólica para la historia social del territorio. Por su parte, el Granito Orbicular de El Rodillo y el Humedal de la Desembocadura del Río Copiapó evidencian singularidades geológicas y ecológicas de alto valor científico, educativo y territorialmente representativo, reforzando la condición desértico-costera como rasgo identitario de Caldera.

En términos de política pública local, este núcleo formal protegido habilita líneas de acción consistentes con el marco normativo vigente y con competencias municipales posibles, particularmente en educación patrimonial, mediación cultural, articulación con turismo cultural responsable y coordinación intersectorial con actores públicos con rol en protección, investigación y gestión territorial.

De manera complementaria, la comuna se inserta en instrumentos ambientales que inciden directamente en el maritorio y en la sostenibilidad de usos culturales y productivos asociados al borde costero. Destaca el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) Isla Grande de Atacama (D.S. N.º 360/2004), cuya relevancia para Caldera se expresa en la regulación territorial del maritorio, la conservación de biodiversidad, el turismo responsable y la educación ambiental, dimensiones que el PMC integra en su lectura del patrimonio natural como matriz cultural territorial (Ministerio del Medio Ambiente, s. f.).

4.3.1.2 Patrimonio material de reconocimiento social

Junto al patrimonio declarado, la comuna de Caldera posee bienes, infraestructuras y espacios cuya relevancia se sostiene en su uso social reiterado, su valor simbólico compartido y su inscripción en la memoria territorial. Estos elementos forman parte del paisaje cultural cotidiano y operan como soportes materiales de identidad comunal.

En los talleres de codiseño territorial desarrollados durante la actualización del PMC, estos espacios fueron recurrentemente identificados como referentes identitarios, puntos de encuentro y lugares de activación cultural. Su importancia radica menos en su estatus jurídico y más en su capacidad de producir pertenencia, continuidad histórica y sociabilidad comunitaria.

Tabla 23: Patrimonio material de reconocimiento social en Caldera

Nº	Elemento	Tipo	Valor cultural
1	Sistema ferroviario histórico de Caldera	Infraestructura identitaria	Memoria fundacional, obrera y portuaria
2	Puerto histórico de Caldera	Hito productivo-identitario	Identidad laboral y configuración urbana



3	Iglesia San Vicente de Paul	Hito urbano-religioso	Referente simbólico del centro urbano
4	Plaza y Gruta del Padre Negro	Espacio religioso-popular	Devoción y apropiación comunitaria
5	Faro de Caldera	Hito paisajístico-simbólico	Marca identitaria del borde costero
6	Casa Tornini	Hito patrimonial-identitario	Memoria histórica local y función educativa
7	Asentamientos costeros tradicionales (Barranquilla, Puerto Viejo, Pulpo-Pulpito, Caleta Obispo)	Paisaje cultural	Cultura viva vinculada al mar
8	Espacios públicos urbanos y costeros	Espacio identitario	Encuentro social y celebraciones
9	Hundimiento de la Fragata Blindada Blanco Encalada (1891)	Patrimonio histórico-narrativo territorializado	Hecho incorporado al imaginario local

Fuente: Elaboración propia en base a talleres participativos PMC Caldera 2026 y entrevistas a actores clave.

Estos elementos permiten comprender que la identidad comunal se sostiene en infraestructuras históricas, espacios religiosos-populares, hitos paisajísticos y memorias territorializadas. El sistema ferroviario y el puerto expresan la historicidad industrial y portuaria de la comuna; la Iglesia y la Gruta articulan religiosidad popular y uso social sostenido del espacio público; los asentamientos costeros representan continuidad productiva y cultural ligada al mar; y el relato asociado al hundimiento de la Fragata Blindada Blanco Encalada (1891) constituye una memoria histórica territorializada que forma parte del imaginario colectivo.

Desde el punto de vista de planificación cultural, este patrimonio de reconocimiento social habilita estrategias de programación cultural situada, activación de memoria histórica mediante mediación artística y educativa, fortalecimiento del sentido de pertenencia en barrios y caletas, e integración de patrimonio productivo en narrativas culturales contemporáneas. Así, el patrimonio material en Caldera configura una base física y simbólica sobre la cual se estructura buena parte de la vida cultural comunal, permitiendo proyectar una política cultural que incorpore activación territorial, mediación y sostenibilidad.

4.3.2 Patrimonio cultural inmaterial

El patrimonio cultural inmaterial (PCI) comprende prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos y espacios culturales asociados— que las comunidades reconocen como parte integrante de su herencia cultural viva, cuya continuidad depende de la transmisión intergeneracional y de su recreación permanente en contextos territoriales específicos (UNESCO, 2003). En Chile, su gestión se articula institucionalmente mediante el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y el Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial (SIGPA), en coherencia con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial ratificada por el Estado (UNESCO, 2003; Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, s. f.).

En la comuna de Caldera, el PCI debe leerse como un sistema cultural territorializado que se ancla en tres matrices históricas y contemporáneas: la religiosidad popular del norte, la cultura marítima (saberes y prácticas costeras vinculadas al trabajo y la vida litoral) y las trayectorias de movilidad e intercambio propias del macroterritorio norte (desierto-valles-cordillera-costa). Estas matrices no operan como “temas” separados, sino como campos de continuidad cultural que sostienen identidad comunal a través de formas de organización comunitaria, saberes productivos, memorias colectivas y repertorios rituales.



En términos de planificación cultural, el PCI cumple una función pública estratégica: permite reconocer y fortalecer aquello que efectivamente se transmite y se practica —no solo lo que está formalmente declarado—, habilitando líneas de salvaguardia, mediación y programación cultural con pertinencia territorial. Para mantener consistencia institucional, el PMC distingue entre (i) expresiones con reconocimiento formal (UNESCO o registros nacionales como SIGPA) y (ii) expresiones culturalmente pertinentes para el fortalecimiento intercultural del plan que requieren profundización participativa y, eventualmente, articulación con instrumentos institucionales cuando corresponda. Esta distinción no reduce la relevancia de las prácticas no registradas; al contrario, ordena el campo de acción municipal con criterios de responsabilidad pública.

En el caso de Caldera, esta lectura es especialmente relevante para fortalecer el enfoque intercultural. La comuna se inserta en un macroterritorio donde coexisten trayectorias indígenas y costeras de larga duración. Por ello, se incorporan explícitamente referencias asociadas a la trashumancia diaguíta (Norte Chico) y a prácticas vinculadas al pueblo chango (litoral norte), distinguiendo su origen territorial y su estatuto de reconocimiento, evitando atribuir exclusividad comunal cuando se trata de sistemas culturales de alcance supra-comunal.

Tabla 24: Expresiones de Patrimonio Cultural Inmaterial pertinentes para el PMC Caldera

N°	Expresión / sistema cultural	Origen o adscripción territorial (referencia)	Tipo de reconocimiento	Pertinencia para Caldera (función en el PMC)
1	Bailes Chinos	Norte Grande—Zona Central (Chile)	UNESCO (Lista Representativa, 2014)	Marco cultural para religiosidad popular, organización devocional y ocupación

				ritual del espacio público.
2	Sistema de ganadería altoandina de camélidos	Macro-norte andino	Registro nacional (SIGPA)	Referente de relación naturaleza—cultura y continuidad de saberes productivos territoriales del norte.
3	Trashumancia Kolla	Región de Atacama / macroterritorio o altoandino	Registro nacional (SIGPA)	Referente de movilidad territorial indígena y continuidad cultural regional con incidencia en imaginarios del desierto.
4	Trashumancia Diaguíta	Norte Chico (referencia cultural-territorial)	Referencia para fortalecimiento intercultural del PMC	Territorialidad estacional y memorias indígenas del Norte Chico relevantes para un enfoque intercultural situado.
5	Prácticas asociadas al	Litoral norte chileno (referencia)	Referencia para fortalecimiento	Lectura maritoria: ocupación



	pueblo Chango	cultural-costera)	intercultural del PMC	histórica del litoral, pesca y cultura costera como matriz identitaria.
6	Circo de tradición familiar	de Chile (escala nacional)	UNESCO (Lista Representativa, 2025)	Referente de oficios culturales e itinerancia; articulable a circulación artística comunitaria y mediación.

Fuente: UNESCO (2003, 2014, 2025); Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (s. f.); SIGPA; antecedentes participativos y observaciones municipales.

Esta organización permite reconocer expresiones culturalmente pertinentes sin forzar equivalencias entre “relevancia” e “inscripción institucional”. La incorporación diferenciada de la trashumancia diaguita y de prácticas asociadas al pueblo chango fortalece el enfoque intercultural del PMC al situar a Caldera dentro de un entramado histórico-cultural mayor, coherente con su condición de comuna desértico-costera. A su vez, la referencia a expresiones con reconocimiento formal (UNESCO/SIGPA) entrega un anclaje institucional que facilita acciones municipales de mediación, salvaguardia y programación, articulables con educación patrimonial, turismo cultural responsable y trabajo comunitario.

En términos operativos, esta base habilita una agenda municipal de PCI centrada en documentación y transmisión de saberes culturales vivos (incluyendo saberes maritorios y memorias productivas), mediación cultural con enfoque intercultural, fortalecimiento de espacios y calendarios comunitarios donde el PCI se actualiza, y articulación progresiva con

instrumentos institucionales cuando existan condiciones técnicas y comunitarias para ello.

4.3.3 Patrimonio natural como matriz cultural territorial

En la comuna de Caldera, el patrimonio natural configura la base estructural del sistema cultural territorial. La condición desértico-costera —maritorio, geodiversidad, humedales, zonas paleontológicas y fenómenos ecológicos cíclicos— ha modelado históricamente formas de ocupación del espacio, prácticas productivas, imaginarios colectivos y configuraciones identitarias. En esta clave, el patrimonio natural no constituye una dimensión complementaria del desarrollo cultural, sino su soporte ecológico y territorial.

Algunos de los hitos naturales con reconocimiento formal ya han sido abordados en apartados anteriores, particularmente aquellos que intersectan con figuras de protección bajo la Ley N.º 17.288 cuando corresponden a Santuarios de la Naturaleza o a categorías patrimoniales vinculadas al Consejo de Monumentos Nacionales (Consejo de Monumentos Nacionales [CMN], s. f.). El presente apartado los integra dentro de una lectura sistémica que articula protección jurídica, maritorio, biodiversidad y paisaje cultural.

Para efectos analíticos, el PMC organiza esta dimensión en cuatro componentes: (i) áreas naturales con protección jurídica; (ii) maritorio y patrimonio natural marino; (iii) geodiversidad y patrimonio geológico; y (iv) desierto florido y flora nativa con expresión comunal.

4.3.3.1 Áreas naturales con protección jurídica

La comuna integra áreas protegidas bajo instrumentos ambientales y patrimoniales vigentes, cuya relevancia incide directamente en usos culturales del territorio.



Tabla 25: Áreas naturales con protección jurídica en la comuna de Caldera

Área protegida	Figura normativa	Incidencia territorial cultural
Granito Orbicular de El Rodillo	Santuario de la Naturaleza (Ley 17.288)	Educación científica y singularidad geológica
Humedal Desembocadura Río Copiapó	Santuario de la Naturaleza (Ley 17.288)	Educación ambiental y conservación
AMCP-MU Isla Grande de Atacama	D.S. N.º 360/2004	Regulación del maritorio y sostenibilidad pesquera

Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales (s. f.); Ministerio del Medio Ambiente (s. f.).

Estas áreas consolidan el maritorio y los ecosistemas asociados como componentes estructurales del patrimonio territorial comunal, reforzando una lectura donde conservación, uso social y educación ambiental se articulan con identidad cultural.

4.3.3.2 Maritorio y patrimonio natural marino

El mar constituye el eje identitario central de Caldera. Su biodiversidad sustenta prácticas productivas, memoria alimentaria, saberes tradicionales y representaciones simbólicas del territorio. La siguiente tabla presenta especies y componentes con relevancia cultural y económica para la comuna. La enumeración tiene carácter ilustrativo y no exhaustivo, considerando que la biodiversidad marina local es significativamente más amplia.

Tabla 26: Patrimonio natural marino con relevancia cultural en Caldera

Elemento	Tipo	Relevancia cultural
Ostión del norte (<i>Argopecten purpuratus</i>)	Molusco	Identidad productiva histórica
Dorado (<i>Coryphaena hippurus</i>)	Ictiofauna	Pesca artesanal y deportiva
Corvina, sierra, jurel, lenguado	Ictiofauna	Gastronomía y saberes tradicionales
Pingüino de Humboldt (<i>Spheniscus humboldti</i>)	Fauna marina	Educación ambiental e identidad costera
Chungungo (<i>Lontra felina</i>)	Fauna marina	Conservación y simbolismo litoral
Caletas y ecosistemas litorales	Sistema ecológico-cultural	Integración biodiversidad-trabajo-sociabilidad

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente (s. f.); Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (s. f.).

El maritorio se configura así como sistema ecológico-cultural donde naturaleza, economía local y vida comunitaria se articulan de manera estructural, aportando continuidad a prácticas productivas y culturales que sostienen identidad comunal.

4.3.3.3 Geodiversidad y patrimonio geológico

La geodiversidad comunal aporta singularidad paisajística y profundidad temporal al territorio. Las formaciones geológicas y zonas paleontológicas fortalecen la identidad desértico-costera y el potencial educativo y científico local.

Tabla 27: Patrimonio geológico y paleontológico de la comuna de Caldera

Elemento	Categoría	Valor territorial
Pirámides de Sal	Formación geológica	Singularidad paisajística

Campos de taffoni	Formación geomorfológica	Valor científico	educativo y
Zonas fosilíferas costeras	Patrimonio paleontológico	Relevancia divulgativa	científica y

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente (s. f.).

Estos elementos consolidan una lectura integrada entre paisaje, ciencia e identidad territorial, favoreciendo enfoques de mediación cultural-ambiental y educación territorial con base en singularidades del desierto costero.

4.3.3.4 Desierto florido y flora nativa

El desierto florido corresponde a un fenómeno ecológico cíclico de escala regional cuya expresión en la comuna genera activación cultural localizada mediante observación, desplazamiento territorial, registro fotográfico y educación ambiental (Gobierno Regional de Atacama, 2024). Las especies indicadas a continuación constituyen ejemplos representativos presentes en la expresión comunal del fenómeno. Su enumeración no pretende agotar la diversidad florística asociada al evento, sino ilustrar su relevancia territorial.

Tabla 28: Flora nativa vinculada al desierto florido en la comuna de Caldera

Especie	Tipo	Relevancia territorial
Cristaria calderana	Especie endémica	Identidad botánica local
Añañuca (Rhodophiala spp.)	Flora desértica	Referente visual del fenómeno
Pata de guanaco (Cistanthe grandiflora)	Flora desértica	Visibilidad paisajística
Nolana spp.	Flora desértica	Diversidad cromática regional

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente (s. f.); Gobierno Regional de Atacama (2024).

La incorporación del desierto florido en el PMC responde a su capacidad de articular paisaje, identidad y educación patrimonial-ambiental, integrando fenómeno ecológico y activación cultural en la escala comunal, en coherencia con su carácter regional.

4.3.5 Rutas patrimoniales como dispositivo de articulación cultural territorial

Con el fin de transformar el patrimonio comunal en experiencia cultural articulada —y no mantenerlo únicamente como inventario técnico de bienes y expresiones— el Plan Municipal de Cultura incorpora el enfoque de rutas patrimoniales como herramienta de organización territorial, mediación educativa y programación cultural estratégica. Este enfoque se inspira en el Programa Rutas Patrimoniales del Ministerio de Bienes Nacionales, política pública que organiza hitos naturales, históricos y culturales bajo relatos territoriales estructurados que pueden ser recorridos física y simbólicamente (Ministerio de Bienes Nacionales, s. f.).

Desde esta perspectiva, la ruta patrimonial opera como dispositivo de articulación: integra bienes materiales, patrimonio natural, memoria histórica e identidad territorial en una narrativa coherente que facilita interpretación, apropiación comunitaria y proyección educativa. Su valor no radica únicamente en la señalización de puntos de interés, sino en la construcción de un relato territorial que ordena el patrimonio en función de experiencias culturales significativas.

Tabla 29: Rutas patrimoniales oficiales y su relación con la comuna de Caldera

Ruta	Escala	Relación con Caldera	Uso en el PMC
Circuito Patrimonial Caldera	Comunal	Ruta específica de la comuna	Eje estructurante de mediación patrimonial local



Ruta Tradicionales y Populares	Fiestas y	Regional	Inserción en cultura festiva regional	Patrimonio inmaterial y programación cultural
Ruta Litoral de Atacama	de	Regional	Nodo costero estratégico	Cultura ambiental y educación costera
Ruta Derrotero de Atacama	de	Regional	Conexión histórica puerto–desierto	Mediación histórica y geográfica
Ruta Valles de Atacama	de	Regional	Relación indirecta hídrica y territorial	Marco interpretativo regional

Fuente: Ministerio de Bienes Nacionales (s. f.). Programa Rutas Patrimoniales.

Desde el punto de vista institucional, el Plan distingue claramente entre: (i) rutas patrimoniales oficiales desarrolladas por el Ministerio de Bienes Nacionales, y (ii) rutas o circuitos de escala comunal utilizados por el PMC como herramienta de planificación cultural y programación estratégica.

En este marco, el Circuito Patrimonial Caldera, elaborado por el Ministerio de Bienes Nacionales, constituye la ruta comunal estructurante. Este circuito articula hitos ferroviarios, portuarios y republicanos del área urbana, configurando un relato histórico asociado al desarrollo del puerto, la expansión ferroviaria y la consolidación republicana del territorio. El PMC lo reconoce como instrumento validado institucionalmente y lo integra como eje para educación patrimonial, mediación cultural y programación territorial, sin redefinir su trazado ni duplicar su diseño oficial.

Junto a este circuito comunal, el Plan incorpora como referencia las rutas patrimoniales oficiales de escala regional. Estas rutas permiten situar el patrimonio local dentro de narrativas territoriales mayores —costeras, históricas, festivas y geográficas— reforzando la coherencia regional del PMC y evitando lecturas aisladas del patrimonio comunal. De este modo, Caldera se entiende como nodo estratégico dentro de una red patrimonial

más amplia que articula litoral, desierto, fiestas tradicionales y memoria histórica regional.

En consecuencia, el enfoque de rutas patrimoniales adoptado por el PMC no busca crear nuevas categorías ni superponer instrumentos existentes, sino utilizar marcos oficiales vigentes como plataforma para fortalecer mediación cultural, educación patrimonial y articulación territorial coherente con políticas públicas nacionales.



5. Metodología del proceso de actualización del PMC

El presente capítulo expone el marco metodológico que orientó el proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura de Caldera 2026–2030, detallando el enfoque adoptado, los dispositivos de levantamiento de información implementados y los criterios utilizados para el análisis y validación del diagnóstico cultural comunal. Su propósito es explicitar las bases técnicas del proceso, asegurando trazabilidad, coherencia institucional y fundamento participativo en la construcción del instrumento.

5.1 Enfoque metodológico

El proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura de Caldera 2026–2030 se desarrolló a partir de un enfoque participativo y territorial, entendiendo la cultura como un fenómeno situado, dinámico y construido colectivamente. En coherencia con los principios del Programa Red Cultura, se priorizó la incorporación de diversos actores culturales, comunitarios e institucionales, así como el reconocimiento de las distintas realidades territoriales presentes en la comuna.

Desde el punto de vista metodológico, el proceso combinó técnicas cualitativas de levantamiento participativo con la revisión sistemática de documentos, registros oficiales y fuentes secundarias del sector cultural. Esta combinación permitió articular el conocimiento institucional disponible con los saberes, experiencias y prácticas culturales del territorio, evitando una lectura exclusivamente normativa o descontextualizada de la realidad cultural comunal.

El enfoque metodológico se sustentó en el principio de triangulación de información, entendido como un criterio central para fortalecer la

consistencia del diagnóstico, contrastar miradas y reducir sesgos derivados del uso de una única fuente de información.

5.2 Dispositivos de levantamiento de información y participación

Para la construcción del diagnóstico cultural comunal se implementó un conjunto articulado de dispositivos metodológicos, concebidos como fuentes complementarias de información. Cada dispositivo cumplió un rol específico dentro del proceso, aportando distintos niveles de profundidad, escala y perspectiva al análisis del ecosistema cultural de la comuna.

Los dispositivos utilizados se detallan a continuación:

Tabla 30: Dispositivos/técnicas metodológico utilizados

Dispositivo / técnica	Objetivo principal	Tipo de información levantada	Rol en el diagnóstico
Talleres de codiseño territorial	Levantar visiones, brechas y propuestas desde el territorio	Información cualitativa participativa	Identificación de problemáticas y prioridades
Entrevistas a actores clave	Profundizar dimensiones estratégicas e institucionales	Información cualitativa en profundidad	Complemento analítico y validación experta
Mesa técnica institucional	Seguimiento, análisis y validación del proceso	Información técnica e institucional	Validación y coherencia del diagnóstico
Revisión documental y fuentes secundarias	Contextualizar, contrastar y complementar la información	Información secundaria y registros oficiales	Línea base diagnóstica y respaldo institucional

Fuente: Elaboración propia en el marco del proceso metodológico de actualización del Plan Municipal de Cultura de Caldera 2026–2030,



La articulación de estos dispositivos permitió construir un diagnóstico cultural integral, combinando lectura territorial, análisis institucional y validación técnica, y sentó las bases para la formulación de los ejes estratégicos del Plan Municipal de Cultura.

5.3 Revisión documental y uso de fuentes secundarias

La revisión de documentos y fuentes secundarias constituyó un componente estructural del proceso metodológico, utilizado como línea base diagnóstica y marco de referencia para la interpretación de la información levantada en el territorio.

Esta revisión incluyó, entre otros insumos, la Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Municipales de Cultura del Programa Red Cultura, instrumentos de política cultural de escala nacional y regional, el Plan Municipal de Cultura anterior, así como documentos de planificación comunal vigentes. El análisis de estas fuentes permitió identificar continuidades, brechas estructurales, orientaciones estratégicas y criterios institucionales relevantes para la actualización del PMC.

El uso de fuentes secundarias no tuvo un carácter meramente descriptivo, sino analítico, orientado a contrastar los discursos institucionales con las percepciones, prácticas y demandas expresadas por los actores culturales y comunitarios durante el proceso participativo.

5.4 Criterios de análisis y validación

La información levantada fue analizada considerando criterios de pertinencia territorial, coherencia institucional y consistencia metodológica. En este marco, se reconocen las limitaciones propias de los registros declarativos y de los instrumentos de planificación, razón por la cual su lectura se realizó de manera complementaria al levantamiento participativo.

El proceso contempló instancias de validación técnica e institucional, particularmente a través de la mesa técnica y del diálogo permanente con la contraparte municipal, asegurando que el diagnóstico cultural reflejara adecuadamente la realidad comunal y contara con respaldo para su proyección estratégica.

5.5 Alcance del proceso metodológico

El presente capítulo da cuenta del proceso metodológico desarrollado para la actualización del Plan Municipal de Cultura de Caldera y establece el marco desde el cual se interpretan los resultados del levantamiento de información.

El diagnóstico resultante refleja el estado del ecosistema cultural comunal a la fecha de elaboración del Plan. En coherencia con el enfoque del Programa Red Cultura, el PMC se concibe como un instrumento dinámico y perfectible, susceptible de ser actualizado y fortalecido en el tiempo mediante nuevos procesos participativos, ajustes institucionales y transformaciones del contexto territorial y cultural de la comuna.



6. Resultados del proceso participativo y del levantamiento de información

El proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura (PMC) de la comuna de Caldera se desarrolló a partir de un conjunto articulado de acciones de levantamiento, sistematización y contraste de información, orientadas a construir un diagnóstico cultural comunal con base territorial, participación social y coherencia institucional. Este enfoque metodológico reconoce al PMC como un instrumento de planificación pública local, cuyo valor no radica únicamente en la identificación de iniciativas culturales, sino en su capacidad para ordenar, priorizar y proyectar estratégicamente el desarrollo cultural comunal en el mediano plazo.

Desde esta perspectiva, el proceso consideró cuatro líneas principales de trabajo, diseñadas de manera complementaria y convergente:

- (i) revisión documental y análisis de instrumentos de política pública y planificación cultural y territorial;
- (ii) talleres participativos territoriales y sectoriales;
- (iii) entrevistas en profundidad a actores clave del ecosistema cultural comunal; y
- (iv) aplicación de encuestas culturales.

La combinación de estos dispositivos permitió construir un diagnóstico cultural multidimensional, integrando información normativa, territorial, institucional y perceptual. Asimismo, posibilitó la triangulación metodológica entre fuentes cualitativas y cuantitativas, fortaleciendo la trazabilidad entre los hallazgos del diagnóstico y la posterior definición de ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción del PMC 2026–2030.

Dado el carácter institucional del Plan Municipal de Cultura —y su función como instrumento orientador de la gestión cultural local—, la revisión

documental constituyó un componente estructural del proceso, en tanto permitió situar el diagnóstico comunal dentro de los marcos nacionales, regionales y locales vigentes, identificando orientaciones estratégicas que condicionan y delimitan el diseño del PMC.

6.1 Resultados del análisis documental y alineación con instrumentos de planificación cultural y territorial

La revisión documental constituyó un eje estructurante del proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura de Caldera, en tanto permitió situar el diagnóstico comunal dentro de los marcos de política pública vigentes y reconocer orientaciones estratégicas que inciden directamente en la definición de ejes, objetivos y líneas de acción del PMC 2026–2030. Este ejercicio tuvo como finalidad asegurar que el Plan no se construya de manera aislada ni fragmentada, sino en coherencia con los lineamientos nacionales, regionales y locales en materia cultural y de desarrollo territorial.

El análisis consideró instrumentos de planificación cultural y territorial correspondientes a los tres niveles de la política pública: nacional, regional y comunal. Entre los documentos revisados se incluyen, a nivel nacional, la *Estrategia Quinquenal Nacional de Cultura 2024–2029*, el *Plan Nacional del Patrimonio Cultural 2021–2026* y las *Políticas Nacionales Sectoriales de Cultura 2025–2030*; a nivel regional, la *Estrategia Quinquenal Regional de Cultura Atacama 2024–2029*, la *Estrategia Regional de Desarrollo Atacama 2024–2034* y la *Política Cultural Regional de Atacama 2017–2022*; y a nivel local, el *Plan Municipal de Cultura de Caldera 2020–2024*, el *PLADECO* y el *PLADETUR* comunales.

La lectura comparada y articulada de estos instrumentos permitió identificar un conjunto de orientaciones estructurantes que atraviesan los distintos niveles de planificación y que configuran el marco institucional desde el cual



se interpretan los resultados del proceso participativo y del levantamiento de información territorial.

De manera sintética, la revisión documental permitió reconocer cinco orientaciones estratégicas transversales para el PMC Caldera 2026–2030:

1. Acceso y participación cultural con enfoque territorial.
2. Fortalecimiento del ecosistema cultural local.
3. Patrimonio cultural e identidades territoriales desde una perspectiva integral.
4. Formación, mediación cultural y desarrollo de públicos.
5. Gobernanza cultural y fortalecimiento de la gestión cultural municipal.

Estas orientaciones no emergen como definiciones abstractas, sino como el resultado de la convergencia entre los distintos instrumentos de planificación revisados. Mientras el nivel nacional establece principios generales, enfoque de derechos y marcos de acción sectorial, el nivel regional territorializa dichas orientaciones y define prioridades específicas para la Región de Atacama, y el nivel local aporta continuidad, experiencia previa y especificidad comunal.

6.1.1 Nivel nacional: cultura como derecho y condición de desarrollo

Los instrumentos de alcance nacional revisados conciben la cultura como un derecho humano fundamental y como un componente esencial del desarrollo sostenible. Desde esta perspectiva, la política cultural no se orienta exclusivamente a la ejecución de actividades o eventos, sino al fortalecimiento de condiciones estructurales que permitan a las personas crear, participar, acceder y ejercer sus derechos culturales de manera equitativa en el territorio.

La *Estrategia Quinquenal Nacional de Cultura 2024–2029* establece un marco de planificación que prioriza el acceso, la participación, la descentralización y el fortalecimiento institucional, promoviendo una gestión cultural con enfoque territorial y de derechos. Por su parte, el *Plan Nacional del Patrimonio Cultural 2021–2026* propone una comprensión integral del patrimonio —material, inmaterial y natural—, entendido como un proceso vivo, socialmente situado y vinculado a identidades, memorias y usos comunitarios. Complementariamente, las *Políticas Nacionales Sectoriales de Cultura 2025–2030* refuerzan una lógica de desarrollo por campos disciplinares, incorporando dimensiones como creación, formación, circulación, profesionalización y asociatividad.

En conjunto, estos instrumentos configuran un marco normativo y estratégico que desplaza la comprensión de la planificación cultural desde una lógica centrada en eventos aislados hacia una lógica sistémica del desarrollo cultural.

Tabla 31: Aportes del nivel nacional al diagnóstico comunal

Documento revisado	Orientación principal	Implicancia para el PMC Caldera
Estrategia Quinquenal Nacional de Cultura 2024–2029	Derechos culturales, acceso, participación, descentralización	Definición de un eje de acceso y participación con cobertura territorial
Plan Nacional del Patrimonio Cultural 2021–2026	Patrimonio integral y participativo	Incorporación de un eje de patrimonio e identidades territoriales



Documento revisado	Orientación principal	Implicancia para el PMC Caldera
Políticas Nacionales Sectoriales de Cultura 2025–2030	Creación, formación, circulación y fortalecimiento sectorial	Acciones orientadas al fortalecimiento del ecosistema cultural local

Fuente: Elaboración propia en base a la revisión de la Estrategia Quinquenal Nacional de Cultura 2024–2029, el Plan Nacional del Patrimonio Cultural 2021–2026 y las Políticas Nacionales Sectoriales de Cultura 2025–2030, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

La lectura articulada de estos documentos implica que el PMC Caldera debe estructurarse como un instrumento orientado a fortalecer condiciones permanentes para el desarrollo cultural local, superando una concepción restringida del Plan como una agenda anual de actividades.

6.1.2 Nivel regional: reducción de brechas territoriales y cultura para el bienestar

Los instrumentos regionales profundizan las orientaciones nacionales, incorporando con mayor fuerza una lectura territorial del desarrollo cultural. La *Estrategia Regional de Desarrollo Atacama 2024–2034* reconoce la cultura como un eje del desarrollo social, vinculándola con bienestar, identidad, inclusión y calidad de vida. A su vez, la *Estrategia Quinquenal Regional de Cultura Atacama 2024–2029* establece prioridades regionales en materia de acceso, participación, fortalecimiento de agentes culturales y descentralización territorial.

La *Política Cultural Regional de Atacama 2017–2022* aporta antecedentes sectoriales relevantes, consolidando el enfoque de derechos culturales, diversidad e identidades territoriales, y reforzando el rol de las comunas como espacios prioritarios de implementación de la política cultural.

Tabla 32: Aportes del nivel regional al diagnóstico comunal

Documento revisado	Orientación principal	Implicancia para el PMC Caldera
Estrategia Quinquenal Regional de Cultura Atacama 2024–2029	Acceso, participación y agentes culturales	Programación descentralizada y fortalecimiento de capacidades
Estrategia Regional de Desarrollo Atacama 2024–2034	Cultura como eje de desarrollo social	Articulación entre cultura, bienestar, identidad y educación
Política Cultural Regional Atacama 2017–2022	Derechos culturales e identidad territorial	Reforzamiento del enfoque de identidades locales

Fuente: Elaboración propia en base a la Estrategia Quinquenal Regional de Cultura Atacama 2024–2029, la Estrategia Regional de Desarrollo Atacama 2024–2034 y la Política Cultural Regional de Atacama 2017–2022.

Desde este nivel se refuerza la necesidad de que el PMC Caldera reconozca explícitamente la diversidad interna de la comuna —sectores urbanos, borde costero y localidades—, diseñando acciones diferenciadas que contribuyan a reducir brechas territoriales en el acceso y la participación cultural.

6.1.3 Nivel local: continuidad comunal y articulación con desarrollo y turismo

A nivel local, los instrumentos revisados evidencian que la comuna de Caldera cuenta con una trayectoria previa de planificación cultural y territorial. El *Plan Municipal de Cultura 2020–2024* establece una base de definiciones en materia de participación cultural, patrimonio y fomento a la creación. El *PLADECO* reconoce la cultura como un componente transversal del desarrollo comunal y de la cohesión social, mientras que el *PLADETUR*



posiciona la cultura y el patrimonio como activos relevantes para el desarrollo turístico.

La actualización del PMC permite consolidar esta trayectoria, fortaleciendo su coherencia con los marcos nacionales y regionales, y avanzando hacia una planificación cultural con mayor capacidad de articulación intersectorial, seguimiento y evaluación.

Tabla 33: Aportes del nivel local al diagnóstico comunal

Documento revisado	Orientación principal	Implicancia para el PMC Caldera
PMC Caldera 2020–2024	Participación, patrimonio y creación	Mantenimiento de continuidad y actualización estratégica
PLADECO Caldera	Identidad y cohesión social	Cultura como eje transversal del desarrollo
PLADETUR Caldera	Turismo patrimonial	Articulación cultura–turismo con enfoque de sostenibilidad

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Municipal de Cultura Caldera 2020–2024, PLADECO y PLADETUR comunales vigentes

Desde este nivel se refuerza la necesidad de abordar la relación entre cultura y turismo evitando una reducción instrumental de la cultura, resguardando su valor identitario, comunitario y social.

6.1.4 Síntesis integradora del análisis documental

La revisión documental permite afirmar que el PMC Caldera 2026–2030 debe orientarse a garantizar acceso y participación cultural con enfoque territorial, fortalecer el ecosistema cultural local, promover el patrimonio e identidades territoriales desde una mirada integral, desarrollar procesos de formación y

mediación cultural, y consolidar una gestión cultural municipal con capacidad de articulación, coordinación y seguimiento.

Estas orientaciones constituyen el marco institucional y normativo desde el cual se interpretan los resultados del proceso participativo y del levantamiento de información cualitativa y cuantitativa, y operan como criterios estructurales para la definición de los ejes estratégicos del Plan.

6.2 Resultados del proceso participativo: talleres territoriales y sectoriales

El proceso participativo del Plan Municipal de Cultura (PMC) de la comuna de Caldera se desarrolló a través de ocho talleres presenciales, realizados en distintos territorios y con diversos grupos de interés, con el propósito de recoger información cualitativa de base territorial, identificar problemáticas culturales desde la experiencia local y levantar orientaciones estratégicas preliminares para el desarrollo cultural comunal.

Los talleres se concibieron como el principal dispositivo de levantamiento cualitativo territorial, permitiendo recoger percepciones, diagnósticos y propuestas directamente desde las comunidades, organizaciones y actores culturales locales. Su diseño metodológico buscó asegurar representatividad territorial, diversidad de voces y comparabilidad analítica entre instancias, resguardando al mismo tiempo las particularidades socioculturales de cada territorio y grupo participante.

En total, participaron 126 personas, provenientes de comunidades urbanas y costeras, juntas de vecinos, organizaciones sociales, gestores culturales, artistas, personas mayores y representantes de pueblos originarios. Esta participación permitió construir una mirada amplia y situada del campo cultural comunal, complementando la revisión documental y anticipando nudos críticos que posteriormente fueron profundizados mediante entrevistas en profundidad.



6.2.1 Diseño metodológico de los talleres

Todos los talleres compartieron una estructura metodológica común, organizada en tres momentos sucesivos, lo que permitió asegurar coherencia interna y comparabilidad de resultados:

- Reconocimiento de elementos culturales e identitarios del territorio, desde la experiencia cotidiana de las y los participantes.
- Identificación de problemáticas, brechas y tensiones culturales, mediante ejercicios de diagnóstico participativo.
- Formulación de orientaciones y propuestas preliminares, entendidas como insumos estratégicos para la discusión posterior del Plan.

Esta estructura metodológica permitió distinguir claramente entre descripción del campo cultural, identificación de problemas estructurales y levantamiento de orientaciones, evitando confundir diagnósticos con soluciones y resguardando la calidad analítica del proceso.

Cabe señalar que las orientaciones levantadas en esta etapa tienen un carácter preliminar, y no constituyen definiciones finales de política pública. Estas deben ser contrastadas, priorizadas y ajustadas en diálogo con los resultados del análisis documental, las entrevistas en profundidad, las encuestas culturales y las definiciones de la Mesa Técnica.

Tabla 34: Talleres participativos territoriales y sectoriales realizados

Territorio / Localidad	Grupo de interés convocado	Participantes
Barranquilla	Comunidad local, JJVV, organizaciones sociales	21

Puerto Viejo	Comunidad local, JJVV, organizaciones sociales	20
Caldera urbano	Gestores culturales y artistas	11
Borde Costero (Loreto, Bahía Inglesa, Calderilla, El Morro)	JJVV del borde costero	13
Pulpo – Púlpito – Caleta Obispito	Comunidad local, JJVV, organizaciones sociales	20
Caldera urbano	Personas mayores	19
Sede DISCAL	Pueblos originarios	13
Nueva Caldera	Comunidad local, JJVV, organizaciones sociales	9
Total		126

Fuente: Elaboración propia en base a registros de asistencia y sistematización de talleres territoriales y sectoriales del PMC Caldera 2026–2030 (enero 2026).

6.2.2 Elementos culturales e identitarios reconocidos desde los talleres

En el primer momento de los talleres, las y los participantes identificaron elementos, prácticas y significaciones que consideran propios del territorio y constitutivos de su identidad cultural. Este ejercicio permitió constatar que la cultura es comprendida de manera amplia, situada y relacional, superando una definición restringida asociada exclusivamente a disciplinas artísticas o eventos formales.



De forma transversal, los talleres evidencian que los elementos culturales reconocidos se encuentran profundamente vinculados al habitar cotidiano, a la relación con el entorno natural, a la memoria colectiva y a las formas de organización comunitaria. La cultura aparece, así, como un entramado vivo, que articula historia local, prácticas productivas, saberes heredados y vínculos sociales.

Tabla 35: Síntesis de elementos culturales e identitarios reconocidos en los talleres

Núcleo cultural identificado	Territorios donde emerge con mayor fuerza	Descripción del fenómeno cultural	Sentido territorial predominante
Cultura costera y relación con el mar	Barranquilla, Puerto Viejo, Pulpo–Pulpito–Caleta Obispito, borde costero	La pesca artesanal, el algueo y el habitar costero como prácticas culturales cotidianas y saberes transmitidos intergeneracionalmente	Identidad territorial y arraigo local
Saberes ancestrales y cosmovisión indígena	Pueblos originarios (DISCAM)	Partería, cestería, gastronomía y medicina tradicional como patrimonio vivo	Derechos culturales y transmisión intergeneracional
Vida comunitaria y organización social	Transversal	JJVV, organizaciones y espacios comunitarios	Cohesión social y tejido comunitario

		como ámbitos centrales de reproducción cultural	
Memoria histórica y experiencia vital	Personas mayores	Relatos históricos, memorias locales y saberes de vida	Continuidad cultural e identidad

Fuente: Elaboración propia en base a sistematización cualitativa de talleres participativos del PMC Caldera 2026–2030 (enero 2026).

6.2.3 Problemáticas y tensiones culturales identificadas en los talleres

En el segundo momento de los talleres, las comunidades identificaron problemáticas, brechas y tensiones que afectan el desarrollo cultural del territorio. Si bien estas se expresan de manera diferenciada según el contexto local, el análisis transversal permite reconocer fenómenos estructurales comunes a nivel comunal.

Una de las problemáticas más reiteradas es la centralización de la oferta cultural en el área urbana de Caldera, percibida como una barrera de acceso para localidades costeras y sectores periféricos. Esta situación se asocia a una presencia institucional intermitente y a la falta de continuidad de procesos culturales en los territorios, lo que limita la posibilidad de desarrollar iniciativas culturales sostenidas fuera del núcleo urbano.

Asimismo, se identifica una debilidad persistente de infraestructura cultural habilitante, lo que restringe el desarrollo de actividades, procesos formativos y programación cultural permanente, obligando a las organizaciones y comunidades a utilizar sedes sociales, espacios abiertos u otras infraestructuras comunitarias que no fueron diseñadas para fines culturales.

En los talleres participativos desarrollados en sectores costeros de la comuna se identifica con claridad una tensión estructural entre cultura local, actividad turística y resguardo del entorno natural. Diversos participantes



plantean que la presión estacional sobre el territorio —expresada en la acumulación de residuos, el uso intensivo de playas y caletas, el deterioro de espacios naturales y ciertas prácticas recreativas poco reguladas— genera impactos visibles tanto en el paisaje como en los ecosistemas costeros y en la vida cotidiana de las comunidades locales. Desde esta perspectiva, el turismo aparece en el discurso comunitario no solo como una oportunidad económica, sino también como un factor de riesgo cuando su crecimiento no se encuentra adecuadamente planificado o gestionado.

En este punto, los propios relatos comunitarios establecen una distinción relevante entre la figura del turista y la del visitante ocasional. Mientras el turismo propiamente tal suele implicar estadías más prolongadas, consumo de servicios locales, interacción con la oferta cultural y cierta planificación del viaje —lo que favorece una mayor integración con la economía local—, los participantes señalan que una parte importante de las problemáticas observadas se asocia principalmente a visitantes de corta permanencia o excursionistas, que acceden al borde costero por periodos breves, muchas veces sin utilizar servicios formales del territorio y sin una relación significativa con la comunidad local. En el discurso de los participantes, son estos flujos de visitantes temporales —particularmente en fines de semana y temporadas altas— los que tienden a concentrar prácticas como el abandono de residuos, el uso intensivo y poco regulado de playas y la ocupación desordenada de espacios naturales.

Sin embargo, los mismos relatos reconocen que la vocación turística constituye un rasgo estructural de la identidad territorial de Caldera. Su condición de puerto histórico, la singularidad de su borde costero, la presencia de patrimonio natural y cultural, y la consolidación de eventos y circuitos asociados al mar han configurado históricamente al turismo como una de las principales dinámicas económicas y simbólicas de la comuna. En este sentido, la actividad turística no puede ser comprendida exclusivamente como una amenaza externa, sino como un componente constitutivo del desarrollo territorial local.

La tensión identificada en los talleres no se orienta, por tanto, a rechazar la actividad turística en sí misma, sino a demandar condiciones de gestión que

permitan armonizar su desarrollo con la protección del entorno natural y con la continuidad de las prácticas culturales locales. Desde esta perspectiva, el desafío planteado por las comunidades consiste en transitar desde un modelo de uso intensivo y poco regulado del territorio hacia un enfoque de turismo cultural y territorialmente responsable, capaz de resguardar los ecosistemas costeros, fortalecer las identidades locales y distribuir de manera más equilibrada los beneficios de la actividad turística en la comuna. *Tabla 36: Principales problemáticas culturales emergentes desde los talleres*

Dimensión	Problemáticas recurrentes	Descripción del fenómeno	Talleres donde se manifiesta
Acceso y descentralización	Centralización de la vida cultural	Concentración de actividades en Caldera urbano	Barranquilla, Puerto Viejo, Nueva Caldera, borde costero
Infraestructura cultural	Falta de espacios adecuados	Ausencia de equipamiento cultural habilitante	Talleres territoriales
Cultura, turismo y medioambiente	Presión turística y deterioro ambiental	Impactos del turismo desregulado	Pulpo—Pulpito—Caleta Obispito, borde costero
Ecosistema cultural	Precariedad y baja articulación	Dependencia de fondos y baja coordinación	Gestores culturales y artistas
Inclusión y reconocimiento	Invisibilización de ciertos grupos	Débil reconocimiento de pueblos originarios y personas mayores	Pueblos originarios, personas mayores

Fuente: Elaboración propia en base a análisis comparado de talleres territoriales del PMC Caldera 2026–2030.



6.2.4 Orientaciones y líneas de acción emergentes desde los talleres

En el tercer momento de los talleres, las y los participantes formularon orientaciones y propuestas preliminares para el desarrollo cultural comunal. Estas no se expresan mayoritariamente como proyectos cerrados, sino como criterios estratégicos de acción, reflejando una demanda transversal por superar la lógica de actividades aisladas y avanzar hacia procesos culturales sostenidos en el tiempo.

Tabla 37: Síntesis de orientaciones estratégicas emergentes desde los talleres

Orientación estratégica	Descripción	Sentido comunal
Descentralización cultural	Extender programación y procesos culturales a todos los territorios	Equidad territorial
Procesos culturales sostenidos	Priorizar continuidad por sobre acciones puntuales	Sostenibilidad cultural
Reconocimiento de patrimonios vivos	Visibilizar saberes ancestrales y memorias locales	Identidad y derechos culturales
Cultura y sustentabilidad	Vincular cultura con cuidado del entorno	Desarrollo territorial equilibrado
Fortalecimiento de la gobernanza cultural	Instancias estables de articulación municipio–comunidades	Coordinación y participación

Fuente: Elaboración propia en base a insumos preliminares levantados en talleres participativos del PMC Caldera 2026–2030, validados técnicamente por la Mesa Técnica institucional.

En su conjunto, los talleres participativos evidencian que las comunidades de Caldera conciben la cultura como un componente estructural de la vida territorial, asociado a identidad, organización social, entorno natural y bienestar colectivo. Los resultados aquí presentados constituyen un diagnóstico participativo territorial, que aporta insumos fundamentales para la definición de los ejes estratégicos del PMC 2026–2030 y para la posterior formulación de la Matriz de Propuestas.

6.3 Resultados del análisis cualitativo de entrevistas

El análisis cualitativo de entrevistas semiestructuradas realizadas a actores clave del ecosistema cultural de la comuna se desarrolló desde una lógica de investigación aplicada, orientada no a la mera descripción de testimonios individuales, sino a la identificación de patrones discursivos, tensiones estructurales y nudos críticos que condicionan el desarrollo cultural comunal y que deben traducirse en criterios de planificación estratégica.

En términos generales, los discursos analizados describen una comuna con alta vitalidad cultural, densidad identitaria y presencia activa de organizaciones y referentes culturales, pero con limitaciones estructurales persistentes para consolidar procesos culturales sostenidos, articulados y territorialmente equilibrados. El problema central no se asocia a la ausencia de cultura, sino a la falta de condiciones habilitantes —en términos de gobernanza, infraestructura, articulación territorial y reconocimiento intercultural— que permitan transformar dicha vitalidad en un sistema cultural comunal coherente y sostenible.

Tabla 38: Listado de entrevistados y rol en el ecosistema cultural comunal

N°	Ámbito / categoría	Cargo / rol	Nombre	Institución / organización	Fecha
1	Planificación	Profesional SECPLAN	Javier Marambio	Municipalidad de Caldera	19- 01- 2026



2	Turismo municipal	Profesional Oficina de Turismo	Alejandra González Cuevas	Municipalidad de Caldera	19-01-2026
3	Conducción política	Alcaldesa	Brunilda González Anjel	Municipalidad de Caldera	21-01-2026
4	Patrimonio científico	Director ejecutivo	Pablo Quilodrán Venegas	CIAHN	26-01-2026
5	Sociedad civil	Dirigente social	Nelson Urquiza González	Sociedad civil	23-01-2026
6	Cultura municipal	Gestora territorial de cultura	Nelida Rivera Sarmiento	Municipalidad de Caldera	26-01-2026
7	Sociedad civil cultural	Presidente Mesa de Organizaciones Culturales	Manuel Neyra	Organizaciones culturales	26-01-2026
8	Interculturalidad	Coordinador Oficina Desarrollo Indígena	Iván Saldivia Rivera	Municipalidad de Caldera	26-01-2026
9	Territorio urbano	Coordinadora territorial (Nueva Caldera)	Valentina Olivera	Programa Servicio País	27-01-2026
10	Patrimonio histórico	Director / custodio patrimonial	Bernardo Tornini Scola	Casa Tornini	29-01-2026
11	Artesanía y cultura comunitaria	Presidenta agrupación artesanal y cultural	Catalina González	Agrupación Nuevo Horizonte de Valle Inglesa	19-02-2026

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas semiestructuradas realizadas a actores clave del ecosistema cultural comunal, enero 2026.

6.3.2 Lectura integrada: vitalidad cultural con baja articulación sistémica

Un hallazgo transversal del análisis de entrevistas es la coexistencia de una alta vitalidad cultural con dificultades persistentes de articulación sistémica. Desde la conducción política se reconoce explícitamente el crecimiento del campo organizativo cultural en la comuna:

“Hoy día tenemos más de 30 agrupaciones culturales” (González Anjel, entrevista personal, 21 de enero de 2026).

Sin embargo, el mismo discurso instala el núcleo del problema: la dificultad para transformar esta masa crítica en un sistema coordinado, con agendas compartidas y procesos colectivos sostenidos. La alcaldesa lo expresa de manera directa:

“Las agrupaciones culturales tienen mucha vida individual, pero cuesta juntarlas, cuesta articularlas” (González Anjel, entrevista personal, 21 de enero de 2026).

Esta afirmación resulta diagnóstica, en tanto desplaza el foco desde la necesidad de “hacer más actividades” hacia la urgencia de ordenar el sistema cultural comunal. En ausencia de mecanismos de coordinación, la acción cultural tiende a fragmentarse, duplicar esfuerzos y depender excesivamente de coyunturas institucionales o voluntades individuales.

Esta lectura es reforzada desde el ámbito intercultural, donde se observa la inexistencia de instancias estables de coordinación comunitaria:

“Hay muy poca coordinación entre ellas... como consejos de... Eso no existe” (Saldivia Rivera, entrevista personal, 26 de enero de 2026).



La implicancia para el PMC es clara: no basta con programar actividades culturales. Se requiere avanzar hacia una gobernanza cultural, entendida como la existencia de reglas, espacios, periodicidad, roles definidos y una agenda compartida que permita transformar la energía social disponible en procesos culturales sostenibles.

6.3.3 Infraestructura cultural: de la carencia física al límite estructural del tipo de cultura posible

El segundo nudo de alta convergencia discursiva identificado corresponde al déficit de infraestructura cultural, descrito no solo como ausencia de equipamiento, sino como una restricción estructural que condiciona el tipo de cultura posible en la comuna. Desde la planificación municipal se reconoce explícitamente:

“Hay una deuda histórica con algún centro cultural y también con un museo” (Marambio, entrevista personal, 19 de enero de 2026).

Desde el ámbito del turismo municipal, el diagnóstico se formula como un cuello de botella operativo:

“No tenemos ni un centro cultural, lo cual igual es un punto crítico” (González Cuevas, entrevista personal, 19 de enero de 2026)

Agregando que se recurre a espacios alternativos con limitaciones:

“Se utiliza la estación” (González Cuevas, entrevista personal, 19 de enero de 2026).

Desde la sociedad civil cultural, la demanda por infraestructura se formula en términos funcionales y orientados a procesos:

“La construcción de un centro cultural, con auditorio y salas para preparativos y/o ensayos. Hoy no contamos con nada de eso” (Neyra, entrevista personal, 26 de enero de 2026).

Esta necesidad es reiterada desde la gestión cultural municipal como una demanda sostenida en el tiempo:

“Venimos peleando... de poder acceder a una plataforma cultural o un centro cultural, a una sala de cámara, a un teatro” (Rivera Sarmiento, entrevista personal, 26 de enero de 2026).

La reiteración de este diagnóstico desde distintos roles confirma un patrón estructural: la ausencia de infraestructura cultural adecuada empuja a una lógica centrada en eventos puntuales, limitando el desarrollo de procesos sostenidos, la diversidad disciplinar, la formación de públicos y la descentralización territorial.

6.3.4 Patrimonio: activo diferenciador con necesidad de mediación e integración estratégica

El patrimonio emerge en las entrevistas como un activo identitario central para la comuna de Caldera, pero con necesidad de mayor integración al sistema cultural comunal. Desde el patrimonio histórico, el Casa Tornini aparece como una respuesta desde la agencia local ante un vacío institucional:

“Hacer un museo histórico de Caldera, porque no había” (Tornini Scola, entrevista personal, 29 de enero de 2026).

Esta afirmación evidencia tanto iniciativa patrimonial desde la sociedad civil como una ausencia histórica de infraestructura patrimonial formal.

Desde el ámbito del patrimonio científico, se enfatiza la necesidad de fortalecer la divulgación y el valor público del conocimiento:

“Divulgación... y valoración social del patrimonio y de la ciencia” (Quilodrán Venegas, entrevista personal, 26 de enero de 2026).



Esta perspectiva conecta directamente con un enfoque de mediación cultural y formación de públicos, posicionando al patrimonio no solo como recurso turístico, sino como plataforma educativa y cultural con sentido territorial.

6.3.5 Brechas territoriales: distancia, acceso y condiciones materiales de participación

Desde sectores urbano-periféricos, particularmente Nueva Caldera, las entrevistas evidencian que la distancia física y las condiciones de acceso constituyen barreras concretas para la participación cultural. Se identifica explícitamente que una de las principales brechas es:

“La lejanía y el acceso” (Olivera, entrevista personal, 27 de enero de 2026),

asociada a la dificultad de asistir a actividades comunales de mayor escala. Asimismo, se plantea la necesidad de resolver condiciones logísticas básicas:

“Poder contar con el transporte hacia los eventos más grandes” (Olivera, entrevista personal, 27 de enero de 2026).

Esta evidencia refuerza que la descentralización cultural no puede limitarse a trasladar actividades, sino que debe considerar las condiciones materiales que hacen posible la participación efectiva.

6.3.6 Interculturalidad: visibilización inicial y riesgo de discontinuidad institucional

En el componente intercultural, las entrevistas sitúan a la comuna en una fase inicial de reconocimiento y visibilización institucional de los pueblos originarios presentes en el territorio. Desde la gestión municipal se señala:

“Estamos recién mostrando a la comunidad que existe” (Saldivia Rivera, entrevista personal, 26 de enero de 2026).

Esta afirmación da cuenta de un escenario en el que la interculturalidad aún no se encuentra plenamente incorporada como dimensión estructural de la política cultural comunal. La evidencia recogida sugiere que, sin mecanismos estables de participación, coordinación y programación intercultural, existe el riesgo de que estas acciones se mantengan en un plano episódico o declarativo. Para el PMC, ello implica avanzar hacia la institucionalización de la interculturalidad, incorporándola como criterio transversal de planificación, participación y gobernanza cultural.

Tabla 39: Interculturalidad: hallazgos e implicancias estratégicas

Dimensión	Evidencia cualitativa	Lectura analítica	Implicancia para el PMC
Reconocimiento institucional	“Mostrando a la comunidad que existe” (Saldivia Rivera, 2026)	Fase inicial de visibilización	Incorporar la interculturalidad como eje o enfoque transversal
Participación	Presencia reciente y acotada	Débil institucionalización	Diseñar mecanismos permanentes de participación
Programación	Acciones puntuales	Riesgo de folclorización	Programación intercultural sostenida
Enfoque de derechos	Implícito	Falta de operacionalización	Vincular interculturalidad con derechos culturales
Articulación	Dependencia de voluntades individuales	Baja sostenibilidad	Formalizar roles y coordinación

Fuente: Elaboración propia en base a análisis cualitativo de entrevistas en profundidad realizadas en el marco del PMC Caldera 2026–2030.

6.3.7 Nudos críticos estructurales y evidencia discursiva

El análisis transversal de las entrevistas permitió identificar un conjunto de nudos críticos estructurales que organizan y explican las principales tensiones del ecosistema cultural comunal. Estos nudos no corresponden a opiniones aisladas ni a problemas coyunturales, sino a patrones discursivos recurrentes, expresados desde distintos roles institucionales, territoriales y comunitarios, lo que les otorga alta consistencia diagnóstica.

Tabla 40: Nudos críticos del ecosistema cultural comunal (entrevistas) y evidencia textual

Nudo crítico	Qué significa en Caldera	Evidencia textual (cita real)	Efecto observable para el sistema cultural
Baja articulación del tejido cultural	Muchas organizaciones, pero con escasa coordinación estable	“Cuesta juntarlas, cuesta articularlas” (González Anjel, entrevista personal, 21-01-2026)	Duplicación de esfuerzos, competencia entre organizaciones, discontinuidad de agendas
Déficit estructural de infraestructura	Rezago histórico en equipamiento cultural comunal	“Hay una deuda histórica con algún centro cultural y también con un museo” (Marambio, entrevista personal, 19-01-2026)	Predominio de actividades de evento por sobre procesos sostenidos

Nudo crítico	Qué significa en Caldera	Evidencia textual (cita real)	Efecto observable para el sistema cultural
Ausencia de centro cultural operativo	Cuello de botella para programación, audiencias y mediación	“No tenemos ni un centro cultural, lo cual igual es un punto crítico” (González Cuevas, entrevista personal, 19-01-2026)	Programación irregular, baja diversificación disciplinar
Infraestructura para procesos	Falta de espacios para ensayo, formación y creación continua	“Hoy no contamos con salas de ensayo ni espacios adecuados” (Neyra, entrevista personal, 26-01-2026)	Improvisación, desgaste organizacional
Brechas territoriales de acceso	Distancia y logística limitan participación cultural	“La lejanía y el acceso” (Olivera, entrevista personal, 27-01-2026)	Públicos desiguales, concentración territorial de la oferta
Patrimonio surgido ante vacío institucional	Iniciativas patrimoniales emergen “porque no había” soporte formal	“Hacer un museo histórico de Caldera, porque no había” (Tornini Scola, entrevista personal, 29-01-2026)	Patrimonio potente pero fragmentado
Interculturalidad incipiente	Reconocimiento aún en fase inicial	“Estamos recién mostrando a la comunidad que existe” (Saldivia Rivera, entrevista	Riesgo de acciones episódicas si no se institucionaliza



Nudo crítico	Qué significa en Caldera	Evidencia textual (cita real)	Efecto observable para el sistema cultural
		personal, 26-01-2026)	

Fuente: Elaboración propia en base a análisis de patrones discursivos emergentes de entrevistas semiestructuradas, PMC Caldera 2026–2030.

Se evidencia que los principales problemas del ecosistema cultural de Caldera no se relacionan con la ausencia de actores, iniciativas o contenidos culturales, sino con la falta de condiciones estructurales que permitan articularlos como sistema. El nudo de la baja articulación aparece como eje transversal, conectando directamente con la ausencia de gobernanza cultural, entendida como reglas, espacios formales de coordinación y continuidad temporal.

El déficit de infraestructura emerge como un segundo nudo de alta centralidad, no solo por la carencia física de equipamientos, sino porque define el tipo de cultura posible: una cultura predominantemente de eventos, con baja capacidad para sostener procesos de creación, formación, mediación y circulación. Esta condición se ve reforzada por la ausencia de espacios funcionales para el trabajo cultural cotidiano (ensayos, preparación, formación), lo que genera precariedad operativa y desgaste organizacional.

Las brechas territoriales de acceso introducen una dimensión espacial al diagnóstico, mostrando que la desigualdad cultural no es solo simbólica, sino material. La distancia, el transporte y la localización de la oferta afectan directamente quiénes pueden participar y en qué condiciones, reforzando la concentración territorial de actividades.

Finalmente, tanto el patrimonio como la interculturalidad aparecen como activos estratégicos que hoy se despliegan de manera fragmentada o incipiente. En ambos casos, la evidencia indica que, sin integración

institucional y planificación sostenida, estos ámbitos corren el riesgo de mantenerse como esfuerzos aislados, dependientes de voluntades individuales y sin continuidad en el tiempo.

6.3.8 Traducción del diagnóstico en criterios de diseño del Plan Municipal de Cultura

Este apartado cumple una función clave dentro del PMC: transformar evidencia cualitativa en criterios concretos de diseño del Plan. El objetivo no es aún definir proyectos específicos, sino establecer qué condiciones estructurales debe asegurar el PMC para responder de manera coherente y trazable a los nudos críticos identificados.

Tabla 41: Implicancias directas de las entrevistas para el diseño del PMC

Hallazgo (diagnóstico)	Lo que el PMC debe asegurar	Tipo de acción esperable (nivel de diseño)
Vitalidad cultural con baja articulación	Gobernanza cultural estable	Instancias comunales, reglas claras, agenda compartida, mecanismos de seguimiento
Infraestructura insuficiente	Infraestructura habilitante para procesos, no solo eventos	Priorización de inversión, diseño funcional, modelo de gestión y uso
Predominio de lógica de evento	Transición hacia procesos culturales continuos	Programas de formación, mediación, circulación e itinerancias



Patrimonio activo pero fragmentado	Integración patrimonio—cultura—educación—turismo	Líneas patrimoniales con enfoque educativo y de mediación
Brechas territoriales de acceso	Territorialización efectiva de la política cultural	Programación descentralizada, transporte cultural, actividades de proximidad
Interculturalidad incipiente	Enfoque intercultural institucionalizado	Participación permanente, reconocimiento, programación y transmisión cultural

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis integrado de entrevistas, talleres participativos y revisión documental del PMC Caldera 2026–2030.

Se visualiza con claridad cómo el diagnóstico cualitativo se traduce en exigencias concretas para el diseño del PMC 2026–2030. En primer lugar, la constatación de una vitalidad cultural con baja articulación obliga a que el Plan no se limite a programar actividades, sino que incorpore explícitamente dispositivos de gobernanza cultural, orientados a ordenar, coordinar y dar continuidad al ecosistema comunal.

En segundo lugar, el déficit de infraestructura redefine el rol del PMC respecto de la inversión cultural: no se trata solo de levantar equipamiento, sino de asegurar infraestructura funcional para procesos, con criterios de uso, gestión y sostenibilidad. Esta perspectiva es clave para superar la lógica de evento y avanzar hacia una cultura de procesos, formación y mediación.

La integración estratégica del patrimonio y la interculturalidad aparece como otro criterio central. Ambos ámbitos muestran alto potencial identitario y territorial, pero requieren ser incorporados como líneas estructurales del

Plan, vinculadas a educación, participación ciudadana y derechos culturales, evitando enfoques ornamentales o episódicos.

Finalmente, la dimensión territorial del acceso obliga a que el PMC incorpore soluciones logísticas y de proximidad, reconociendo que la participación cultural depende de condiciones materiales concretas. En este sentido, la descentralización no puede ser solo discursiva, sino operacional.

En síntesis, el análisis de entrevistas confirma que Caldera posee una base cultural activa, diversa y reconocida por actores institucionales y comunitarios. Sin embargo, esta vitalidad se despliega en un contexto de baja articulación sistémica, déficit de infraestructura habilitante y brechas territoriales persistentes, lo que limita su consolidación como ecosistema cultural sostenible. El desafío del PMC 2026–2030 no es “crear cultura”, sino ordenar, habilitar y sostener la cultura existente mediante gobernanza, infraestructura, integración patrimonial e intercultural y enfoque territorial.

6.4 Resultados de las Encuestas del Proceso de Levantamiento Cuantitativo

El proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura de Caldera incorporó instrumentos cuantitativos diferenciados, orientados a captar tanto percepciones ciudadanas amplias como información estructural del ecosistema cultural local. En este marco, se aplicaron dos encuestas complementarias: (i) la Encuesta Cultural Comunitaria, dirigida a población general, y (ii) la Encuesta de Catastro Cultural y Patrimonial, focalizada en agentes culturales activos de la comuna. Ambas encuestas cumplen funciones diagnósticas distintas y convergentes, y deben ser leídas de manera articulada con los resultados cualitativos provenientes de talleres participativos, entrevistas y mesas técnicas.

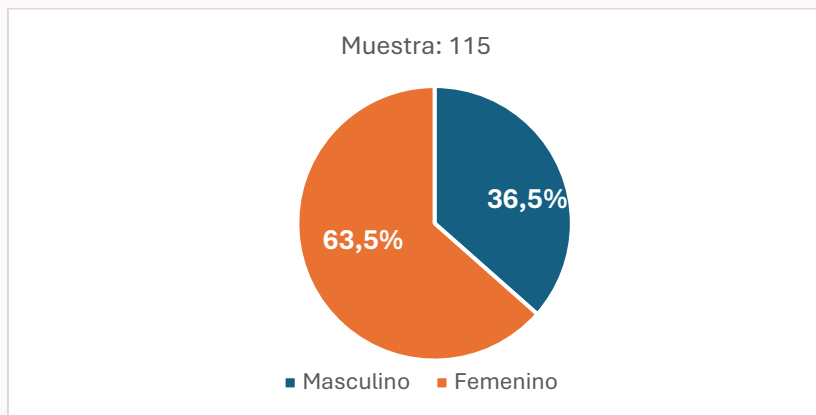


6.4.1 Resultados de la Encuesta Cultural Comunitaria

La Encuesta Cultural Comunitaria fue aplicada a una muestra total de 115 personas de la comuna de Caldera, permitiendo levantar información cuantitativa sobre percepciones culturales, prácticas de participación, barreras de acceso, evaluación de infraestructura y conocimiento de la política cultural municipal. Dado el carácter abierto y voluntario del instrumento, el número de respuestas válidas varía según la pregunta, situación que se explicita en cada caso y que no afecta la validez diagnóstica de los resultados.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la encuesta online, una amplia mayoría de las personas que contestaron la encuesta es del rango femenino.

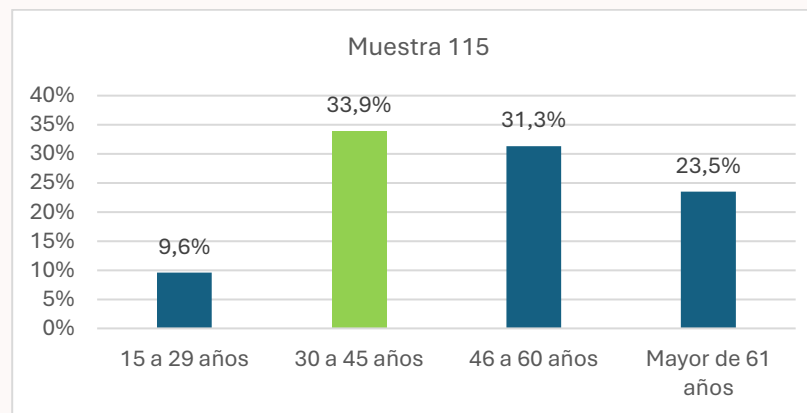
Gráfico 1: Identidad de género



Fuente: Elaboración propia SIMAS 2026

La mayoría de los entrevistados se encuentra entre los 30 y los 45 años de edad. El grupo menos representado, fueron los menores de 15 años.

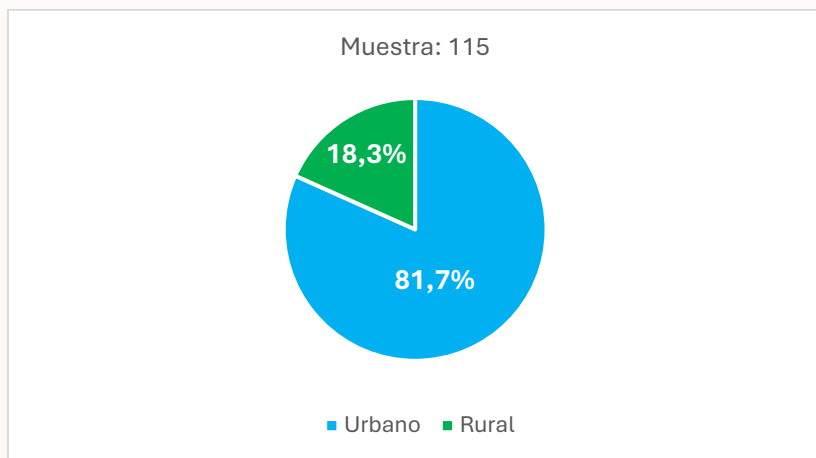
Gráfico 2: Edad



Fuente: Elaboración propia SIMAS 2026

Tal como podemos apreciar en el gráfico 4, la mayoría de los encuestados reside en el sector urbano, no obstante, un porcentaje bastante significativo declara vivir en el sector rural.

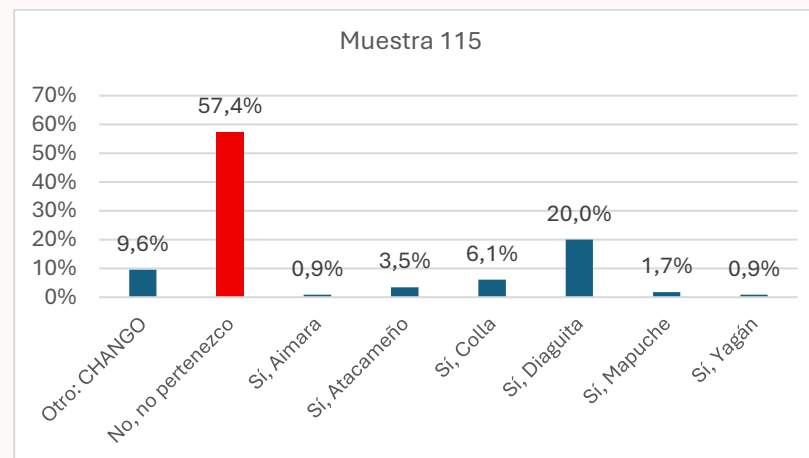
Gráfico 3: Sector de residencia



Fuente: Elaboración propia SIMAS 2026

Con relación a la nacionalidad, un 100% de la muestra declara ser chileno(a), lo que nos indica la baja presencia de participación extranjera en este instrumento de planificación. Sobre la pertenencia a Pueblos originarios, un 57% declara no pertenecer a ningún pueblo originario, un 20% se declara Diaguita y un 10% declara pertenecer al Pueblo Chango.

Gráfico 4: Pertenencia a Pueblo Originario



Fuente: Elaboración propia SIMAS 2026

6.4.1.1. Atributos Culturales Caldera

En la encuesta se elaboró la siguiente pregunta: Mencione 2 principales características culturales que identifican a la comuna de Caldera. La idea era identificar aspectos generales, materiales o inmateriales que sean característicos identitarios de la comuna.

Imagen 1: Nube de palabras encuesta



Fuente: Elaboración propia SIMAS 2026

La nube de conceptos evidencia una alta concentración semántica en torno al eje “patrimonio”, el cual aparece como el concepto de mayor peso relativo, articulando de manera transversal las nociones de historia, identidad cultural y gastronomía. Esto sugiere que la comunidad reconoce su cultura local principalmente desde una mirada patrimonial integrada, donde lo histórico, lo simbólico y lo cotidiano se entrelazan.

La historia ocupa un lugar central, destacando especialmente su vínculo con el ferrocarril, la Fiesta de la Recreación y los procesos de conformación territorial, lo que refuerza la idea de Caldera como un espacio fundacional y de alta relevancia en la memoria regional y nacional. Este componente histórico no se presenta como un relato abstracto, sino como una

experiencia viva, asociada a celebraciones, recreaciones y usos culturales actuales.

La identidad cultural emerge como un eje estructurante, fuertemente vinculada al mar, la pesca, la gastronomía y la vida costera, lo que revela una identidad profundamente anclada en el territorio litoral. En este sentido, la gastronomía no solo aparece como práctica alimentaria, sino como expresión cultural, portadora de saberes, oficios y tradiciones transmitidas intergeneracionalmente.

Destaca también la presencia significativa de la paleontología, posicionándose como un rasgo identitario distintivo del territorio, junto al patrimonio material e inmaterial. Su aparición con alta frecuencia indica un reconocimiento comunitario de este atributo como un valor cultural y turístico estratégico, complementario a la historia ferroviaria y marítima.

Asimismo, la nube refleja una diversidad de expresiones culturales, tales como la religiosidad popular, los pueblos originarios (changos y diaguitas), la artesanía, la música y las organizaciones comunitarias, lo que da cuenta de un tejido cultural activo y plural. La religiosidad, en particular, aparece asociada a figuras simbólicas y celebraciones locales, reforzando el carácter identitario del calendario festivo.

Finalmente, conceptos como turismo, vocación turística y naturaleza y paisaje indican que la comunidad visualiza su patrimonio cultural no solo como herencia, sino también como potencial de desarrollo, especialmente a partir de la articulación entre cultura, paisaje natural y participación comunitaria.

En la encuesta se elaboró la siguiente pregunta: Mencione 2 principales actividades culturales a las que asiste en la comuna de Caldera:

fiesta de la recreación

ninguna

participación cultural

turismo

pintura

ferrocarril

música

recreación

historia

muralismo

ceramista

teatro

gastronomía

artes visuales

festival de la empanada

diaguaita

pueblos originarios

artesanía

baile

mujer indígena

deportes de agua

canchales

paleontología

talleres artísticos

artes escénicas

recorridos patrimoniales

visita guiada cementerio

danza

recreación

literatura

guía turístico

año nuevo indígena

ciné

usanza

subares ancestrales

cantador de historias

monitoreo de la costa

salida de la recreación

limpieza del muelle

canotaje polinésico

estudios geopotamológicos

monumento de la mujer indígena

La nube de conceptos muestra una centralidad indiscutida de la “Fiesta de la Recreación”, posicionándose como el principal hito cultural del territorio. Su tamaño y recurrencia indican que esta actividad no solo es ampliamente reconocida, sino que funciona como un articulador de múltiples dimensiones culturales: recreación

La recreación histórica aparece como un eje estructurante, estrechamente vinculado al ferrocarril y a la puesta en valor de episodios fundacionales del territorio. Esto refuerza la idea de que la cultura local se vive, en gran medida, a través de experiencias performativas y conmemorativas, donde la historia se reactualiza mediante prácticas artísticas, festivas y educativas.

La participación cultural emerge como un concepto relevante, asociado a talleres artísticos, pintura, muralismo, artes escénicas, danza y música. Esto da cuenta de un ecosistema cultural activo, con diversidad de prácticas y lenguajes, que no se limita al consumo cultural, sino que incorpora la creación, la mediación y la formación (talleres, oficios culturales, cerámica, artesanía).

Destaca también la presencia del turismo cultural, los recorridos patrimoniales y las visitas guiadas (faro, cementerio, parque paleontológico), lo que evidencia una articulación entre cultura, patrimonio y uso del espacio público, proyectando la actividad cultural como una herramienta de desarrollo local y puesta en valor del territorio.

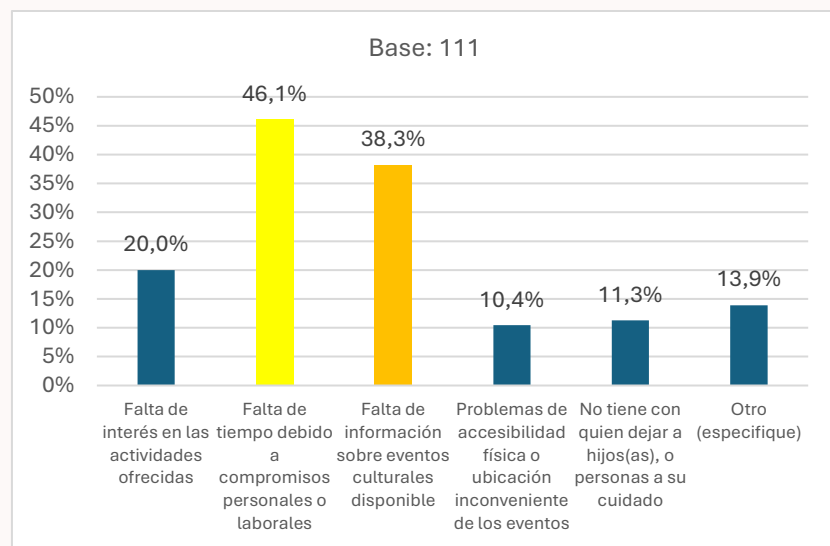
La nube incorpora de manera significativa referencias a pueblos originarios, mujer indígena, celebraciones indígenas e hitos como el Inti Raymi, lo que indica un reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad como parte constitutiva de la programación y de las prácticas culturales locales, aunque todavía asociadas mayoritariamente a fechas o eventos específicos.

Un elemento particularmente relevante es la alta visibilidad del concepto “ninguna / no participó”, que convive con los conceptos de alta participación. Esto revela una brecha en el acceso o

involucramiento cultural, señalando la existencia de grupos que no se sienten convocados, informados o representados por la oferta cultural actual. Este hallazgo es clave para el diagnóstico, ya que tensiona la lectura celebratoria y abre la necesidad de estrategias de ampliación de públicos, descentralización y diversificación de formatos.

Finalmente, la presencia de actividades vinculadas al medio ambiente (limpieza del muelle, cuidado de árboles, monitoreo de la costa) sugiere una comprensión ampliada de la cultura, que integra prácticas comunitarias, cuidado del entorno y relación con el paisaje, reforzando una noción de cultura situada y territorializada.

Gráfico 5: Razones por las que no asiste



Fuente: Elaboración propia SIMAS 2026

Las respuestas agrupadas en la categoría “Otros” evidencian una combinación de barreras estructurales, personales y programáticas que influyen en la participación cultural de la comunidad.

Por una parte, se identifican limitaciones asociadas a la oferta y programación, como el tope de horarios entre actividades, la concentración de eventos en fines de semana y la repetición de formatos año tras año, lo que genera desinterés y sensación de estancamiento en la propuesta cultural. Asimismo, algunas personas manifiestan dificultad para identificarse con las actividades actuales, percibiéndolas más como instancias recreativas u ocasionales que como espacios de participación cultural significativa.

En segundo lugar, aparece con fuerza la falta de infraestructura cultural adecuada, destacándose reiteradamente la ausencia de un teatro o espacio cerrado con condiciones técnicas apropiadas. Esta carencia afecta especialmente a actividades que requieren acústica, comodidad y equipamiento específico, como eventos corales, orquestales y presentaciones artísticas durante todo el año, y se ve agravada por las condiciones climáticas que limitan la asistencia a actividades al aire libre.

También se reconocen barreras de accesibilidad, particularmente vinculadas a situaciones de discapacidad, así como a la comodidad y adecuación de los espacios existentes, lo que restringe la participación de ciertos grupos de la comunidad.

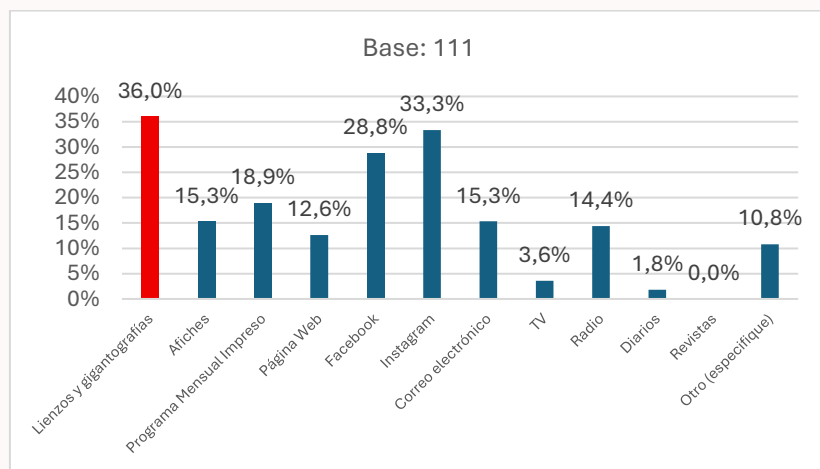
Finalmente, algunas respuestas indican que la participación se produce principalmente por vinculación laboral con el municipio, más que por interés espontáneo, mientras que otras señalan



derechamente la inexistencia de alternativas culturales que resulten atractivas o viables para su realidad cotidiana.

Frente a la pregunta, ¿A través de qué medio le gustaría enterarse sobre las iniciativas artísticas, culturales y/o patrimoniales que se realicen en Caldera?, se puede observar que la mayoría de los vecinos(as) encuestados menciona buscar enterarse a través de Lienzos y gigantografías principalmente, seguido de Instagram y Facebook.

Gráfico 6: Medios predilectos para enterarse sobre actividades



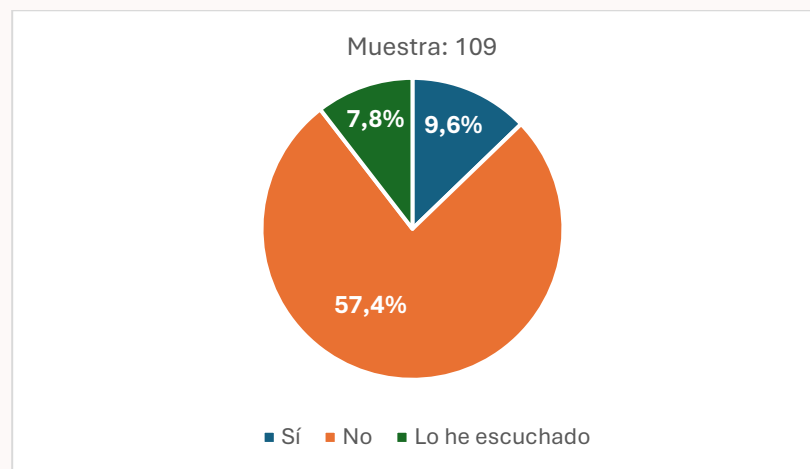
Fuente: Elaboración propia SIMAS 2026

En la alternativa “Otros”, se mencionan grupos de WhatsApp, Pantallas Publicitarias, Tik Tok y Altoparlantes.

6.4.1.3. Plan Municipal de Cultura

Con relación a la pregunta “¿Conoce Usted el Plan Municipal de Cultura 2020-2024?”, podemos observar que un amplio 57% dice no conocerlo. Solo un 9,6% dice que sí, y un 7,8% menciona haberlo escuchado.

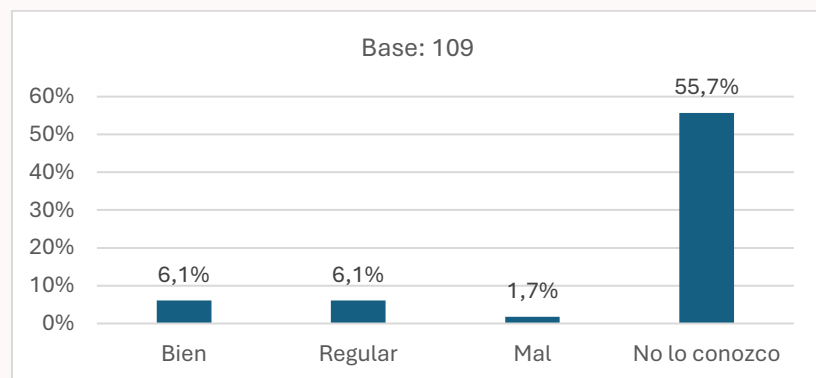
Gráfico 7: Conoce el PMC anterior



Fuente: Elaboración propia SIMAS 2026

Con relación a la evaluación del Plan, un 55% menciona no conocerlo, y un 6% lo evalúa bien, y el mismo porcentaje lo evalúa regular.

Gráfico 8: Evaluación PMC anterior



Fuente: Elaboración propia SIMAS 2026

Con relación a la pregunta ¿Por qué lo evalúa de esa forma?, Las opiniones recogidas reflejan una valoración ambivalente de la gestión y programación cultural comunal. Por una parte, se reconoce que las actividades desarrolladas son bien intencionadas, pertinentes en su origen y adecuadas a las necesidades identificadas en el momento en que fueron diseñadas, destacándose incluso esfuerzos por integrar a distintos territorios, incluidos los sectores costeros, y por ofrecer actividades para diversos grupos etarios.

Sin embargo, de manera transversal, emerge como principal debilidad la escasa, tardía o ineficiente difusión, lo que se traduce en un alto desconocimiento del Plan de Cultura Municipal, de su contenido, de sus criterios de evaluación y de las actividades que se realizan. Esta falta de información genera que una parte significativa de la comunidad declare no conocer el plan, no poder evaluarlo o no haber tenido acceso a él, evidenciando una brecha comunicacional relevante.

Asimismo, se señala una percepción de baja participación e inclusión en los procesos de diseño y ejecución, mencionando que las actividades tienden a

concentrarse en ciertos grupos, artistas u organizaciones, lo que limita la diversidad de miradas y genera sensación de exclusión. En este sentido, se plantea la necesidad de incorporar visiones más variadas, fortalecer la consulta a organizaciones culturales existentes y asegurar una representación efectiva de pueblos originarios en las instancias de participación cultural.

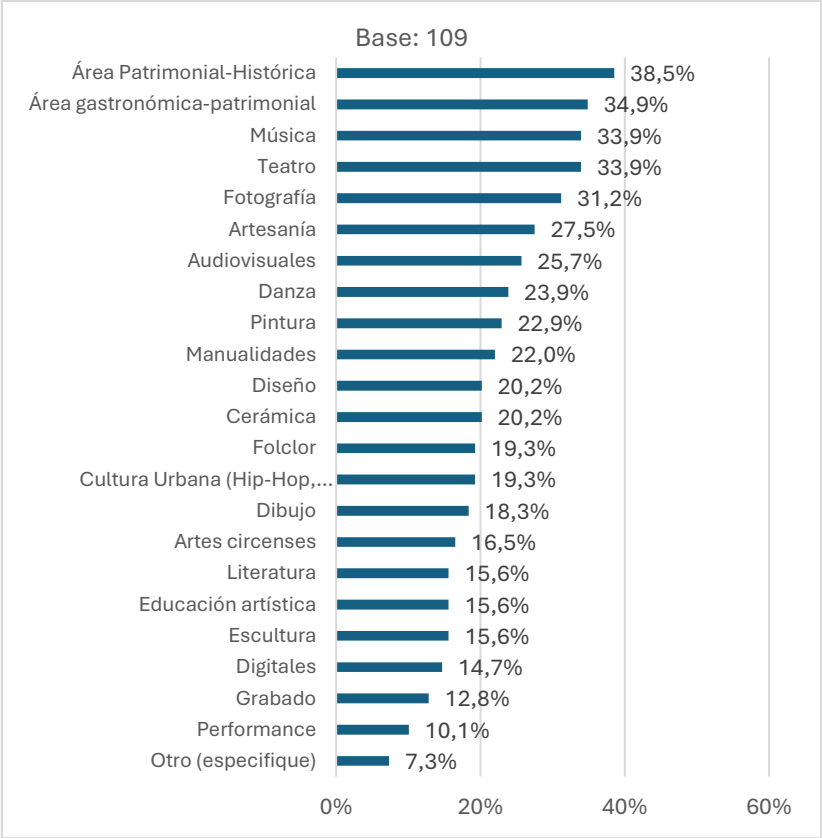
Otra crítica recurrente apunta a la falta de actualización del plan frente a los cambios sociales recientes, tales como el aumento de población migrante nacional e internacional y la consolidación de una comunidad indígena más diversa. Esto se vincula también con la percepción de que la programación cultural resulta, en ocasiones, repetitiva, estacional o poco innovadora, lo que disminuye el interés y la participación sostenida.

Finalmente, se mencionan debilidades en la ejecución y planificación de los eventos, los cuales son descritos como espontáneos o precarios en términos de condiciones y comodidad, dificultando la mejora colaborativa de las actividades y afectando la experiencia tanto de asistentes como de participantes.

6.4.1.4. Proyección Cultural en Caldera

Se les solicitó a los encuestados que seleccionen un máximo de tres actividades a las que les gustaría asistir o participar. Frente a los resultados obtenidos se puede indicar que la mayoría menciona áreas relacionadas con el patrimonio, música y el teatro.

Gráfico 9: Áreas de interés de la comunidad



Fuente: Elaboración propia SIMAS 2026

Con relación a las principales iniciativas propuestas por la comunidad encuestada, a continuación, podemos observar la síntesis por eje propuesto:

Tabla 42: Iniciativas propuestas por la comunidad

Eje / Dimensión	Propuesta comunitaria sintetizada	Problema / Necesidad identificada	Población objetivo	Enfoque clave
Participación e inclusión	Actividades culturales intergeneracionales y comunitarias en barrios, caletas y sectores alejados, incorporando apoyo a cuidados de infancias.	Centralización territorial y barreras de acceso.	NNA, jóvenes, mujeres, personas mayores	Inclusión territorial
	Fortalecer la participación activa de NNA, jóvenes y personas mayores en diseño y ejecución cultural.	Baja apropiación cultural.	NNA, jóvenes, personas mayores	Ciclo de vida
Infraestructura cultural	Construcción de un Centro Cultural comunal con salas técnicas para artes escénicas, música y exposiciones.	Ausencia de espacios adecuados.	Comunidad general	Infraestructura cultural



Eje / Dimensión	Propuesta comunitaria sintetizada	Problema / Necesidad identificada	Población objetivo	Enfoque clave
	Recuperación de infraestructura patrimonial (anfiteatro, estación, muelle, museo).	Subutilización patrimonial.	Comunidad y visitantes	Patrimonio
Formación artística	Programación permanente de talleres artísticos (teatro, música, danza, fotografía, circo, manualidades).	Falta de formación continua.	Comunidad general	Educación cultural
	Fortalecer educación artística y patrimonial en escuelas y colegios.	Débil formación temprana.	Estudiantes	Educación artística
	Ampliar oferta de teatro, música y danza priorizando artistas locales y diversidad de géneros.	Oferta limitada.	Artistas y comunidad	Diversidad cultural
Artes escénicas y música	Crear encuentros corales, orquestales y festivales	Escasa circulación artística.	Agrupaciones musicales	Circulación cultural

	musicales comunales.			
Patrimonio e identidad	Fortalecer y resignificar la Fiesta de la Recreación con participación comunitaria y mayor calidad cultural.	Evento percibido solo como recreativo.	Comunidad comunal	Identidad local
	Impulsar acciones de rescate de memoria local, literatura patrimonial y recreaciones históricas.	Riesgo de pérdida de memoria.	Comunidad local	Memoria
	Incorporar pueblos originarios en la gestión cultural y en el calendario comunal.	Baja representación indígena.	Comunidades indígenas	Interculturalidad
	Desarrollar rutas y actividades de saberes ancestrales y patrimonio indígena.	Escasa visibilización.	Comunidad general	Patrimonio vivo
	Promover ferias gastronómicas locales y artesanía con	Homogeneización cultural.	Emprendedores culturales	Economía creativa



Eje / Dimensión	Propuesta comunitaria sintetizada	Problema / Necesidad identificada	Población objetivo	Enfoque clave
	identidad territorial. Apoyar emprendimientos culturales mediante capacitación y financiamiento.	Falta de apoyo económico.	Artesanos y emprendedores	Desarrollo local
Turismo cultural	Desarrollar recorridos patrimoniales guiados todo el año.	Uso estacional del patrimonio.	Comunidad y visitantes	Turismo cultural
	Crear rutas paleontológicas, astronómicas y patrimoniales.	Potencial subutilizado.	Turismo y educación	Ciencia y patrimonio
Medio ambiente y cultura	Integrar cultura con acciones de cuidado ambiental y recuperación de espacios públicos.	Deterioro ambiental.	Comunidad local	Sostenibilidad
Gestión cultural	Mejorar difusión cultural mediante estrategias multicanal y calendarización anticipada.	Desinformación.	Comunidad general	Comunicación cultural
	Profesionalizar la gestión cultural con	Débil gobernanza cultural.	Gestores culturales	Gobernanza

Eje / Dimensión	Propuesta comunitaria sintetizada	Problema / Necesidad identificada	Población objetivo	Enfoque clave
	equipos idóneos y participación de actores locales.			

Fuente: Elaboración propia SIMAS 2026

6.4.1.5. Principales patrimonios reconocidos por la comunidad

Con relación a los patrimonios mencionados por la comunidad encuestada, podemos ver que en primer lugar está la Estación de Ferrocarriles con un 13,9 de mención. En segundo y tercer lugar, vemos los aspectos relacionados con paleontología y los sitios naturales de la comuna.

Tabla 43: Patrimonio cultural mencionado por la comunidad en encuesta

N°	Categoría patrimonial	Elementos incluidos	Frecuencia	% del total
1	Patrimonio religioso y devocional	Gruta del Padre Negro; Iglesia San Vicente de Paul; Cruz de Mayo	27	18,0 %
2	Patrimonio marítimo-portuario	Faro de Caldera; muelle mecanizado; litoral y playas de la bahía (incluye Bahía Inglesa)	27	18,0 %
3	Patrimonio paleontológico y geológico	Parque Paleontológico Los Dedos; Granito Orbicular; Zoológico de Piedras (Museo del Viento / Museo de Piedra)	24	16,0 %
4	Patrimonio ferroviario e histórico urbano	Estación de Ferrocarriles de Caldera (actual Centro Cultural Estación)	20	13,3 %



5	Patrimonio funerario	Cementerio Laico de Caldera	16	10,7 %
6	Otros hitos patrimoniales y paisajísticos	Casa de Sal; Anfiteatro del Mar; Observatorio natural Galleguillos; Santuario de lobos; estuario del río Copiapó; fábrica abandonada Playa Negra; Corral de los Chanchos; escultura Matriarcas Diaguita	12	8,0 %
7	Arquitectura patrimonial e identidad urbana	Casas patrimoniales y casonas antiguas; casco histórico de Caldera	11	7,3 %
8	Museos y espacios de interpretación patrimonial	Casa Museo Tornini	7	4,7 %
9	Paisaje natural y formaciones geológicas	Pirámides de Sal; dunas del Medanos o duna gigante; formación geológica Chorrillos	6	4,0 %
10	Sitios arqueológicos y prehispánicos	Petroglifos sector Las Lisas; circuito de minas indígenas	4	2,7 %

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de encuestas y procesos participativos territoriales desarrollados en el marco de la actualización del Plan Municipal de Cultura de Caldera 2026–2030.

La información presentada da cuenta de los principales elementos patrimoniales reconocidos por la comunidad de la comuna de Caldera, evidenciando la diversidad de dimensiones que conforman su paisaje cultural. Entre las menciones más recurrentes destacan los espacios asociados a la religiosidad popular, como la Gruta del Padre Negro y la Iglesia

San Vicente de Paul, así como hitos vinculados a la historia marítima y portuaria de la comuna, entre ellos el Faro de Caldera, el muelle mecanizado y el litoral costero. Del mismo modo, adquiere relevancia el patrimonio paleontológico y geológico presente en el territorio, representado por lugares como el Parque Paleontológico Los Dedos, el Granito Orbicular y el denominado Zoológico de Piedras, los cuales reflejan la singularidad científica y paisajística del entorno desértico-costero.

Junto a estos elementos, la comunidad también reconoce hitos asociados a la historia urbana e institucional de la comuna, tales como la Estación de Ferrocarriles de Caldera, el Cementerio Laico y la Casa Museo Tornini, además de diversos componentes del paisaje natural, sitios arqueológicos y otros lugares de interés territorial que, aunque presentan menor frecuencia de mención, forman parte del repertorio patrimonial local. En su conjunto, estos elementos reflejan una memoria territorial marcada por la interacción entre mar, desierto, historia portuaria y tradiciones culturales, configurando un patrimonio diverso que combina dimensiones históricas, naturales y simbólicas.

6.4.1.6. Reconocimiento artistas relevantes

A continuación, los personajes y agrupaciones de índole cultural y/o patrimonial reconocidos y nombrados por los vecinos(as) que participaron de la encuesta:

Tabla 44: Actores culturales identificados y ámbitos de desempeño en la comuna de Caldera

Nombre / Agrupación	Tipo	Disciplina / Qué hace
Crearte Caldera	Organización cultural	Artes visuales, talleres comunitarios



Nombre / Agrupación	Tipo	Disciplina / Qué hace
Manu Con Tinta (Manuel Méndez)	Artista individual	Muralismo, cómic con identidad regional
Mataka / Matakaip	Artista individual	Grabado, arte gráfico
Academia Eduardo Andrade	Organización	Formación artística
Adolfo Torres	Gestor / Artista	Gastronomía cultural
Agrupación DUSOL	Agrupación artística	Artes integradas
Vientos del Puerto	Agrupación folclórica	Música folclórica
Alirio Alfaro	Artista individual	Poeta, escritor, payador
Alma Segovia Rojas	Artesana	Artesanía cultural
Amparo Abell Ferrer	Artista / Gestora cultural	Pintura, máscaras, arte objeto, gestión cultural
Ángelo Pesenti	Músico	Cantante y compositor urbano
Artesanas y artesanos de Caldera	Agrupación	Artesanía local
Bernardo Tornini – Casa Museo Tornini	Gestor cultural	Patrimonio, museo
Caporales San Gabriel	Agrupación	Danza folclórica
Cherry Venus	Artista individual	Música
Club Ayni	Organización comunitaria	Canotaje polinésico, prevención social
Club Astronomía Centaurus	Organización	Divulgación científica
Coro Ciudadano	Agrupación musical	Canto coral
Cristofer Ovalle Blamey	Artista individual	Danza
Dyiana Espinoza (Galería Nómade)	Gestora cultural	Galería, artes visuales
Elena Serrano	Artesana	Cerámica
Enrique Ayala	Profesional	Registro arqueológico
Escuela de Arte DUSOL	Organización	Formación artística
Esteban (DJ)	Músico	DJ
Fanny	Tallerista	Danza infantil
Francisco Muñoz	Artista / Tallerista	Cerámica, pintura, acuarela

Nombre / Agrupación	Tipo	Disciplina / Qué hace
Glenda Cordero Rojas	Artesana	Cerámica, tradición diaguaita
Liquitay	Artista individual	Graffiti
Huellas Visuales	Colectivo artístico	Muralismo
Jaime Valderrama	Artista individual	Muralismo
José Rojas Piñones	Cultor patrimonial	Historiador, poeta, ceremoniante diaguaita
Macarena Ángel	Artista individual	Teatro
Orquesta de Caldera	Organización musical	Música orquestal
Oscar Cicardini Pérez	Músico / Educador	Música, canto lírico, dirección coral
Patricia Bravo	Artesana	Reciclaje, resina
Rosa Santander	Artista / Docente	Teatro
Valeska Ávalos	Artista / Docente	Fotografía
Vidal Naveas Droguet	Investigador	Historia, patrimonio
Voces de Caldera	Agrupación vocal	Canto
Ying Chen	Artista individual	Rap

Fuente: Elaboración propia SIMAS 2026

6.4.1.7. Conclusiones encuesta

Los resultados de la encuesta evidencian una participación mayoritaria de mujeres adultas, principalmente en el rango etario entre 30 y 45 años, con una representación menor de niños, niñas y adolescentes. Este dato resulta relevante para el análisis del ciclo de vida, ya que sugiere la necesidad de fortalecer estrategias específicas de participación cultural dirigidas a públicos jóvenes y a la infancia, incorporando formatos, lenguajes y horarios pertinentes a estos grupos etarios.

En términos territoriales, si bien predomina la residencia urbana entre las personas encuestadas, se observa una presencia significativa de habitantes del sector rural, lo que confirma la importancia de considerar un enfoque territorial descentralizado en la planificación cultural comunal. Este hallazgo refuerza la necesidad de diseñar acciones culturales que aborden tanto el



área urbana como los sectores rurales, caletas y localidades periféricas, superando la concentración de la oferta cultural en el centro de la comuna.

Desde una perspectiva identitaria, la comunidad reconoce de manera transversal el patrimonio como el principal atributo cultural de Caldera, integrando dimensiones históricas, simbólicas y territoriales. Elementos como el ferrocarril, la Estación de Trenes, la Fiesta de la Recreación, la paleontología y el paisaje natural aparecen como ejes estructurantes de la identidad local, configurando una noción de cultura profundamente vinculada a la memoria, al territorio y a la experiencia cotidiana de la comunidad.

La Fiesta de la Recreación se consolida como el principal hito cultural de la comuna, siendo ampliamente reconocida y valorada por la comunidad. No obstante, los resultados también sugieren que este evento es percibido mayoritariamente desde una dimensión recreativa, lo que abre la oportunidad de fortalecer su contenido cultural, su participación comunitaria y su articulación con procesos de formación, mediación y puesta en valor del patrimonio local.

Un hallazgo relevante del diagnóstico es la coexistencia entre una alta valoración de la oferta cultural existente y un porcentaje significativo de personas que declara no participar en actividades culturales. Las principales barreras identificadas se relacionan con problemas de difusión, horarios poco compatibles con la vida cotidiana, falta de infraestructura cultural adecuada y percepción de repetición o escasa innovación en la programación.

En materia de comunicación cultural, la encuesta muestra que los medios tradicionales como lienzos y gigantografías continúan siendo altamente valorados, coexistiendo con el uso de redes sociales como Instagram y Facebook. Esto sugiere la necesidad de implementar una estrategia de difusión multicanal.

Respecto al Plan Municipal de Cultura 2020–2024, los resultados evidencian un alto nivel de desconocimiento por parte de la comunidad, tanto en relación con su existencia como con su contenido y evaluación, reflejando una debilidad estructural en los mecanismos de comunicación y socialización del instrumento.

Finalmente, las proyecciones culturales levantadas muestran una demanda clara por fortalecer áreas como patrimonio, artes escénicas, música, formación artística e infraestructura cultural, así como avanzar hacia una gestión cultural más inclusiva, profesionalizada y participativa.

6.4.2 Resultados de la Encuesta de Catastro Cultural y Patrimonial

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta de Catastro cultural y patrimonial de la comuna de Caldera. Este instrumento se aplicó a 19 agentes culturales del territorio, y además, estuvo disponible durante todo el mes de enero del 2026.

La siguiente tabla presenta a los personajes culturales identificados en la encuesta Catastro Cultural y Patrimonial. La clasificación disciplinar se construye exclusivamente a partir de la información entregada por las y los encuestados y de antecedentes previamente levantados en el diagnóstico cultural. En aquellos casos donde no existe autoidentificación clara o información suficiente, se consigna explícitamente como “Disciplina no especificada”.

Tabla 45: Cultores, Gestores(as) y artistas reconocidos

Nombre	Rol	Disciplina / Área cultural	Observación metodológica
Nelson Urquiza	Gestor / Artista	Gestión cultural / Participación cultural	Rol mixto declarado en encuesta



Nombre	Rol	Disciplina / Área cultural	Observación metodológica
Nélida Rivera	Gestora	Gestión cultural / Coro comunitario	Vinculación a Coro Ciudadano
María Fernanda Ubilla Cortes	Gestora	Gestión cultural / Cultura indígena	Autoidentificación cultural en redes
Manuel González	Gestor	Gestión cultural	Disciplina no especificada
Gonzalo Manuel Vidal Mugica	Gestor / Artista	Gestión cultural / Patrimonio	Vinculado a rescate patrimonial
Alejandra Guajardo	Gestora	Gestión cultural	Ex Encargada de Cultura de Caldera
Tania Muñoz	Gestora	Gestión cultural	Vinculación a iniciativas culturales locales
Sebastián Navarro	Gestor	Gestión cultural	Vinculación a turismo y medio ambiente
María Inés Castro	Gestora / Cultora	Gestión cultural / Cultura local	Aparece en más de una categoría
Manuel Neira	Gestor	Gestión cultural	Disciplina no especificada
Dyana E. Martínez	Gestora/Artista	Gestión cultural	Artista vinculada a las artes visuales/Gestora de iniciativas culturales
Claudia Alvear	Gestora	Gestión cultural	Vinculada a Educación Municipal
Roberto Ortiz	Artista	Literatura	Escritor
Mataka	Artista	Artes visuales / Grabado	Identificado previamente en diagnóstico
Gonzalo Vidal Mugica	Artista	Patrimonio / Gestión cultural	Rol artístico-cultural mixto

Nombre	Rol	Disciplina / Área cultural	Observación metodológica
Gabriel Suárez	Artista	Disciplina artística no especificada	Sin autoidentificación
Francisco Díaz	Artista	Comunicación	Actor, comunicador
Félix Esteib	Artista	Disciplina artística no especificada	Sin información complementaria
CuboToy	Artista	Arte urbano / visual	Alias artístico
Amparo Abell Ferrer	Artista	Artes visuales / Arte objeto	Pintura, máscaras, arte objeto
Vidal Mujica	Artista	Patrimonio / Artes culturales	Vinculación patrimonial
Nicolle Muñoz Tapia	Artista	Artes visuales / Grabado	Vinculación patrimonial
Licantay	Artista	Disciplina artística no especificada	Alias artístico
Gonzalo Vidal	Artista	Patrimonio / Gestión cultural	Nombre reiterado en encuesta
Fulete	Artista	Disciplina artística no especificada	Alias artístico
Allison Martínez	Artista	Artes visuales	Vinculación a Crearte
SadTurno	Artista	Arte urbano / música	Alias artístico
Nelson Valdivia	Artista	Disciplina artística no especificada	Sin información complementaria
Cristóbal Malebran	Artista	Literatura	Poeta local
Nathalie Grover	Cultora	Cultura local / comunitaria	Reconocimiento comunitario
Miguel (vecino)	Cultor	Cultura comunitaria	Identificación territorial
Griffith y señora	Cultores	Cultura local	Reconocimiento comunitario

Fuente: Elaboración propia SIMAS 2026



A continuación, se muestran los principales patrimonios mencionados por la comunidad, con su respectiva clasificación:

Tabla 46: Patrimonios Caldera

Nombre del patrimonio (unificado)	Clasificación
Fiesta de la Usanza	Patrimonio cultural
Centro Cultural Estación Ferrocarriles de Caldera	Patrimonio cultural
Centro Cultural UDA	Patrimonio cultural
Cementerio Laico de Caldera	Patrimonio cultural
Museo Paleontológico de Caldera	Patrimonio cultural
Iglesia San Vicente de Paul	Patrimonio cultural
Fuertes Norte, Sur y Esmeralda	Patrimonio cultural
Faro de Caldera	Patrimonio cultural
Casa Tornini	Patrimonio cultural
Plaza de Armas de Caldera	Patrimonio cultural
Gruta del Padre Negro	Patrimonio cultural
Fiestas gastronómicas locales	Patrimonio cultural
Barco Blanco Encallado	Patrimonio cultural
Moai de Caldera	Patrimonio cultural

Zoológico de Piedras	Patrimonio natural
Playas de Caldera y Bahía Inglesa	Patrimonio natural
Pirámides de Sal	Patrimonio natural
Parque Paleontológico Los Dedos y yacimientos fósiles	Patrimonio natural
Humedal y desembocadura del río Copiapó	Patrimonio natural
Granito Orbicular	Patrimonio natural
Desierto Florido	Patrimonio natural
Cururos	Patrimonio natural
Quebrada del León	Patrimonio natural
Vertiente de Chorrillo	Patrimonio natural
Falla de Chorrillo	Patrimonio natural
Formaciones rocosas Entre Dedos	Patrimonio natural
Puerto de Caldera y borde litoral	Patrimonio natural
Desierto costero de Caldera	Patrimonio natural
Casa de Sal	Patrimonio natural
Tradiciones y oficios de la pesca artesanal	Patrimonio inmaterial
Recreación de la salida de la primera locomotora	Patrimonio inmaterial



Historia ferroviaria y portuaria	Patrimonio inmaterial
Gastronomía local	Patrimonio inmaterial
Bailes chinos	Patrimonio inmaterial
Relatos orales y memoria histórica local	Patrimonio inmaterial
Festividades religiosas y comunitarias	Patrimonio inmaterial
Danza tradicional	Patrimonio inmaterial
Devoción popular al Padre Negro	Patrimonio inmaterial

Fuente: Elaboración propia SIMAS 2026

6.5 Análisis FODA del sistema cultural comunal de Caldera

El presente análisis FODA tiene por objetivo integrar, ordenar y traducir analíticamente la información levantada a lo largo del proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura (PMC) de la comuna de Caldera, articulando resultados provenientes de la revisión documental, los talleres participativos territoriales y sectoriales, las entrevistas en profundidad a actores clave y los instrumentos cuantitativos aplicados.

A diferencia de un ejercicio descriptivo, este FODA se concibe como una síntesis estratégica, orientada a identificar condiciones internas y externas

que inciden directamente en la viabilidad, sostenibilidad y proyección del sistema cultural comunal. En este sentido, el análisis no se limita a listar factores, sino que busca comprender cómo interactúan las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en un territorio específico, marcado por una fuerte identidad costera, patrimonial y comunitaria.

6.5.1 Factores internos del sistema cultural comunal

Tabla 47: Factores internos del sistema cultural comunal de Caldera

Fortalezas	Debilidades
Alta vitalidad cultural e identitaria vinculada al borde costero, la historia ferroviaria-portuaria y el patrimonio paleontológico	Fragmentación del tejido cultural comunal y baja articulación entre actores
Presencia activa de organizaciones culturales, gestores/as, artistas, cultores/as y referentes patrimoniales	Ausencia de mecanismos estables de gobernanza cultural comunal
Reconocimiento social del patrimonio material, inmaterial y natural como eje identitario	Centralización territorial de la oferta cultural en el área urbana
Experiencias de autogestión cultural surgidas desde la comunidad ante vacíos institucionales	Déficit histórico de infraestructura cultural habilitante para procesos
Capacidad adaptativa de los agentes culturales, con desempeño de roles múltiples (gestión, creación y mediación)	Sobrecarga de agentes culturales clave y dependencia de esfuerzos individuales
Prácticas culturales comunitarias vivas y transmisión intergeneracional de saberes	Bajo conocimiento y apropiación social del PMC 2020–2024



Fortalezas	Debilidades
Existencia de referentes patrimoniales locales activos (históricos, científicos y comunitarios)	Interculturalidad incipiente y poco institucionalizada

Fuente: Elaboración propia a partir de talleres participativos territoriales y sectoriales (2026), entrevistas en profundidad a actores clave (2026), Encuesta Cultural Comunitaria (n = 115), Encuesta de Catastro Cultural y Patrimonial (n = 19) y revisión documental comunal.

Desde una perspectiva interna, el sistema cultural de la comuna de Caldera se caracteriza por una alta vitalidad cultural e identitaria, reconocida transversalmente en los distintos dispositivos de levantamiento de información. La cultura aparece profundamente vinculada al territorio costero, a la historia ferroviaria-portuaria, al patrimonio paleontológico y a las prácticas comunitarias cotidianas, configurando un campo cultural vivo, activo y socialmente significativo.

Esta vitalidad se expresa en la presencia de múltiples organizaciones culturales, agentes gestores, artistas, cultores y referentes patrimoniales, así como en experiencias de autogestión cultural surgidas desde la comunidad ante vacíos institucionales históricos. Asimismo, se identifica una capacidad adaptativa relevante de los agentes culturales, quienes suelen desempeñar roles múltiples de gestión, creación y mediación, sosteniendo gran parte de la actividad cultural local en contextos de recursos limitados.

Sin embargo, estas fortalezas conviven con debilidades estructurales persistentes. El diagnóstico evidencia una fragmentación del tejido cultural comunal, con baja articulación entre actores, ausencia de mecanismos estables de coordinación y predominio de una lógica de funcionamiento basada en iniciativas individuales o coyunturales. Esta situación dificulta la construcción de agendas compartidas, la continuidad de procesos culturales y la consolidación de un sistema cultural comunal coherente.

A ello se suma una fuerte centralización territorial de la oferta cultural en el área urbana, lo que limita el acceso efectivo de sectores costeros y periféricos, reforzando brechas territoriales de participación. De manera crítica, se constata un déficit histórico de infraestructura cultural habilitante, que restringe el desarrollo de procesos sostenidos de formación, creación, mediación y circulación cultural, reforzando una lógica centrada en eventos puntuales.

Finalmente, el bajo conocimiento y apropiación social del PMC 2020–2024, junto con una interculturalidad aún incipiente y poco institucionalizada, configuran debilidades relevantes para la gobernanza cultural comunal y para la incorporación efectiva de la diversidad cultural presente en el territorio.

6.5.2 Factores externos del sistema cultural comunal

Tabla 48: Factores externos del sistema cultural comunal de Caldera

Oportunidades	Amenazas
Marcos nacionales y regionales que reconocen la cultura como derecho y eje de desarrollo	Dependencia estructural de financiamiento concursable
Prioridad institucional a la descentralización cultural y al enfoque territorial	Discontinuidad de procesos culturales por cambios institucionales
Reconocimiento regional y nacional del patrimonio paleontológico y costero	Presión turística sobre territorios, prácticas culturales y medioambiente
Potencial de articulación entre cultura, educación, ciencia y turismo cultural	Deterioro ambiental del borde costero y del paisaje cultural
Programas ministeriales de fortalecimiento de capacidades culturales locales	Riesgo de instrumentalización de la cultura con fines turísticos



Enfoque regional de cultura, bienestar y calidad de vida	Insuficiente inversión estructural sostenida en cultura
Marcos normativos favorables a la participación y derechos culturales	Persistencia de brechas territoriales de acceso

Fuente: Revisión documental de políticas culturales nacionales y regionales, entrevistas a actores institucionales y talleres participativos territoriales (2026).

En el plano externo, el sistema cultural de Caldera se inserta en un contexto institucional favorable, marcado por marcos nacionales y regionales que reconocen la cultura como un derecho humano y como un componente esencial del desarrollo territorial, el bienestar y la cohesión social. Estas orientaciones generan oportunidades relevantes para fortalecer el acceso, la participación cultural y la descentralización territorial.

Asimismo, el reconocimiento del patrimonio paleontológico y costero como activo estratégico abre posibilidades de articulación entre cultura, educación, ciencia y turismo cultural, siempre que dichas articulaciones se diseñen desde enfoques de sostenibilidad y mediación cultural, y no desde lógicas extractivas o meramente promocionales.

No obstante, el diagnóstico identifica amenazas significativas. La dependencia del financiamiento concursable y la discontinuidad institucional aparecen como factores que dificultan la sostenibilidad de procesos culturales en el tiempo. A ello se suma la presión turística sobre el borde costero, percibida por las comunidades como una amenaza directa a prácticas culturales, territorios y formas de vida locales, especialmente cuando no existe una regulación adecuada ni una integración cultural planificada.

El deterioro ambiental, junto con el riesgo de instrumentalización de la cultura, constituye una amenaza transversal que refuerza la necesidad de

incorporar enfoques de sustentabilidad, derechos culturales y gobernanza territorial en el diseño del PMC.

6.5.3 Síntesis estratégica del análisis FODA

El análisis FODA evidencia que el principal desafío del sistema cultural de Caldera no radica en la ausencia de cultura, actores o contenidos, sino en la falta de condiciones estructurales que permitan articular, sostener y proyectar la vitalidad cultural existente. Las fortalezas internas y las oportunidades externas configuran un escenario propicio para el desarrollo cultural comunal, pero su aprovechamiento depende de la capacidad del PMC para abordar de manera decidida las debilidades internas y mitigar las amenazas externas identificadas.

En este sentido, el FODA se constituye en un insumo estratégico central para la definición de los ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción del Plan Municipal de Cultura de Caldera 2026–2030, orientando el tránsito desde una cultura sostenida por esfuerzos individuales hacia un sistema cultural comunal con gobernanza, infraestructura habilitante, enfoque territorial, integración patrimonial e intercultural y sostenibilidad en el tiempo.

6.6 Árbol de problemas y árbol de soluciones del sistema cultural comunal de Caldera

El presente apartado sintetiza e integra los resultados del análisis documental, el proceso participativo territorial y sectorial, las entrevistas en profundidad, el levantamiento cuantitativo y el análisis FODA, mediante la construcción del árbol de problemas y el árbol de soluciones del sistema cultural comunal. Este ejercicio permite ordenar causalmente el diagnóstico y establecer una relación directa entre los fenómenos observados en el territorio y las orientaciones estratégicas que deberá abordar el Plan Municipal de Cultura (PMC) de Caldera 2026–2030.



6.6.1 Árbol de problemas del sistema cultural comunal

Tabla 49: Árbol de problemas del sistema cultural de la comuna de Caldera**

Nivel	Descripción territorial del problema	Fuentes del diagnóstico
Problema central	Alta vitalidad cultural e identitaria de Caldera que se despliega de manera fragmentada, centralizada en el área urbana y poco sostenible en el tiempo, debido a la ausencia de condiciones estructurales de articulación, gobernanza, infraestructura habilitante y descentralización operativa	Entrevistas, talleres, encuestas, FODA
	Ausencia de una gobernanza cultural comunal estable y participativa	Entrevistas a autoridades y gestores; talleres
Causas estructurales	Déficit histórico de infraestructura cultural habilitante para procesos (formación, creación, mediación)	Entrevistas; encuesta comunitaria (83% evaluación negativa)
	Centralización territorial de la oferta cultural en Caldera urbano	Talleres territoriales; entrevistas
	Sobrecarga de agentes culturales multifuncionales y alta dependencia de la autogestión	Catastro cultural; entrevistas
	Interculturalidad incipiente y poco institucionalizada	Taller pueblos originarios; entrevistas

Nivel	Descripción territorial del problema	Fuentes del diagnóstico
	Bajo conocimiento y apropiación social del PMC 2020–2024	Encuesta cultural comunitaria
Efectos observables	Predominio de actividades puntuales por sobre procesos culturales sostenidos	Talleres; entrevistas
	Participación cultural desigual entre sectores urbanos, costeros y periféricos	Talleres territoriales; entrevistas
	Fragmentación del ecosistema cultural comunal	Entrevistas; FODA
	Dificultades para formar públicos y sostener mediación cultural	Entrevistas; talleres
	Riesgo de instrumentalización del patrimonio y de la cultura en función del turismo	Talleres costeros; entrevistas

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión documental, talleres participativos territoriales y sectoriales (2026), entrevistas a actores clave (2026), Encuesta Cultural Comunitaria (n=115) y Catastro Cultural y Patrimonial (n=19).

6.6.1. Lectura analítica del árbol de problemas

En la comuna de Caldera existe una alta vitalidad cultural e identitaria, profundamente vinculada al borde costero, la historia ferroviaria-portuaria, el patrimonio paleontológico, las prácticas comunitarias y las memorias locales. Esta vitalidad es reconocida transversalmente por la ciudadanía, los agentes culturales y las instituciones, configurando un campo cultural vivo y socialmente significativo.

No obstante, dicha riqueza cultural no logra consolidarse como un sistema cultural comunal articulado, equitativo ni sostenible. La cultura se despliega de manera fragmentada, dependiente de esfuerzos individuales y comunitarios, y fuertemente centralizada en el área urbana, lo que limita el



acceso efectivo de las localidades costeras y sectores periféricos. El campo cultural opera más como una suma de iniciativas dispersas que como un sistema con reglas, roles, continuidad temporal y orientación estratégica compartida.

El diagnóstico demuestra que este problema no se origina en la falta de actores, contenidos culturales o interés ciudadano, sino en la ausencia de condiciones estructurales habilitantes. La debilidad de la gobernanza cultural comunal, la inexistencia de infraestructura adecuada para procesos culturales y la sobrecarga de agentes culturales multifuncionales empujan la acción cultural hacia una lógica centrada en eventos puntuales, con baja capacidad de sostener formación, mediación y desarrollo de públicos.

A ello se suman brechas territoriales persistentes, donde la distancia, la localización de la oferta y las condiciones de acceso afectan directamente la participación cultural. En este escenario, la interculturalidad y el patrimonio — pese a su alto valor identitario— se despliegan de forma incipiente o fragmentada, sin una integración sistemática a la política cultural comunal.

6.6.2 Árbol de soluciones del sistema cultural comunal

Tabla 50: Árbol de soluciones para el sistema cultural de la comuna de Caldera

Nivel	Soluciones estratégicas territorializadas	Rol dentro del PMC
Objetivo central	Transformar la vitalidad cultural de Caldera en un sistema cultural comunal articulado, descentralizado, sostenible y con enfoque de derechos	Visión estratégica del PMC 2026–2030
Medios estructurales	Implementación de un modelo de gobernanza cultural comunal estable y participativo	Instancias de coordinación,

Nivel	Soluciones estratégicas territorializadas	Rol dentro del PMC
		participación y seguimiento
	Desarrollo de infraestructura cultural habilitante para procesos culturales	Centro cultural, salas de ensayo, espacios de mediación
	Descentralización operativa de la política cultural	Programación territorializada y de proximidad
	Fortalecimiento y redistribución de capacidades de agentes culturales	Formación, apoyo técnico y reducción de sobrecarga
	Institucionalización del enfoque intercultural	Participación permanente y programación intercultural
	Estrategias sistemáticas de comunicación y difusión cultural	Aumento del conocimiento y apropiación del PMC
Resultados esperados	Procesos culturales sostenidos en el tiempo	Superación de la lógica de evento
	Participación cultural equitativa en el territorio comunal	Reducción de brechas urbano–costero
	Patrimonio integrado a cultura, educación y turismo	Enfoque estratégico y no instrumental
	Ecosistema cultural articulado y cooperativo	Mayor sostenibilidad del sistema cultural

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis integrado del diagnóstico cultural comunal y del análisis FODA.



El árbol de soluciones propone una respuesta estructural y territorializada a los problemas identificados, desplazando el foco desde la ejecución de actividades aisladas hacia la construcción de condiciones habilitantes permanentes para el desarrollo cultural comunal.

La solución central no consiste en “hacer más cultura”, sino en ordenar, articular y sostener la cultura existente, mediante gobernanza cultural, infraestructura adecuada, descentralización operativa y fortalecimiento del ecosistema cultural local. La institucionalización de la interculturalidad y la integración estratégica del patrimonio permiten avanzar desde acciones episódicas hacia procesos con continuidad, enfoque de derechos y arraigo territorial.

Este árbol de soluciones establece una trazabilidad directa entre diagnóstico, FODA y diseño estratégico del PMC, constituyéndose en la base para la definición de ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción del Plan Municipal de Cultura de Caldera 2026–2030.

7. Principios orientadores, misión, visión y ejes estratégicos del Plan Municipal de Cultura de Caldera 2026–2030

El presente capítulo establece el núcleo estratégico del Plan Municipal de Cultura de Caldera, definiendo los principios orientadores, la misión, la visión y los ejes estratégicos que estructuran la acción cultural comunal para el período 2026–2030. Este marco se construye a partir de una lectura integrada del diagnóstico cultural comunal, del proceso participativo desarrollado en los distintos territorios de la comuna y de la sistematización analítica de brechas, tensiones y oportunidades identificadas durante la actualización del PMC.

El Plan se estructura desde una lectura territorial y procesual de la cultura, entendiendo que los principales desafíos culturales de la comuna no se explican por la ausencia de actividades, sino por brechas estructurales de acceso, articulación, infraestructura y continuidad de los procesos culturales. En este sentido, el presente capítulo cumple la función de traducir el diagnóstico en definiciones estratégicas claras, que orienten la toma de decisiones, la priorización de iniciativas y la evaluación del Plan.

7.1 Principios orientadores del Plan Municipal de Cultura de Caldera

Los principios orientadores establecen los criterios estructurantes que guían la planificación, gestión y evaluación de la política cultural comunal. Cada principio responde a problemáticas territoriales concretas, identificadas de manera reiterada en los talleres de codiseño territorial y sectorial, en las entrevistas a actores clave y en el trabajo de la mesa técnica institucional.



Tabla 51: Principios orientadores del PMC Caldera 2026–2030

Principio orientador	Definición
Territorialidad y descentralización	Reconocimiento de la diversidad territorial de la comuna y reducción de brechas de acceso cultural entre Caldera urbano, borde costero y localidades.
Cultura como proceso	Prioridad al desarrollo de procesos culturales sostenidos por sobre la ejecución de eventos aislados.
Derechos culturales y participación	Reconocimiento de la cultura como derecho y promoción de la participación activa en la vida cultural comunal.
Identidad, patrimonio y memoria viva	Comprensión de la cultura como práctica histórica y territorial vinculada al mar, el desierto, el puerto y la memoria social.
Gobernanza cultural y corresponsabilidad	Gestión cultural basada en la articulación entre municipio, comunidades, organizaciones culturales y actores institucionales.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis integrado del diagnóstico cultural comunal y del análisis FODA.

El principio de territorialidad y descentralización responde a una brecha estructural identificada transversalmente en el proceso participativo, donde comunidades del borde costero y de localidades expresan una percepción persistente de centralización de la acción cultural en Caldera urbano. Este principio orienta la política cultural comunal hacia una distribución más equitativa y territorialmente pertinente.

El principio de cultura como proceso surge como respuesta a la crítica reiterada a una gestión cultural centrada en actividades puntuales, sin continuidad ni acumulación de capacidades locales. Comunidades, artistas y gestores enfatizan la necesidad de formación, mediación y procesos culturales sostenidos que fortalezcan el tejido cultural comunal.

El principio de derechos culturales y participación se fundamenta en la comprensión de la cultura como un derecho y en la valoración de la participación como condición para la legitimidad y sostenibilidad de la política cultural local, entendiendo la participación no solo como asistencia, sino como incidencia efectiva.

El principio de identidad, patrimonio y memoria viva reconoce a Caldera como ciudad-puerto y territorio costero históricamente construido desde la relación entre mar, desierto, trabajo, memoria social y prácticas culturales vivas, integrando patrimonio material, inmaterial y natural como base del desarrollo cultural.

Finalmente, el principio de gobernanza cultural y corresponsabilidad responde a la fragmentación del ecosistema cultural comunal, promoviendo mecanismos estables de articulación y coordinación entre municipio, organizaciones culturales, comunidades y otras instituciones públicas.

Estos principios constituyen criterios transversales de decisión, orientando la formulación, priorización y evaluación de las iniciativas que conforman el Plan.

7.2 Misión y visión del Plan Municipal de Cultura de Caldera

La misión y la visión cumplen una función de síntesis estratégica, integrando el diagnóstico territorial, el rol municipal y la proyección de desarrollo cultural comunal. Ambas formulaciones se presentan de manera acotada, priorizando claridad, pertinencia territorial y operatividad.



Tabla 52: Misión y visión del PMC Caldera 2026–2030

Elemento	Formulación
Misión	Fortalecer el desarrollo cultural de la comuna de Caldera, ciudad-puerto y territorio costero, mediante una gestión cultural participativa, territorialmente pertinente y con enfoque de derechos, que articule a comunidades, agentes culturales e instituciones, promoviendo procesos culturales sostenidos en los distintos territorios de la comuna.
Visión	Caldera consolida un sistema cultural comunal articulado, descentralizado y sostenible, donde la cultura forma parte de la vida cotidiana de sus territorios urbanos y costeros, fortalece la identidad local y contribuye al bienestar y desarrollo del territorio comunal.

Fuente: Elaboración propia en base al proceso participativo, análisis documental y validación técnica del Plan Municipal de Cultura de Caldera 2026–2030.

La misión define el rol concreto del municipio como articulador del desarrollo cultural comunal, incorporando explícitamente la diversidad territorial de Caldera y la necesidad de una gestión orientada a procesos más que a eventos aislados.

La visión proyecta un escenario de desarrollo cultural plausible y alcanzable, donde la cultura se integra a la vida cotidiana del territorio y se constituye como un componente del bienestar colectivo y del desarrollo local.

7.3 Ejes estratégicos del Plan Municipal de Cultura de Caldera

Los ejes estratégicos organizan el accionar del PMC en campos prioritarios de intervención pública, definidos a partir de los principales nudos críticos identificados en el diagnóstico cultural comunal. Cada eje responde a problemas estructurales detectados en el proceso participativo y orienta la formulación posterior de objetivos e iniciativas.

Tabla 53: Ejes estratégicos del PMC Caldera 2026–2030

Eje estratégico	Descripción
Eje 1. Gobernanza cultural y fortalecimiento del ecosistema cultural local	Fortalecimiento de la articulación, coordinación y participación del sistema cultural comunal.
Eje 2. Acceso, descentralización y equidad territorial	Reducción de brechas territoriales de acceso y participación cultural.
Eje 3. Cultura, identidad y patrimonio territorial	Puesta en valor de identidades, memorias y patrimonios locales como base del desarrollo cultural.
Eje 4. Procesos culturales, formación y mediación	Impulso a procesos culturales sostenidos, formación y desarrollo de públicos.
Eje 5. Infraestructura cultural y condiciones habilitantes	Abordaje estratégico del déficit de infraestructura cultural para el desarrollo de procesos culturales.

Fuente: Elaboración propia en base a la traducción estratégica del diagnóstico participativo, revisión documental y proceso de validación institucional del PMC Caldera 2026–2030.



Relación con el diagnóstico comunal:

- El Eje 1 responde a la fragmentación del ecosistema cultural comunal y a la ausencia de instancias estables de coordinación, posicionando la gobernanza cultural como condición habilitante del resto de los ejes.
- El Eje 2 se vincula directamente con la centralización territorial de la oferta cultural, identificada como una de las principales brechas estructurales del territorio, orientando la acción cultural hacia una mayor equidad territorial.
- El Eje 3 recoge la alta valoración de la identidad, la memoria y el patrimonio territorial expresada por las comunidades, integrando estos elementos como componentes estructurales del desarrollo cultural comunal.
- El Eje 4 responde a la demanda transversal por procesos culturales sostenidos, formación y mediación, superando una lógica de eventos aislados que limita la acumulación de capacidades culturales locales.
- Finalmente, el Eje 5 aborda el déficit histórico de infraestructura cultural, entendido como una limitación estructural para el desarrollo de procesos culturales y el uso comunitario de los espacios culturales.

A partir de este marco estratégico, el Plan Municipal de Cultura de Caldera avanza hacia la definición de objetivos estratégicos por eje y una cartera de iniciativas priorizadas, estructuradas en coherencia directa con los principios orientadores, la misión, la visión y los ejes definidos. De este modo, el PMC se consolida como un instrumento de planificación cultural territorialmente situado, técnicamente consistente y políticamente operativo, orientado a la toma de decisiones y a la acción pública efectiva.



8. Matriz de ejes estratégicos

Tabla 54: Eje 1. Gobernanza cultural, articulación institucional y participación ciudadana

Código	Acción estratégica	Descripción de la acción (¿qué hay que hacer?)	Meta 2026–2030	Indicador verificable	Responsable(s)	Financiamiento posible	Observaciones
1.1	Red de coordinación cultural territorial con nodos urbano–costa	Constituir formalmente al menos tres nodos territoriales (Caldera urbano y localidades costeras), establecer calendario anual de reuniones rotativas, levantar actas con acuerdos formales y realizar seguimiento semestral de compromisos para asegurar continuidad y coordinación territorial.	≥3 nodos activos y ≥6 reuniones anuales	Actas registradas y seguimiento documentado	Departamento de Cultura + DIDECO; JJVV; organizaciones culturales; artistas y gestores	Presupuesto municipal; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Instala una coordinación cultural estable y representativa para superar la fragmentación del ecosistema cultural y la baja articulación territorial.
1.2	Mecanismo permanente de articulación institucional municipal para cultura	Implementar mesa interna mensual entre Cultura, DIDECO, SECPLA, Educación y Turismo. Elaborar y aprobar protocolo anual de coordinación interdepartamental que defina roles, flujo de información y criterios de priorización cultural.	1 mesa interna activa permanente + 1 protocolo anual vigente	Actas mensuales y protocolo formal aprobado	Departamento de Cultura (lidera); DIDECO; SECPLA; Educación; Turismo	Presupuesto municipal; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Mejora la coordinación institucional municipal frente a la débil articulación interna en materias culturales.



Código	Acción estratégica	Descripción de la acción (¿qué hay que hacer?)	Meta 2026–2030	Indicador verificable	Responsable(s)	Financiamiento posible	Observaciones
1.3	Programa comunal de fortalecimiento del ecosistema cultural	Diseñar e implementar programa anual de acompañamiento organizacional (asociatividad, formalización, gestión, redes y circulación), incorporando asesorías técnicas y al menos dos instancias formativas abiertas al año.	≥10 organizaciones acompañadas por año y ≥2 instancias formativas anuales	Registro de organizaciones acompañadas y participación en instancias formativas	Departamento de Cultura; organizaciones culturales; apoyo técnico SEREMI	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; presupuesto municipal	Fortalece capacidades organizacionales frente a la baja asociatividad y limitada gestión cultural detectadas en el diagnóstico.
1.4	Estrategia comunal de financiamiento cultural	Elaborar mapeo anual de fondos públicos y privados, calendarizar convocatorias, acompañar técnicamente postulaciones y generar alianzas institucionales para mejorar sostenibilidad de iniciativas culturales. Publicar reporte anual de resultados.	≥12 acompañamientos anuales y reporte anual publicado	Número de postulaciones acompañadas y reporte emitido	Departamento de Cultura + SECPLA; organizaciones culturales; SEREMI MINCAP; GORE Atacama	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; FNDP 8% Cultura; presupuesto municipal	Aumenta capacidad de financiamiento y continuidad de iniciativas frente a dependencia de fondos y baja sostenibilidad.
1.5	Mesa intercultural permanente	Constituir mesa formal con organizaciones indígenas y actores territoriales, definir plan anual de trabajo, establecer protocolo de relacionamiento intercultural y realizar	≥6 sesiones anuales y ≥3 acuerdos implementados	Actas registradas y acuerdos ejecutados	Departamento de Cultura + DIDECO; organizaciones indígenas; JJVV	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; presupuesto municipal	Asegura gobernanza intercultural efectiva frente a participación débil y riesgo de interculturalidad simbólica.



Código	Acción estratégica	Descripción de la acción (¿qué hay que hacer?)	Meta 2026–2030	Indicador verificable	Responsable(s)	Financiamiento posible	Observaciones
		seguimiento de acuerdos adoptados.					
1.6	Presencia institucional periódica en territorios	Realizar jornadas bimensuales de gestión cultural en localidades costeras y sectores priorizados, incluyendo programación, coordinación organizacional y levantamiento de demandas territoriales.	≥1 jornada bimensual por territorio priorizado	Registro de jornadas realizadas y compromisos levantados	Departamento de Cultura; DIDECO; JJVV locales	Presupuesto municipal; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Fortalece presencia institucional frente a centralización práctica y baja continuidad territorial.
1.7	Canal único de información cultural comunal	Implementar plataforma integrada de información cultural (cartelera, convocatorias, acuerdos y rutas de financiamiento), asegurar actualización semanal y emitir reporte trimestral de gestión comunicacional.	Actualización semanal sostenida y 4 reportes trimestrales anuales	Registro de publicaciones y reportes emitidos	Departamento de Cultura + Comunicaciones Municipales; JJVV (difusión territorial)	Presupuesto municipal; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Ordena comunicación cultural frente a difusión insuficiente y fragmentación informativa.
1.8	Calendario cultural comunal participativo	Diseñar calendario cultural anual con participación de organizaciones y pueblos originarios cuando corresponda. Validarlo públicamente y evaluar su ejecución anual.	1 calendario anual publicado y evaluado	Documento publicado y evaluación anual registrada	Departamento de Cultura + Mesa Comunal de Cultura	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; presupuesto municipal	Mejora planificación cultural frente a falta de programación anual consensuada.



Código	Acción estratégica	Descripción de la acción (¿qué hay que hacer?)	Meta 2026–2030	Indicador verificable	Responsable(s)	Financiamiento posible	Observaciones
1.9	Sistema participativo de seguimiento del PMC	Realizar revisión anual del PMC con la Mesa Comunal de Cultura, elaborar reporte público de avances y ajustar planificación siguiente en base a evaluación participativa.	1 reporte anual validado	Documento público disponible y acta de validación	Departamento de Cultura; Mesa Comunal de Cultura; DIDECO	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; presupuesto municipal	Asegura continuidad y evaluación frente a falta histórica de seguimiento sistemático del PMC.

Fuente: Elaboración propia a partir del diagnóstico participativo del PMC Caldera 2026–2030 (Municipalidad de Caldera, 2026).



Tabla 55: Eje 2. Acceso, descentralización territorial y programación cultural

Código	Acción estratégica	Descripción de la acción (¿qué hay que hacer?)	Meta 2026–2030	Indicador verificable	Responsable(s)	Financiamiento posible	Observaciones
2.1	Programa comunal de programación cultural territorial descentralizada	Implementar ciclos culturales trimestrales por localidad priorizada, asegurando continuidad anual, pertinencia territorial y coordinación con JJVV y organizaciones locales. Establecer planificación anual y evaluación semestral.	≥1 ciclo trimestral por territorio priorizado	Registro de ciclos implementados y territorios cubiertos	Departamento de Cultura (líder); JJVV; organizaciones territoriales	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; presupuesto municipal; FNDR 8% Cultura GORE Atacama	Descentraliza la oferta cultural frente a la concentración histórica en el área urbana.
2.2	Programa de cine comunitario territorial (estival e itinerante)	Desarrollar programación de cine comunitario en temporada estival en espacios abiertos e incorporar itinerancias culturales fuera de verano (artes escénicas u otras disciplinas). Coordinar logística y difusión territorial.	≥8 funciones estivales + ≥2 itinerancias fuera de verano	Número de funciones realizadas y territorios cubiertos	Departamento de Cultura; JJVV; organizaciones comunitarias	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; presupuesto municipal.	Incrementa acceso cultural en temporada alta.
2.3	Circuito comunal de circulación artística y cultural	Diseñar programación rotativa que articule territorio–urbano, favoreciendo circulación de artistas locales entre barrios y localidades costeras. Definir calendario anual	≥1 circuito anual con ≥6 hitos	Circuito programado y ejecutado	Departamento de Cultura; artistas locales; organizaciones territoriales	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; presupuesto municipal	Fortalece circulación artística y conexión territorial.



Código	Acción estratégica	Descripción de la acción (¿qué hay que hacer?)	Meta 2026–2030	Indicador verificable	Responsable(s)	Financiamiento posible	Observaciones
		con al menos seis hitos de circulación.					
2.4	Programación cultural específica por públicos prioritarios	Implementar actividades diferenciadas según públicos (personas mayores, niñez, juventud y familias), considerando horarios, formatos y accesibilidad social.	≥6 acciones anuales con enfoque de público prioritario	Registro de actividades diferenciadas implementadas	Departamento de Cultura; DIDECO; organizaciones comunitarias	Presupuesto municipal; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	Mejora pertinencia de la oferta cultural.
2.5	Activación cultural periódica de sedes sociales y espacios comunitarios	Programar actividades culturales mínimas mensuales en sedes sociales y espacios comunitarios priorizados, asegurando continuidad anual.	≥5 espacios activos por año	Número de espacios con programación sistemática	Cultura + DIDECO; JJVV; organizaciones comunitarias	Presupuesto municipal; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Aumenta acceso cultural mediante uso regular de infraestructura social.
2.6	Programación cultural estacional articulada a turismo comunitario	Diseñar programación cultural diferenciada para verano e invierno, coordinada con Turismo municipal y actores territoriales. Integrar enfoque comunitario y circulación artística local.	1 programación estival + 1 programación invernal anual	Calendario estacional implementado y evaluado	Departamento de Cultura; Turismo municipal; JJVV; organizaciones locales	Presupuesto municipal; programas sectoriales de Turismo; FNDR 8% Cultura	Asegura continuidad cultural anual frente a dependencia estacional.
2.7	Criterios comunales de	Elaborar y aprobar criterios formales de priorización territorial,	Criterios publicados + 1 reporte anual	Documento oficial aprobado	Departamento de Cultura; JJVV;	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio;	Garantiza equidad territorial y evita



Código	Acción estratégica	Descripción de la acción (¿qué hay que hacer?)	Meta 2026–2030	Indicador verificable	Responsable(s)	Financiamiento posible	Observaciones
	descentralización y equidad territorial	rotación programática y mínimos culturales por localidad. Publicar criterios y emitir reporte anual de cumplimiento.		y reporte emitido	organizaciones territoriales	presupuesto municipal	dispersión sin criterio común.
2.8	Día de la Danza (abril)	Organizar anualmente el Día de la Danza como hito cultural comunal, incorporando academias locales, talleres municipales, establecimientos educativos y muestras abiertas a la comunidad.	1 edición anual ejecutada y evaluada	Programa oficial publicado + registro de participación	Departamento de Cultura; academias y talleres de danza; Educación; JJVV	Presupuesto municipal; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; FNDR Cultura	Reconoce la práctica artística local y fortalece formación de públicos.
2.9	Festival Latinoamericano de Integración Cultural / Vientos del Puerto	Desarrollar anualmente el Festival Latinoamericano promoviendo intercambio artístico nacional e internacional, participación de agrupaciones locales y articulación con Turismo municipal.	1 edición anual sostenida	Programa oficial del festival + número de agrupaciones participantes	Departamento de Cultura; agrupación Vientos del Puerto; Turismo; organizaciones culturales	Presupuesto municipal; FNDR Cultura; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Consolida proyección cultural e identidad territorial latinoamericana.
2.10	Programación cultural de Fiestas Patrias	Diseñar y ejecutar programación cultural para el mes de septiembre, incorporando	1 programación anual estructurada y evaluada	Calendario oficial + registro de actividades realizadas	Departamento de Cultura; DIDECO; organizaciones comunitarias; JJVV	Presupuesto municipal; FNDR 8% Cultura	Fortalece identidad cultural y participación comunitaria en



Código	Acción estratégica	Descripción de la acción (¿qué hay que hacer?)	Meta 2026–2030	Indicador verificable	Responsable(s)	Financiamiento posible	Observaciones
		expresiones artísticas locales, actividades tradicionales y participación territorial diversa.					fechas tradicionales.

Fuente: Elaboración propia a partir del diagnóstico participativo del PMC Caldera 2026–2030 (Municipalidad de Caldera, 2026).



Tabla 56: Eje 3. Identidad cultural, patrimonio e interculturalidad

Código	Acción estratégica	Descripción de la acción (¿qué hay que hacer?)	Meta 2026–2030	Indicador verificable	Responsable(s)	Financiamiento posible	Observaciones
3.1	Programa comunal de memoria e identidad territorial	Implementar anualmente procesos de memoria local que incluyan levantamiento de relatos, archivo audiovisual comunitario, registro de memoria oral, publicaciones digitales o impresas y actividades públicas de socialización territorial.	≥1 proceso anual ejecutado y difundido	Producto anual de memoria (publicación, archivo o registro audiovisual) + actividad pública de difusión	Departamento de Cultura; organizaciones territoriales; personas mayores; cultores locales	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Fondart Regional; presupuesto municipal	Consolida la memoria como política permanente y no como acción aislada.
3.2	Sistema comunal de registro patrimonial participativo	Crear y mantener inventario comunal del patrimonio cultural material e inmaterial, con actualización anual y participación comunitaria.	1 sistema operativo actualizado anualmente	Base de datos activa + reporte anual publicado	Departamento de Cultura; organizaciones culturales; apoyo técnico SEREMI	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; presupuesto municipal	Genera base estratégica para planificación cultural.
3.3	Programa de transmisión de saberes y oficios locales	Desarrollar instancias formativas intergeneracionales vinculadas a pesca artesanal, prácticas del mar, oficios tradicionales y cultura costera, con registro y sistematización anual.	≥6 instancias anuales ejecutadas	Registro de participantes + sistematización anual	Cultura; cultores; organizaciones comunitarias	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; presupuesto municipal	Protege prácticas culturales vivas frente a su debilitamiento.

Código	Acción estratégica	Descripción de la acción (¿qué hay que hacer?)	Meta 2026–2030	Indicador verificable	Responsable(s)	Financiamiento posible	Observaciones
3.4	Vinculación identidad–educación	Integrar contenidos identitarios locales en establecimientos educacionales mediante mediación patrimonial y participación de cultores.	≥6 acciones educativas anuales	Registro de establecimientos participantes + evaluación anual	Cultura; Educación Municipal; establecimientos educacionales	MINEDUC; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; presupuesto municipal	Incorpora identidad territorial en educación formal.
3.5	Articulación cultura–turismo con enfoque comunitario	Diseñar acciones conjuntas entre Cultura y Turismo que integren relatos locales y mediación cultural, evitando folclorización y uso instrumental de la identidad.	≥3 acciones anuales articuladas	Registro de acciones ejecutadas + evaluación participativa	Cultura; Turismo Municipal; organizaciones locales	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; FNDR Cultura; presupuesto municipal	Vincula desarrollo turístico con respeto cultural.
3.6	Procesos participativos de reconocimiento patrimonial	Desarrollar procesos comunitarios para definir rutas culturales, hitos significativos y relatos territoriales, generando señalética y material de difusión.	≥2 procesos participativos anuales	Productos generados (rutas, señalización, materiales)	Cultura; JJVV; organizaciones comunitarias	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; presupuesto municipal	Fortalece apropiación social del patrimonio.
3.7	Identificación y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial	Identificar y priorizar al menos tres expresiones culturales locales para su difusión y registro anual.	≥3 expresiones priorizadas y difundidas	Registro audiovisual + actividades de difusión ejecutadas	Cultura; cultores; organizaciones culturales	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; presupuesto municipal	Visibiliza patrimonio vivo local.
3.8	Fiesta de la Recreación como hito patrimonial estructurante	Consolidar la Fiesta de la Recreación como hito anual vinculado a la memoria ferroviaria y patrimonio histórico, incorporando mediación	1 edición anual fortalecida con componente patrimonial y educativo	Programa patrimonial asociado + participación educacional + registro anual	Cultura; Turismo; Educación Municipal; organizaciones patrimoniales	Presupuesto municipal; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; FNDR Cultura	Eleva la Fiesta desde evento recreativo a política identitaria estructural.



Código	Acción estratégica	Descripción de la acción (¿qué hay que hacer?)	Meta 2026–2030	Indicador verificable	Responsable(s)	Financiamiento posible	Observaciones
		histórica, participación educativa y registro documental permanente.					

Fuente: Elaboración propia a partir del diagnóstico participativo del PMC Caldera 2026–2030 (Municipalidad de Caldera, 2026).



Tabla 57: Eje 4. Infraestructura cultural y uso sostenible de espacios

Código	Acción estratégica	Descripción de la acción (¿qué hay que hacer?)	Meta 2026–2030	Indicador verificable	Responsable(s)	Financiamiento posible	Observaciones
4.1	Plan de desarrollo progresivo de infraestructura cultural	Elaborar diagnóstico técnico de infraestructura cultural existente, priorizar brechas, definir cartera de proyectos y establecer hoja de ruta de inversión a 4–8 años con validación institucional y territorial.	1 plan de desarrollo validado con horizonte 4–8 años	Documento técnico aprobado y hoja de ruta formalizada	Departamento de Cultura + SECPLA; DAF; SEREMI MINCAP; GORE Atacama	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; presupuesto municipal	Avanza gradualmente hacia infraestructura cultural comunal frente a ausencia de espacio cultural de referencia.
4.2	Habilitación cultural liviana de espacios comunitarios	Implementar estándar técnico mínimo (sonido básico, iluminación, mobiliario, accesibilidad y seguridad) en sedes sociales y espacios comunitarios priorizados para mejorar condiciones de uso cultural.	≥5 espacios habilitados con estándar mínimo	Espacios equipados y operativos	Departamento de Cultura + DIDECO; JJVV; organizaciones territoriales	Presupuesto municipal; FNDR 8% Cultura GORE Atacama	Mejora condiciones técnicas frente a uso cultural precario de sedes y espacios comunitarios.
4.3	Banco comunal de equipamiento cultural compartido	Crear banco comunal de equipamiento técnico (sonido, iluminación, proyección u otros), establecer protocolo formal de uso, préstamo y mantención, y sistema de administración municipal.	1 banco operativo con protocolo vigente	Inventario disponible y protocolo aprobado	Departamento de Cultura; organizaciones culturales; administración municipal	Presupuesto municipal; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	Eleva calidad técnica y eficiencia frente a falta de equipamiento compartido.

Código	Acción estratégica	Descripción de la acción (¿qué hay que hacer?)	Meta 2026–2030	Indicador verificable	Responsable(s)	Financiamiento posible	Observaciones
4.4	Uso cultural de espacios cerrados y no convencionales	Formalizar acuerdos de uso cultural en escuelas, gimnasios, bibliotecas, caletas, borde costero y espacios productivos comunitarios, asegurando programación regular anual y diversificación de formatos.	≥4 espacios cerrados + ≥2 no convencionales con uso cultural regular	Acuerdos de uso activos y programación ejecutada	Departamento de Cultura; Educación Municipal; JJVV; actores del borde costero	Presupuesto municipal; Programa Red Cultura	Diversifica formatos y reduce dependencia de espacios abiertos y estacionalidad climática.
4.5	Modelos básicos de gestión y mantención de espacios culturales	Diseñar e implementar reglamentos de uso, programación mínima anual y esquema de corresponsabilidad para mantención de espacios culturales habilitados o compartidos.	≥3 espacios con modelo de gestión vigente	Reglamentos aprobados y aplicados	Departamento de Cultura; organizaciones culturales; DIDECO	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; presupuesto municipal	Asegura sostenibilidad operativa frente a deterioro por falta de reglas claras y mantención.

Fuente: Elaboración propia a partir del diagnóstico participativo del PMC Caldera 2026–2030 (Municipalidad de Caldera, 2026).



Tabla 58: Eje 5. Formación, fortalecimiento de capacidades y desarrollo del ecosistema cultural

Código	Acción estratégica	Descripción de la acción (¿qué hay que hacer?)	Meta 2026–2030	Indicador verificable	Responsable(s)	Financiamiento posible	Observaciones
5.1	Programa comunal de formación en gestión cultural	Diseñar e implementar ciclo anual de formación en formulación de proyectos, gestión cultural, asociatividad y sostenibilidad organizacional, con seguimiento técnico posterior.	≥1 ciclo anual con ≥20 participantes	Registro de asistencia y evaluación anual	Departamento de Cultura; organizaciones culturales	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Fondart Regional; presupuesto municipal	Responde a brechas de sostenibilidad organizacional detectadas en diagnóstico.
5.2	Programa municipal permanente de formación artística	Mantener y fortalecer talleres municipales de orquesta, canto y danza, asegurando continuidad anual, planificación pedagógica y evaluación de procesos formativos.	≥3 líneas formativas permanentes activas cada año	Registro de talleres activos y participantes	Departamento de Cultura; monitores artísticos	Presupuesto municipal; FNDR Cultura; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Consolida oferta formativa municipal estable y no episódica.
5.3	Fortalecimiento de la Orquesta Municipal Juvenil	Garantizar continuidad técnica y pedagógica de la Orquesta, incorporando presentaciones públicas anuales, instancias de intercambio y eventual vinculación regional.	Orquesta Juvenil Municipal activa anualmente con ≥4 presentaciones públicas	Registro de presentaciones y participantes	Departamento de Cultura; Educación Municipal	Presupuesto municipal; fondos Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; FNDR Cultura	Posiciona a Orquesta Juvenil como política cultural estructurante juvenil.



Código	Acción estratégica	Descripción de la acción (¿qué hay que hacer?)	Meta 2026–2030	Indicador verificable	Responsable(s)	Financiamiento posible	Observaciones
5.4	Formación cultural territorial descentralizada	Implementar talleres y laboratorios formativos en localidades costeras y barrios urbanos, asegurando acceso fuera del casco urbano y planificación anual descentralizada.	≥6 instancias anuales fuera del casco urbano	Registro territorial de instancias realizadas	Departamento de Cultura; JJVV; organizaciones territoriales	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; presupuesto municipal	Reduce brechas territoriales en acceso formativo.
5.5	Estrategia comunal de formación de públicos	Implementar mediación artística sistemática en actividades culturales (conversatorios, encuentros con artistas, procesos previos y posteriores a funciones).	≥6 acciones anuales de mediación	Registro de mediaciones y públicos participantes	Departamento de Cultura; artistas; mediadores culturales	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; presupuesto municipal	Transforma consumo cultural episódico en experiencia formativa.
5.6	Programa de aprendizaje e intercambio intergeneracional	Desarrollar encuentros culturales que articulen niñez, juventud y personas mayores en torno a saberes locales y cultura viva.	≥4 encuentros anuales	Registro de encuentros y participantes	Departamento de Cultura; personas mayores; organizaciones	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Fortalece transmisión cultural intergeneracional.
5.7	Sistema de seguimiento y evaluación de procesos formativos	Implementar registro sistemático de participación, continuidad y resultados de los procesos formativos,	1 informe anual validado	Documento público disponible	Departamento de Cultura	Presupuesto municipal; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Introduce trazabilidad y mejora continua en política formativa.



Código	Acción estratégica	Descripción de la acción (¿qué hay que hacer?)	Meta 2026–2030	Indicador verificable	Responsable(s)	Financiamiento posible	Observaciones
		con informe anual de evaluación.					

Fuente: Elaboración propia a partir del diagnóstico participativo del PMC Caldera 2026–2030 (Municipalidad de Caldera, 2026).



Tabla 59: Eje 6. Comunicación cultural, participación y visibilización del quehacer cultural

Código	Acción estratégica	Descripción de la acción (¿qué hay que hacer?)	Meta 2026–2030	Indicador verificable	Responsable(s)	Financiamiento posible	Observaciones
6.1	Sistema integrado de comunicación cultural comunal	Implementar canal único digital de información cultural (cartelera, convocatorias, acuerdos y rutas de financiamiento) complementado con soportes territoriales físicos. Establecer actualización semanal y protocolo de gestión comunicacional.	Canal activo con actualización semanal sostenida	Sistema operativo y registro de actualizaciones	Departamento de Cultura; Comunicaciones municipales; JJVV	Presupuesto municipal; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Centraliza información cultural frente a dispersión y baja accesibilidad.
6.2	Estrategias de difusión cultural territorial	Implementar carteleras comunitarias, difusión radial local y estrategias presenciales en barrios y localidades costeras, asegurando cobertura permanente en territorios priorizados.	≥5 territorios cubiertos permanentemente	Registro de territorios con difusión activa	Departamento de Cultura; JJVV; organizaciones territoriales	Presupuesto municipal; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Territorializa la difusión frente a circulación informativa concentrada en el casco urbano.
6.3	Mecanismos participativos culturales permanentes	Establecer calendario anual de consultas, encuentros abiertos y espacios de retroalimentación cultural con registro formal y sistematización de resultados.	≥4 instancias anuales con registro formal	Actas y reportes participativos documentados	Departamento de Cultura; Mesa Comunal de Cultura; JJVV	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; presupuesto municipal	Fortalece participación continua frente a instancias episódicas y no trazables.
6.4	Estrategia de visibilización de procesos culturales	Documentar y difundir procesos culturales (no solo eventos) mediante registros audiovisuales,	≥6 procesos documentados y difundidos anualmente	Procesos registrados y difundidos públicamente	Departamento de Cultura; artistas; organizaciones culturales	Presupuesto municipal; Fondart Regional Atacama	Da valor público a procesos culturales frente a predominio



Código	Acción estratégica	Descripción de la acción (¿qué hay que hacer?)	Meta 2026–2030	Indicador verificable	Responsable(s)	Financiamiento posible	Observaciones
		relatos y seguimiento comunicacional anual.					comunicacional centrado solo en eventos.
6.5	Sistema básico de información y datos culturales comunales	Crear sistema de registro de participación, cobertura territorial y actividades culturales, generando reporte anual para mejora continua y planificación estratégica.	1 sistema básico activo + 1 reporte anual	Sistema operativo y reporte publicado	Departamento de Cultura; apoyo técnico municipal	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; presupuesto municipal	Genera información para gestión frente a ausencia de datos sistemáticos.
6.6	Catastro y puesta en valor de agentes culturales locales	Elaborar y actualizar anualmente catastro comunal de artistas, gestores y cultores; difundir públicamente la información para fortalecer redes y visibilidad.	Catastro actualizado anualmente y difundido públicamente	Base de datos actualizada y publicación anual	Departamento de Cultura; organizaciones culturales	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; presupuesto municipal	Reconoce agentes culturales frente a baja visibilidad y fragmentación del ecosistema local.

Fuente: Elaboración propia a partir del diagnóstico participativo del PMC Caldera 2026–2030 (Municipalidad de Caldera, 2026).



9. Plan Financiero del Plan Municipal de Cultura 2026–2030

9.1 Marco General del Plan Financiero

El Plan Municipal de Cultura de Caldera 2026–2030 incorpora una planificación financiera estructurada en coherencia directa con los seis ejes estratégicos definidos en el capítulo 8. El plan financiero no es un agregado contable ni una estimación abstracta de recursos, sino la expresión operativa y presupuestaria de las decisiones estratégicas adoptadas en la matriz de ejes y acciones.

La planificación financiera se organiza sobre tres niveles complementarios:

1. Gasto corriente anual, que comprende programación cultural, procesos formativos, funcionamiento institucional, articulación territorial, comunicación y sistemas de información.
2. Inversión estratégica plurianual, orientada a infraestructura, equipamiento y habilitación de espacios culturales.
3. Estrategia de apalancamiento externo, destinada a complementar progresivamente el presupuesto municipal mediante fondos sectoriales y regionales.

Este diseño permite distinguir con claridad entre acciones programáticas recurrentes y fortalecimientos estructurales del sistema cultural comunal. El plan no reemplaza el presupuesto municipal vigente, sino que lo proyecta y ordena estratégicamente hacia el año 2030.

9.2 Principios estructurantes del financiamiento

El financiamiento del PMC se rige por criterios de coherencia estratégica, responsabilidad fiscal y sostenibilidad territorial.

En primer lugar, cada línea presupuestaria se encuentra vinculada explícitamente a un eje estratégico. Esto asegura trazabilidad entre planificación, ejecución y evaluación. No existen recursos sin anclaje programático.

En segundo lugar, se establece una separación clara entre gasto corriente e inversión estructural. La programación anual no debe absorber recursos destinados a infraestructura habilitante, ni la inversión sustituir la continuidad programática.

En tercer lugar, el plan incorpora un criterio de descentralización presupuestaria, garantizando recursos específicos para acciones territoriales en localidades costeras y sectores periféricos. Esto corrige la histórica concentración cultural en el casco urbano.

Finalmente, se asume como principio la diversificación financiera. El PMC no puede depender exclusivamente del presupuesto municipal si aspira a consolidarse como política pública sostenida.

La matriz financiera unificada por actividad constituye la base operativa real del Plan Financiero. En ella se detallan todas las acciones estratégicas definidas en el capítulo 8, indicando aporte municipal estimado, fuentes externas potenciales y total proyectado anual.

Esta matriz es el instrumento que permite operacionalizar el PMC, asignar responsabilidades presupuestarias y proyectar sostenibilidad por acción estratégica.

Desde el punto de vista técnico, la matriz cumple cuatro funciones:



- Permite visualizar la relación directa entre planificación estratégica y financiamiento.
- Distingue con claridad el aporte municipal del apalancamiento externo.
- Identifica áreas de mayor presión presupuestaria (particularmente programación y formación).
- Facilita la evaluación anual del cumplimiento financiero del PMC.

Sobre la base de esta matriz detallada, se elabora una lectura agregada por eje estratégico.



9.3 Matriz Financiera Consolidada por Actividad

Tabla 60: Matriz Financiera Consolidada por Actividad

Código	Actividad	Aporte Municipal	Aporte Externo (MINCAP / FNDR / Otros)	Total Anual
1.1	Red territorial	\$3.000.000	—	\$3.000.000
1.2	Mesa interdepartamental	\$2.000.000	—	\$2.000.000
1.3	Fortalecimiento organizacional	\$5.000.000	\$7.000.000	\$12.000.000
1.4	Estrategia financiamiento	\$2.000.000	—	\$2.000.000
1.5	Mesa intercultural	\$3.000.000	\$5.000.000	\$8.000.000
1.6	Presencia territorial	\$4.000.000	—	\$4.000.000
1.7	Canal único información	\$6.000.000	—	\$6.000.000
1.8	Calendario cultural	\$1.000.000	—	\$1.000.000
1.9	Seguimiento PMC	\$2.000.000	—	\$2.000.000
2.1	Programación descentralizada	\$15.000.000	\$20.000.000	\$35.000.000
2.2	Cine comunitario	\$4.000.000	\$4.000.000	\$8.000.000
2.3	Circuito artístico	\$6.000.000	\$8.000.000	\$14.000.000
2.4	Públicos prioritarios	\$6.000.000	—	\$6.000.000
2.5	Activación sedes	\$8.000.000	\$5.000.000	\$13.000.000
2.6	Programación estacional	\$8.000.000	\$7.000.000	\$15.000.000
2.8	Día de la Danza	\$4.000.000	\$3.000.000	\$7.000.000
2.9	Festival Vientos del Puerto	\$15.000.000	\$25.000.000	\$40.000.000
2.10	Fiestas Patrias cultural	\$12.000.000	\$8.000.000	\$20.000.000



3.1	Memoria territorial	\$3.000.000	\$5.000.000	\$8.000.000
3.2	Registro patrimonial	\$2.000.000	\$3.000.000	\$5.000.000
3.3	Transmisión saberes	\$4.000.000	\$6.000.000	\$10.000.000
3.4	Identidad–educación	\$3.000.000	\$4.000.000	\$7.000.000
3.5	Cultura–turismo	\$2.000.000	\$4.000.000	\$6.000.000
3.6	Procesos participativos	\$3.000.000	\$3.000.000	\$6.000.000
3.7	Patrimonio inmaterial	\$3.000.000	\$5.000.000	\$8.000.000
3.8	Fiesta de la Recreación	\$30.000.000	\$100.000.000	\$130.000.000
4.2	Habilitación liviana	\$15.000.000	\$15.000.000	\$30.000.000
4.3	Banco equipamiento	\$10.000.000	\$15.000.000	\$25.000.000
4.4	Uso espacios	\$3.000.000	—	\$3.000.000
4.5	Gestión espacios	\$2.000.000	—	\$2.000.000
5.1	Formación gestión	\$3.000.000	\$5.000.000	\$8.000.000
5.2	Talleres municipales	\$25.000.000	\$10.000.000	\$35.000.000
5.3	Orquesta Municipal Juvenil (OMJ)	\$18.000.000	\$12.000.000	\$30.000.000
5.4	Formación territorial	\$5.000.000	\$5.000.000	\$10.000.000
5.5	Mediación cultural	\$4.000.000	\$3.000.000	\$7.000.000
5.6	Intergeneracional	\$3.000.000	\$4.000.000	\$7.000.000
5.7	Evaluación formativa	\$1.000.000	—	\$1.000.000
6.1	Plataforma digital	\$5.000.000	—	\$5.000.000
6.2	Difusión territorial	\$6.000.000	—	\$6.000.000



6.3	Participación permanente	\$3.000.000	—	\$3.000.000
6.4	Registro audiovisual	\$4.000.000	\$6.000.000	\$10.000.000
6.5	Sistema datos culturales	\$3.000.000	—	\$3.000.000
6.6	Catastro agentes	\$2.000.000	—	\$2.000.000

Elaboración propia en base a la Matriz de Ejes Estratégicos del PMC Caldera 2026–2030



9.4 Estructura Financiera Consolidada por Eje Estratégico

A partir de la matriz financiera consolidada por actividad, se construye una proyección anual tipo que permite comprender la estructura general del esfuerzo presupuestario requerido para la implementación del Plan Municipal de Cultura de Caldera 2026–2030. Esta consolidación agrupa las actividades del plan según su eje estratégico, permitiendo visualizar tanto la distribución del gasto municipal como el potencial de apalancamiento de recursos externos provenientes de programas sectoriales, fondos regionales y alianzas institucionales.

La siguiente tabla sintetiza la estructura financiera anual proyectada por eje estratégico, distinguiendo entre presupuesto municipal estimado y fondos externos potenciales.

Tabla 61: Estructura Financiera Consolidada por Eje Estratégico (Año Tipo)

Eje Estratégico	Naturaleza del gasto	Presupuesto Municipal Estimado	Fondos Externos Potenciales	Total Proyectado Año Tipo
Eje 1. Gobernanza cultural, articulación institucional y participación ciudadana	Gestión, coordinación y participación	\$31.000.000	Red Cultura, Fondart, Programa Pueblos Originarios	\$57.000.000
Eje 2. Acceso, descentralización territorial y programación cultural	Programación y hitos estructurales	\$175.000.000	FNDR 8% Cultura, Fondart, SERNATUR	\$288.000.000
Eje 3. Identidad cultural,	Patrimonio, memoria y	\$64.000.000	Fondo del Patrimonio	\$199.000.000

patrimonio e interculturalidad	transmisión cultural		Cultural, Fondart Regional, aportes privados	
Eje 4. Infraestructura cultural y uso sostenible de espacios	Inversión y habilitación	\$18.000.000 (promedio anualizado)	FNDR Inversión, SUBDERE, PMU	\$36.000.000
Eje 5. Formación, fortalecimiento de capacidades y desarrollo del ecosistema cultural	Formación permanente y Orquesta Municipal Juvenil	\$78.000.000	Fondo de la Música, Red Cultura, FNDR	\$124.000.000
Eje 6. Comunicación cultural, participación y visibilización	Sistemas, difusión y datos culturales	\$26.000.000	Red Cultura, Fondart	\$50.000.000

Fuente: Elaboración propia en base a la Matriz de Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Cultura de Caldera 2026–2039.

La estructura consolidada permite comprender el PMC como un sistema financiero integrado, donde cada eje cumple una función específica dentro de la arquitectura del sistema cultural comunal.

El Eje 2 concentra el mayor volumen de presupuesto municipal, lo cual es coherente con su carácter programático y territorial. La programación cultural descentralizada, los hitos del calendario comunal y las actividades de



acceso cultural constituyen el principal gasto corriente del sistema cultural local.

El Eje 5 constituye una línea estructural de desarrollo de capacidades culturales. En este eje, la Orquesta Municipal Juvenil se posiciona como un proyecto formativo estratégico de continuidad anual, articulando procesos educativos, mediación cultural y formación artística a largo plazo.

El Eje 4 presenta una naturaleza distinta respecto del resto del sistema, ya que su gasto se vincula principalmente con inversión y habilitación de infraestructura cultural, y no con programación recurrente. Este eje busca fortalecer las condiciones materiales que permiten el desarrollo sostenido de actividades culturales en el territorio, principalmente mediante la habilitación y mejora de espacios culturales existentes.

El Eje 3, asociado a identidad cultural, patrimonio e interculturalidad, adquiere una relevancia financiera significativa al incorporar actividades patrimoniales y hitos identitarios del calendario cultural comunal. Entre ellos destaca la Fiesta de la Recreación, evento emblemático que moviliza financiamiento municipal y aportes externos considerablemente superiores al promedio de las actividades patrimoniales, reflejando su importancia cultural, turística y comunitaria dentro del sistema cultural comunal.

Por su parte, los Ejes 1 y 6 operan como soportes transversales del sistema cultural, asegurando gobernanza institucional, articulación entre actores culturales, comunicación pública de la programación y generación de información estratégica para la toma de decisiones.

Desde una perspectiva estratégica, el modelo financiero proyecta un escenario en el cual entre un 35 % y un 45 % del presupuesto cultural anual provenga de fuentes externas hacia el final del período de implementación del plan (2030), fortaleciendo la sostenibilidad del sistema cultural comunal

y reduciendo progresivamente la dependencia exclusiva del financiamiento municipal.

9.5 Plan Indicativo de Inversiones 2026–2030

La inversión estructural se concibe como una condición habilitante del ejercicio efectivo de los derechos culturales. En este marco, la infraestructura cultural no se entiende como un fin en sí mismo, sino como un soporte que permite sostener programación cultural permanente, procesos formativos continuos y estrategias de descentralización territorial.

El siguiente cuadro presenta las principales inversiones indicativas proyectadas para el período 2026–2030.

Tabla 62: Plan Indicativo de Inversiones (2026–2030)

Proyecto Estratégico	Eje Vinculado	Costo Período	Total	Fuente Principal
Habilitación cultural de espacios comunitarios	Eje 4	\$30.000.000		FNDR / SUBDERE
Banco comunal de equipamiento cultural	Eje 4 y Eje 2	\$22.000.000		FNDR 8%
Rutas y señalética patrimonial	Eje 3	\$16.000.000		Fondo del Patrimonio Cultural
Plan maestro de infraestructura cultural	Eje 4	\$5.000.000		Municipal
Total inversión período 2026–2029		\$73.000.000		



Fuente: Elaboración propia en base a la Matriz de Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Cultura de Caldera 2026–2030.

Estas inversiones responden directamente a brechas estructurales detectadas durante el diagnóstico cultural comunal, particularmente en materia de infraestructura cultural, equipamiento técnico y puesta en valor del patrimonio local. Su implementación permitirá avanzar desde una lógica centrada en actividades aisladas hacia condiciones materiales que sostengan procesos culturales continuos y territorialmente distribuidos.

9.6 Estrategia de Apalancamiento Financiero

La sostenibilidad del Plan Municipal de Cultura requiere institucionalizar una estrategia permanente de gestión y apalancamiento de recursos externos. En este sentido, el municipio deberá consolidar una planificación anual de postulación a fondos públicos y articulación con actores institucionales y privados que permitan fortalecer la implementación del PMC.

Se proyecta la presentación sistemática de iniciativas al FNDR 8 % Cultura, Fondart Regional, Fondo del Patrimonio Cultural y Fondo de la Música, particularmente para fortalecer la programación cultural territorial descentralizada, los procesos de formación artística y los proyectos de puesta en valor patrimonial.

Asimismo, se promoverá la articulación con el Programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, así como la incorporación del componente cultural en proyectos financiados por el Gobierno Regional. De igual forma, la coordinación con SERNATUR permitirá fortalecer la programación estacional con enfoque cultural y turístico, especialmente en eventos que proyectan la identidad comunal a escala regional y nacional.

La meta institucional es avanzar progresivamente hacia un modelo en el cual entre un 35 % y un 45 % del presupuesto cultural anual provenga de fuentes externas hacia el año 2030, consolidando un sistema cultural comunal más robusto, con mayor capacidad de gestión interinstitucional y menor dependencia exclusiva del presupuesto municipal.



10. Carta Gantt y Hoja de Ruta de Implementación 2026–2030

10.1 Propósito y alcance

La Carta Gantt del PMC Caldera 2026–2030 constituye la hoja de ruta plurianual que organiza la implementación del Plan en el tiempo, articulando el **Plan Financiero** (capítulo 9), la **Matriz de Ejes Estratégicos** (Tablas 54–59) y el **Plan Indicativo de Inversiones**. Su función es operativa: ordenar la secuencia de ejecución, anticipar cargas institucionales, coordinar ventanas de postulación a financiamiento externo y facilitar el seguimiento anual del cumplimiento del PMC mediante hitos verificables.

A diferencia de una calendarización rígida, esta planificación temporal se concibe como un dispositivo de gestión pública flexible, que puede ajustarse anualmente sin perder coherencia estratégica, siempre que se mantenga la trazabilidad entre acción, financiamiento, responsable e indicador.

10.2 Criterios de programación temporal

La programación 2026–2030 se estructura sobre tres criterios:

- En primer lugar, se distingue entre **acciones permanentes** (gasto corriente anual) y **proyectos de inversión** (gasto concentrado por etapas), evitando confundir continuidad programática con ejecución de infraestructura.
- En segundo lugar, se reconoce un ciclo de maduración institucional del Plan: **2026** como año de instalación y diseño técnico; **2027–2028** como fase de expansión y ejecución estructural (especialmente en

inversión); **2029** como estabilización operativa; y **2030** como año de evaluación estratégica y ajuste, preparando condiciones para el siguiente ciclo del PMC.

- Finalmente, se integra explícitamente el componente de **apalancamiento externo**: las acciones con financiamiento potencial FNDP/SUBDERE/MINCAP se programan considerando etapas de formulación, postulación, ejecución y puesta en marcha.



10.3 Carta Gantt de Acciones Estratégicas (2026–2030)

Clave: ● ejecución anual continua | ▲ instalación/puesta en marcha

Tabla 63: Carta Gantt de Acciones Estratégicas (2026–2030)

Código	Acción estratégica (síntesis)	2026	2027	2028	2029	2030
1.1	Red territorial	▲	●	●	●	●
1.2	Mesa interdepartamental	●	●	●	●	●
1.3	Fortalecimiento organizacional	▲	●	●	●	●
1.4	Estrategia financiamiento	▲	●	●	●	●
1.5	Mesa intercultural	▲	●	●	●	●
1.6	Presencia territorial	●	●	●	●	●
1.7	Canal único de información	▲	●	●	●	●
1.8	Calendario cultural	●	●	●	●	●
1.9	Seguimiento PMC	●	●	●	●	●
2.1	Programación descentralizada	●	●	●	●	●
2.2	Cine comunitario	●	●	●	●	●
2.3	Circuito artístico	▲	●	●	●	●
2.4	Públicos prioritarios	●	●	●	●	●
2.5	Activación de sedes	▲	●	●	●	●
2.6	Programación estacional	●	●	●	●	●
2.8	Día de la Danza	●	●	●	●	●
2.9	Festival Vientos del Puerto	●	●	●	●	●
2.10	Fiestas Patrias cultural	●	●	●	●	●
3.1	Memoria territorial	▲	●	●	●	●
3.2	Registro patrimonial	▲	●	●	●	●
3.3	Transmisión de saberes	●	●	●	●	●
3.4	Identidad–educación	●	●	●	●	●
3.5	Cultura–turismo	▲	●	●	●	●
3.6	Procesos participativos	●	●	●	●	●
3.7	Patrimonio inmaterial	●	●	●	●	●
3.8	Fiesta de la Recreación	●	●	●	●	●
4.4	Uso de espacios	●	●	●	●	●
4.5	Gestión de espacios	●	●	●	●	●



Código	Acción estratégica (síntesis)	2026	2027	2028	2029	2030
5.1	Formación en gestión	▲	●	●	●	●
5.2	Talleres municipales	●	●	●	●	●
5.3	Orquetas Juvenil Municipal	●	●	●	●	●
5.4	Formación territorial	●	●	●	●	●
5.5	Mediación cultural	▲	●	●	●	●
5.6	Intergeneracional	●	●	●	●	●
5.7	Evaluación formativa	●	●	●	●	●
6.1	Plataforma digital	▲	●	●	●	●
6.2	Difusión territorial	●	●	●	●	●
6.3	Participación permanente	●	●	●	●	●
6.4	Registro audiovisual	▲	●	●	●	●
6.5	Sistema de datos culturales	▲	●	●	●	●
6.6	Catastro de agentes	▲	●	●	●	●

Elaboración propia en base a la Matriz de Ejes Estratégicos del PMC Caldera 2026–2030

La Carta Gantt muestra una implementación predominantemente continua, con un énfasis de instalación en 2026 (gobernanza, sistemas, mediación y financiamiento), seguido de una fase de consolidación 2027–2030.



10.4 Carta Gantt del Plan Indicativo de Inversiones 2026–2030

Clave: ▲ formulación/diseño | ● postulación/gestión | ■ ejecución | ◆ puesta en marcha y operación

Tabla 64: Carta Gantt del Plan Indicativo de Inversiones 2026–2030

Proyecto estratégico	Eje vinculado	2026	2027	2028	2029	2030
Habilitación cultural de espacios comunitarios (\$30.000.000)	Eje 4	▲●	■	■◆	◆	—
Banco comunal de equipamiento cultural (\$22.000.000)	Eje 4 y 2	▲●	■◆	◆	◆	◆
Rutas y señalética patrimonial (\$16.000.000)	Eje 3	▲●	■◆	◆	—	—
Plan maestro de infraestructura cultural (\$5.000.000)	Eje 4	▲■◆	—	—	▲ (actualización)	—

Esta carta Gantt permite distinguir con precisión que la inversión no compite con la programación anual: la infraestructura y equipamiento operan como condiciones habilitantes que aumentan capacidad territorial y calidad técnica del sistema cultural comunal.

10.5 Hitos críticos por año

Para facilitar conducción política y seguimiento institucional, se identifican hitos anuales mínimos:

En 2026, los hitos críticos son la instalación de la red territorial y mesa interdepartamental, la puesta en marcha del canal único de información y sistemas de datos culturales, y la formulación de proyectos de inversión para postulación (habilitación de espacios, banco de equipamiento y rutas patrimoniales).

En 2027–2028, el foco se desplaza hacia ejecución: implementación de inversiones y consolidación de programación descentralizada, Orquesta Juvenil Municipal y talleres, con fortalecimiento de mediación cultural y registro audiovisual.

En 2029–2030, el sistema entra en fase de estabilización y evaluación: mantenimiento de activos (equipamiento e infraestructura), profundización de mecanismos participativos, y evaluación integral del PMC con ajuste estratégico para el siguiente ciclo.



11. Plan de Gestión del Plan Municipal de Cultura de Caldera

11.1. Marco conceptual y propósito del Plan de Gestión

El Plan de Gestión del Plan Municipal de Cultura (PMC) de Caldera constituye el dispositivo institucional que permite traducir la planificación estratégica en acción pública sostenida. Si los capítulos anteriores establecen diagnóstico, orientación política y definición programática, este capítulo define el cómo institucional: cómo se gobierna, cómo se decide, cómo se articula y cómo se sostiene el PMC en el tiempo.

El Plan de Gestión no es un anexo administrativo ni un complemento operativo menor. Es la arquitectura organizacional que evita que el PMC se transforme en un documento declarativo sin incidencia real en la gestión municipal. En este sentido, el presente apartado establece las reglas formales e informales que orientarán la toma de decisiones, la coordinación interdepartamental, la relación con el ecosistema cultural y los mecanismos de control interno.

El propósito central del Plan de Gestión es asegurar:

- Coherencia estratégica entre ejes, acciones y decisiones presupuestarias.
- Continuidad institucional más allá de coyunturas políticas.
- Corresponsabilidad entre municipio y actores culturales.
- Capacidad adaptativa frente a contextos cambiantes.

Este capítulo no aborda el plan de inversiones ni la estructura financiera —tratados en secciones específicas del PMC— sino que se concentra en la dimensión organizacional y de gobernanza, entendiendo que sin gestión robusta no existe política cultural sostenible.

11.2. Modelo de gobernanza cultural comunal

La implementación del PMC se sustenta en un modelo de gobernanza cultural multinivel, que reconoce que la política cultural municipal no puede depender exclusivamente de una unidad administrativa, sino que requiere articulación política, técnica y social.

Tabla 65: Modelo de gobernanza del PMC de Caldera

Instancia / Actor	Rol estratégico en la implementación
Alcaldía y Concejo Municipal	Validación política, respaldo institucional y priorización anual del PMC
Departamento de Cultura	Coordinación técnica integral, ejecución programática y seguimiento operativo
Mesa Comunal de Cultura	Seguimiento participativo, deliberación territorial y validación social
DIDECO	Articulación con organizaciones territoriales y grupos prioritarios
SECPLA	Integración del PMC en planificación municipal y apoyo en formulación de proyectos
Educación Municipal	Vinculación cultura–educación y formación de públicos
Turismo Municipal	Articulación cultura–turismo y desarrollo de programación estacional
SEREMI MINCAP / GORE Atacama	Acompañamiento técnico y alineación estratégica regional

Fuente: Elaboración propia a partir del diseño institucional del PMC Caldera 2026–2030 (Municipalidad de Caldera, 2026).



El modelo de gobernanza distingue tres planos estructurales:

- **Plano político–estratégico:**
La Alcaldía y el Concejo Municipal cumplen un rol insustituible en la legitimación del PMC como política pública comunal. Su respaldo no es simbólico: implica validación presupuestaria, coherencia con instrumentos como PLADECO y garantía de continuidad institucional.
- **Plano técnico–operativo:**
El Departamento de Cultura asume la conducción técnica del PMC, pero no como unidad aislada, sino como articulador interdepartamental. La coordinación con SECPLA, DIDECO y Turismo es clave para evitar fragmentación sectorial.
- **Plano participativo–territorial:**
La Mesa Comunal de Cultura no es un órgano consultivo decorativo. Su función es ejercer seguimiento participativo, generar retroalimentación territorial y validar socialmente los avances del plan. Esto fortalece la corresponsabilidad y reduce la distancia entre planificación y experiencia comunitaria.

Este modelo responde directamente a uno de los nudos críticos detectados en el diagnóstico: la baja articulación sistémica del ecosistema cultural. La gobernanza propuesta busca precisamente superar esa fragmentación.

11.3. Ciclo de implementación del PMC

La implementación del PMC no es lineal ni uniforme. Requiere una secuencia progresiva que considere la capacidad institucional del municipio y la maduración del sistema cultural local.

Tabla 66: Fases del ciclo de implementación del PMC

Fase	Propósito estratégico	Contenidos operativos centrales
Instalación	Apropiación institucional y ordenamiento interno	Socialización del PMC, definición de roles y priorización inicial
Activación	Puesta en marcha programática	Inicio de acciones estratégicas priorizadas
Consolidación	Estabilización y ampliación territorial	Formalización de procesos y expansión de cobertura
Evaluación y proyección	Aprendizaje institucional	Síntesis de resultados y ajustes estratégicos

Fuente: Elaboración propia en coherencia con el marco metodológico del PMC Caldera 2026–2030 (Municipalidad de Caldera, 2026).

Estas fases no representan compartimentos cerrados ni años rígidos. Funcionan como lógica de maduración institucional.

La fase de instalación prioriza orden y claridad organizacional. La activación introduce visibilidad pública y despliegue territorial. La consolidación evita que las acciones queden en experiencias aisladas. Finalmente, la evaluación permite cerrar el ciclo con aprendizaje y proyectar el siguiente período de planificación.

Este enfoque reconoce que la política cultural municipal es un proceso acumulativo y no una secuencia de eventos.



11.4. Planificación operativa anual como instrumento de gestión estratégica

El PMC se materializa a través de planes de acción anuales que traducen la estrategia en decisiones ejecutivas verificables.

Tabla 67: Estructura del Plan de Acción Anual del PMC

Componente	Función estratégica
Priorización de ejes	Definición de focos anuales según contexto
Selección de acciones	Activación de acciones específicas del PMC
Cobertura territorial	Definición de localidades y públicos prioritarios
Responsables institucionales	Asignación formal de ejecución
Indicadores verificables	Variables de seguimiento operativo
Registro y trazabilidad	Sistema interno de documentación

Fuente: Elaboración propia a partir del modelo de gestión del PMC Caldera 2026–2030 (Municipalidad de Caldera, 2026).

El plan anual cumple un rol estratégico fundamental: protege la coherencia del PMC frente a presiones coyunturales y evita la dispersión programática.

En términos prácticos, permite:

- Ajustar prioridades sin alterar la estructura estratégica.
- Ordenar recursos limitados.
- Facilitar la rendición de cuentas ante Concejo y comunidad.
- Mantener trazabilidad documental.

No convierte el PMC en un cronograma rígido, pero sí en un instrumento con dirección clara.

11.5. Criterios estratégicos para la toma de decisiones

Toda política cultural municipal enfrenta demandas emergentes. Sin criterios explícitos, la gestión se vuelve reactiva y fragmentada.

Tabla 68: Criterios de priorización estratégica del PMC

Criterio	Pregunta orientadora
Coherencia estratégica	¿Contribuye a los ejes del PMC?
Pertinencia territorial	¿Responde a brechas detectadas?
Viabilidad institucional	¿Puede ejecutarse con capacidades reales?
Impacto cultural	¿Genera procesos sostenidos?
Sostenibilidad	¿Es proyectable en el tiempo?

Fuente: Elaboración propia a partir del diagnóstico participativo del PMC Caldera 2026–2030 (Municipalidad de Caldera, 2026).

Estos criterios institucionalizan la toma de decisiones. Permiten que la flexibilidad no se transforme en improvisación. Asimismo, fortalecen transparencia y reducen discrecionalidad, al establecer reglas claras para priorizar acciones frente a recursos limitados.

En el contexto de gestión pública, estos criterios funcionan como un marco ético-técnico que protege la integridad del plan.



11.6. Articulación del PMC con la planificación municipal y políticas públicas

El PMC no opera como instrumento aislado. Su efectividad depende de su integración con otros instrumentos de planificación y políticas sectoriales.

Tabla 69: Articulación interinstrumental del PMC

Instrumento	Tipo de articulación estratégica
PLADECO	Coherencia con desarrollo territorial
PADEM	Integración cultura–educación
Planes de Turismo	Programación estacional y promoción cultural
Presupuesto municipal	Priorización anual y asignación de recursos
Políticas culturales regionales y nacionales	Alineación normativa y acceso a financiamiento

Fuente: Elaboración propia en coherencia con instrumentos municipales vigentes (Municipalidad de Caldera, 2026).

La articulación interinstrumental permite que la cultura no sea tratada como sector aislado, sino como dimensión transversal del desarrollo local. Asimismo, fortalece la capacidad del municipio para acceder a recursos externos y evitar duplicidades programáticas.

Con ello, el PMC se posiciona como instrumento rector de la política cultural comunal, con incidencia real en decisiones presupuestarias y estratégicas.



12. Plan de Comunicaciones del Plan Municipal de Cultura de Caldera

12.1. Marco conceptual y propósito del Plan de Comunicaciones

El Plan de Comunicaciones del Plan Municipal de Cultura (PMC) de Caldera establece el marco estratégico que orienta la circulación pública del plan, su apropiación social y su legitimidad institucional durante el período 2026–2030. La comunicación no se entiende aquí como un componente accesorio ni como un conjunto de acciones puntuales de difusión de actividades, sino como una dimensión estructural de la política cultural comunal. En términos operativos, el PMC requiere que sus orientaciones, prioridades, mecanismos de participación y avances se mantengan visibles y comprensibles en el tiempo; de lo contrario, se vuelve un instrumento técnico de baja incidencia, con ejecución fragmentada y poca apropiación comunitaria.

Este plan asume que la comunicación cultural tiene al menos tres funciones estratégicas. Primero, es un mecanismo de gobernanza, porque habilita la coordinación entre unidades municipales, actores territoriales, organizaciones culturales y comunidad, reduciendo asimetrías de información y favoreciendo acuerdos. Segundo, es un instrumento de transparencia pública, porque permite dar trazabilidad a decisiones, avances y ajustes del PMC, fortaleciendo la confianza ciudadana y reduciendo la percepción de discrecionalidad en la gestión cultural. Tercero, es una herramienta de descentralización cultural, ya que la comuna presenta brechas territoriales de acceso a información cultural —particularmente entre el casco urbano y localidades costeras— que exigen una estrategia comunicacional que no dependa exclusivamente de medios digitales ni de canales concentrados en el centro.

En consecuencia, el propósito del Plan de Comunicaciones es asegurar que el PMC sea conocido, comprendido, apropiado y validado por la comunidad, por el ecosistema cultural local y por el propio municipio. Esto implica instalar un sistema comunicacional continuo, con canales complementarios, contenidos ordenados y responsables definidos, que acompañe la implementación del PMC y permita retroalimentación efectiva desde los territorios hacia la gestión municipal. La comunicación, en este marco, no solo convoca: también construye sentido público, posiciona prioridades, y sostiene la continuidad del plan como política pública comunal.

12.2. Objetivos del Plan de Comunicaciones

Tabla 70: Objetivos del Plan de Comunicaciones del PMC

Objetivo	Descripción desarrollada
Informar	Garantizar que la comunidad conozca el PMC, sus ejes, acciones, mecanismos y avances, mediante información clara, oportuna y accesible.
Sensibilizar	Promover la comprensión del valor de la cultura como dimensión del desarrollo local y del PMC como política pública comunal.
Visibilizar	Poner en valor procesos culturales sostenidos, trayectorias y prácticas culturales locales, evitando una comunicación centrada solo en eventos.
Convocar	Facilitar la participación activa de la comunidad en actividades e instancias del PMC, fortaleciendo el involucramiento territorial.
Transparentar	Asegurar acceso público a información relevante sobre implementación, decisiones, avances e informes, reforzando confianza ciudadana.

Fuente: Elaboración propia a partir del diseño metodológico del PMC Caldera 2026–2030 (Municipalidad de Caldera, 2026).

Estos objetivos ordenan la comunicación del PMC como un sistema coherente, evitando dos desviaciones típicas en la gestión cultural municipal:



por un lado, la comunicación entendida exclusivamente como cartelera de actividades; por otro, la comunicación entendida como propaganda institucional desvinculada de procesos y resultados. Informar sin sensibilizar produce contenidos “correctos” pero irrelevantes para la vida cotidiana; convocar sin transparentar puede aumentar participación de corto plazo, pero deteriora legitimidad cuando no existe trazabilidad; visibilizar procesos, en cambio, contribuye a instalar una narrativa comunal donde la cultura no se reduce a hitos, sino que se entiende como práctica sostenida, articulación comunitaria y derecho cultural.

En la práctica, estos objetivos obligan a equilibrar tres planos comunicacionales: institucional (PMC como política pública), territorial (información que llega a localidades y barrios) y cultural (relato de procesos y trayectorias). Esa combinación es la que permite que el PMC sea reconocido como hoja de ruta comunal y no como un documento técnico que “vive” solo en el municipio.

12.3. Públicos objetivo y segmentación comunicacional

Tabla 71: Públicos objetivo del Plan de Comunicaciones

Público	Caracterización detallada
Comunidad general	Habitantes de la comuna con distintos niveles de vinculación cultural, acceso a información y disponibilidad de tiempo.
Organizaciones culturales	Agrupaciones, colectivos, artistas, cultores y gestores que forman parte activa del ecosistema cultural local.
JVV y organizaciones territoriales	Actores clave para difusión comunitaria y territorial, especialmente en localidades costeras y barrios urbanos.

Funcionarios municipales	Equipos de unidades involucradas directa o indirectamente en la implementación del PMC.
Autoridades locales	Alcaldía y Concejo Municipal como instancias de validación, priorización y toma de decisiones estratégicas.
Públicos específicos	Personas mayores, niñez, juventudes y pueblos originarios, que requieren enfoques comunicacionales diferenciados.

Fuente: Elaboración propia a partir del diagnóstico participativo del PMC Caldera 2026–2030 (Municipalidad de Caldera, 2026).

La segmentación de públicos responde a una premisa básica: no existe un “público general” homogéneo, ni un canal único capaz de sostener una política comunicacional inclusiva. La comuna presenta diversidad etaria, territorial y organizacional, por lo que el plan adopta una segmentación operativa que permite ajustar lenguaje, frecuencia, formato y canal según cada grupo. En particular, las JJVV y organizaciones territoriales se reconocen como nodos estratégicos de circulación informativa, porque permiten territorializar contenidos en espacios donde la conectividad digital, la disponibilidad de redes sociales o el acceso a información municipal es desigual.

Asimismo, se incorpora explícitamente la necesidad de estrategias diferenciadas para públicos específicos (personas mayores, niñez, juventudes y pueblos originarios). Esto implica adaptar formatos (más presenciales o comunitarios), horarios, lenguajes y soportes, evitando una comunicación que, por default, termine dirigida solo a quienes ya están informados o participan de circuitos culturales formales. En síntesis, la segmentación es un requisito para la equidad comunicacional del PMC.

12.4. Estrategia comunicacional del PMC y canales de comunicación

La estrategia comunicacional del PMC se organiza en torno a cuatro principios: claridad, territorialización, continuidad y bidireccionalidad. Claridad implica lenguaje simple, mensajes no burocráticos y disponibilidad de información verificable. Territorialización implica asegurar llegada efectiva a localidades costeras y sectores periféricos, sin depender exclusivamente de medios digitales. Continuidad implica regularidad: el PMC requiere presencia comunicacional sostenida para evitar periodos de silencio donde el plan desaparece del espacio público. Bidireccionalidad implica que comunicar no es solo emitir: es habilitar canales para consultas, retroalimentación y ajustes.

Tabla 72: Canales de comunicación del PMC

Canal	Uso principal	Descripción ampliada
Sitio web municipal / sección cultura	Información oficial del PMC	Repositorio público de ejes, acciones, avances, actas relevantes e informes anuales.
Redes sociales municipales	Difusión y convocatorias	Canal de alcance masivo para convocatorias, registros de actividades y retroalimentación ciudadana.
Carteleras comunitarias	Difusión territorial presencial	Soporte clave para sectores con menor conectividad digital; instalación en sedes, centros y espacios de alta circulación.
Radios locales	Alcance comunitario y territorial	Medio estratégico para llegar a sectores rurales y costeros; útil para convocatoria y síntesis de avances.

WhatsApp / mensajería	Convocatoria focalizada	Comunicación directa con organizaciones, JJVV y actores culturales; coordinación operativa y recordatorios.
Actividades presenciales	Comunicación directa	Espacios de diálogo, socialización del PMC, devolución de avances y levantamiento de retroalimentación.

Fuente: Elaboración propia en coherencia con el enfoque territorial del PMC Caldera 2026–2030 (Municipalidad de Caldera, 2026).

La selección de canales busca evitar dos errores frecuentes: la dependencia exclusiva de redes sociales (que tiende a dejar fuera a personas con menor conectividad o alfabetización digital) y la dependencia exclusiva de comunicación presencial (que pierde regularidad y trazabilidad). Por ello, el plan combina canales institucionales (web y redes), canales comunitarios territoriales (carteleras y radios) y canales de coordinación directa (mensajería), agregando además las actividades presenciales como mecanismo de comunicación situado.

En la implementación, estos canales deben operar como un ecosistema integrado: la web consolida información oficial; redes y radios amplifican; carteleras territorializan; mensajería asegura coordinación; y las instancias presenciales producen retroalimentación. La clave no es “estar en todos lados”, sino sostener consistencia, regularidad y trazabilidad.



12.5. Contenidos comunicacionales prioritarios

Tabla 73: Tipos de contenidos comunicacionales

Tipo de contenido	Enfoque y sentido
Información del PMC	Difusión de objetivos, ejes, acciones, mecanismos de participación y criterios de priorización.
Convocatorias	Llamados a participar en actividades, talleres, mesas y procesos del PMC.
Visibilización de procesos	Relatos, registros y seguimiento de iniciativas culturales sostenidas, trayectorias y prácticas locales.
Resultados y avances	Comunicación periódica de hitos, informes, aprendizajes y ajustes anuales del plan.
Participación ciudadana	Consultas, devoluciones públicas, mecanismos de retroalimentación y respuestas a inquietudes territoriales.

Fuente: Elaboración propia a partir de los componentes operativos del PMC Caldera 2026–2030 (Municipalidad de Caldera, 2026).

La definición de contenidos es fundamental para ordenar el “relato PMC”. En la práctica, la comunicación cultural municipal tiende a concentrarse en convocatorias, dejando vacíos en transparencia, visibilización de procesos y devolución de resultados. El PMC busca revertir esa tendencia, instalando una comunicación que no solo moviliza asistencia, sino que también construye sentido público sobre por qué se prioriza lo que se prioriza, qué avances se han logrado y qué ajustes se requieren.

En particular, la visibilización de procesos es estratégica: desplaza el foco desde el evento puntual hacia la continuidad (formación, mediación, fortalecimiento organizacional, patrimonio vivo), coherente con la

orientación del PMC. Esto permite que la ciudadanía reconozca el PMC como política pública de desarrollo cultural y no como una agenda dispersa.

12.6. Responsables y corresponsabilidad del Plan de Comunicaciones

Tabla 74: Responsables e involucrados del Plan de Comunicaciones

Actor	Rol específico
Departamento de Cultura	Coordinación general del plan, definición de contenidos prioritarios y coherencia con ejes del PMC.
Comunicaciones Municipales	Soporte técnico en diseño, producción de piezas, administración de canales institucionales y pauta comunicacional.
JJVV y organizaciones territoriales	Difusión local, instalación territorial de mensajes y apoyo en convocatoria presencial.
Mesa Comunal de Cultura	Retroalimentación, validación social del enfoque comunicacional y apoyo en circulación de información.

Fuente: Elaboración propia en el marco del modelo de gobernanza del PMC Caldera 2026–2030 (Municipalidad de Caldera, 2026).

La distribución de roles busca instalar corresponsabilidad y evitar la sobrecarga del Departamento de Cultura. En municipalidades, la principal debilidad de los planes comunicacionales es que quedan “a voluntad” de una persona o de una coyuntura. Este diseño busca institucionalizar la comunicación del PMC como tarea compartida: Cultura coordina y asegura sentido; Comunicaciones profesionaliza formatos y continuidad; JJVV territorializa; la Mesa Comunal retroalimenta y valida.

Este esquema también contribuye a la sostenibilidad: si cambia el equipo o se producen rotaciones internas, el plan comunicacional no queda desarticulado, porque existe una definición formal de funciones.



12.7. Seguimiento y evaluación del Plan de Comunicaciones

La implementación del plan comunicacional requiere monitoreo simple pero sistemático. No se busca burocratizar, sino asegurar continuidad y aprendizaje: qué canales funcionan mejor, dónde hay vacíos territoriales, qué contenidos generan participación real y cuáles no están llegando.

Tabla 75: Indicadores de seguimiento del Plan de Comunicaciones

Dimensión	Indicador	Sentido del indicador
Alcance	Nº de publicaciones y territorios cubiertos	Mide cobertura territorial y regularidad comunicacional.
Participación	Respuesta a convocatorias	Evalúa efectividad para movilizar asistencia y participación.
Actualización	Frecuencia de difusión	Controla continuidad y evita intermitencia del plan.
Transparencia	Publicación de avances e informes	Verifica acceso público a información relevante.
Retroalimentación	Consultas, comentarios y devoluciones	Permite ajustar mensajes, formatos y canales.

Fuente: Elaboración propia a partir del sistema de gestión del PMC Caldera 2026–2030 (Municipalidad de Caldera, 2026).

Estos indicadores permiten evaluar el desempeño comunicacional sin reducirlo a métricas vacías. En particular, se privilegia la combinación entre regularidad (frecuencia y actualización), equidad territorial (territorios cubiertos), eficacia participativa (respuesta a convocatorias) y transparencia (informes publicados). La retroalimentación, por su parte, se entiende como señal de vida pública del PMC: una política cultural sin preguntas,

comentarios o discusión suele ser una política invisible, no una política exitosa.



13. Plan de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Cultura de Caldera

13.1. Propósito del Plan de Seguimiento y Evaluación

El Plan de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Cultura (PMC) de Caldera establece el sistema mediante el cual se monitorea, analiza y ajusta la implementación del PMC durante todo su período de vigencia (2026–2030). Su finalidad no es meramente verificar cumplimiento administrativo, sino asegurar que los ejes estratégicos, acciones priorizadas y orientaciones territoriales definidas en el plan se desarrollen de manera coherente, articulada y sostenible en el tiempo.

En términos de política pública, el seguimiento constituye un mecanismo de gobernanza activa: permite detectar brechas entre planificación y ejecución, identificar nudos críticos emergentes, fortalecer coordinación interdepartamental y resguardar la correcta utilización de recursos públicos. La evaluación, por su parte, permite valorar resultados, aprendizajes y efectos institucionales y territoriales del PMC, superando una lógica declarativa para consolidar una gestión cultural basada en evidencia y mejora continua.

Este plan reconoce que el PMC no es un instrumento estático. La realidad cultural comunal es dinámica: cambian actores, contextos presupuestarios, prioridades territoriales y capacidades institucionales. Por ello, el seguimiento no es un ejercicio finalista, sino un proceso continuo de ajuste informado.

13.2. Enfoque metodológico del seguimiento y la evaluación

El sistema de seguimiento y evaluación del PMC se estructura desde un enfoque formativo, estratégico y participativo.

El enfoque formativo implica que la evaluación no tiene un carácter sancionatorio, sino de aprendizaje institucional. Su objetivo principal es mejorar la gestión cultural, identificar buenas prácticas replicables y fortalecer capacidades municipales y territoriales.

El enfoque estratégico implica que el seguimiento no se limita a contabilizar actividades, sino que analiza coherencia entre acciones ejecutadas, ejes estratégicos, objetivos del PMC y resultados esperados. Esto evita una gestión fragmentada centrada exclusivamente en indicadores operativos.

El enfoque participativo reconoce que la evaluación cultural no puede realizarse únicamente desde la administración municipal. La percepción de organizaciones culturales, JJVV, actores territoriales y comunidad constituye información cualitativa clave para comprender cómo el PMC está siendo apropiado, valorado o cuestionado en los territorios.

Desde esta perspectiva, el sistema busca:

- Acompañar la implementación cotidiana del PMC.
- Identificar brechas y tensiones emergentes.
- Reconocer avances y consolidar aprendizajes.
- Retroalimentar la planificación anual.
- Fortalecer legitimidad pública y transparencia.



13.3. Estructura del sistema de seguimiento y evaluación

Tabla 76 Componentes del sistema de seguimiento y evaluación del PMC

Componente	Descripción funcional
Seguimiento operativo	Registro permanente de acciones ejecutadas por eje estratégico, territorio y público beneficiado.
Seguimiento estratégico	Análisis periódico de coherencia entre acciones, objetivos y resultados esperados del PMC.
Evaluación participativa	Incorporación sistemática de la percepción de actores culturales y comunidad.
Evaluación institucional	Revisión de capacidades internas, coordinación interdepartamental y desempeño administrativo.
Evaluación final	Síntesis integral de resultados, aprendizajes y orientaciones para el siguiente ciclo del PMC.

Fuente: Elaboración propia en el marco del sistema de gestión del PMC Caldera 2026–2030 (Municipalidad de Caldera, 2026).

El sistema se concibe como una arquitectura integrada y complementaria. El seguimiento operativo permite trazabilidad básica: qué se hizo, dónde, con qué recursos y con qué cobertura. El seguimiento estratégico agrega una capa analítica, permitiendo revisar si las acciones responden efectivamente a los ejes priorizados o si se está produciendo dispersión programática.

La evaluación participativa aporta legitimidad social y profundidad cualitativa, mientras que la evaluación institucional examina capacidades reales de ejecución. Finalmente, la evaluación final consolida resultados y aprendizajes para proyectar el siguiente ciclo de planificación cultural comunal. En conjunto, estos componentes evitan una mirada reducida del PMC basada exclusivamente en cantidad de actividades.

13.4. Sistema de indicadores del PMC

Tabla 77: Tipos de indicadores de seguimiento del PMC

Tipo de indicador	Qué mide	Sentido para la gestión
Indicadores de ejecución	Número y tipo de acciones realizadas por eje estratégico	Verificar cumplimiento operativo anual
Indicadores de cobertura	Territorios y públicos alcanzados	Evaluar equidad territorial y acceso cultural
Indicadores de proceso	Continuidad, articulación y sostenibilidad de acciones	Medir consolidación de procesos culturales
Indicadores de participación	Nivel de involucramiento comunitario	Evaluar apropiación social del PMC
Indicadores de gestión	Coordinación interdepartamental y gobernanza	Analizar desempeño institucional

Fuente: Elaboración propia a partir del modelo lógico del PMC Caldera 2026–2030 (Municipalidad de Caldera, 2026).

El sistema de indicadores combina dimensiones cuantitativas y cualitativas. El impacto cultural no se agota en número de actividades ejecutadas; también se expresa en continuidad de procesos, fortalecimiento de redes, sostenibilidad organizacional y percepción comunitaria.

Por ejemplo, un alto número de actividades sin continuidad territorial puede indicar fragmentación; una menor cantidad de acciones con alta sostenibilidad y participación puede evidenciar consolidación estratégica. Por ello, los indicadores deben leerse de forma integrada y no aislada.



13.5. Herramientas de seguimiento y registro

Tabla 78: Herramientas de seguimiento del PMC

Herramienta	Uso específico	Periodicidad
Registro de acciones por eje	Documentar implementación territorial y temática	Permanente
Actas de mesas y coordinaciones	Respaldo formal de acuerdos y compromisos	Permanente
Plan de acción anual	Ordenar prioridades, responsables y recursos	Anual
Informe anual de avance del PMC	Sistematizar avances, brechas y ajustes	Anual
Sistematización de experiencias	Registrar aprendizajes cualitativos y buenas prácticas	Anual

Fuente: Elaboración propia en coherencia con el Plan de Gestión del PMC Caldera 2026–2030 (Municipalidad de Caldera, 2026).

Estas herramientas permiten construir un sistema de trazabilidad claro y auditable, sin generar burocracia innecesaria. Se trata de ordenar información que la gestión cultural ya produce, transformándola en insumo estratégico para la toma de decisiones.

El informe anual de avance, en particular, cumple una función clave: conecta seguimiento técnico con transparencia pública y comunicación institucional, fortaleciendo coherencia entre capítulos del PMC.

13.6. Evaluación participativa del PMC

Tabla 79: Instancias de evaluación participativa

Instancia	Rol en la evaluación
Mesa Comunal de Cultura	Análisis estratégico de avances y retroalimentación institucional-territorial
Talleres territoriales	Evaluación cualitativa desde localidades y barrios
Encuentros con organizaciones culturales	Revisión de procesos, dificultades y sostenibilidad
Consultas ciudadanas	Percepción comunitaria amplia sobre implementación del PMC

Fuente: Elaboración propia a partir del modelo participativo del PMC Caldera 2026–2030 (Municipalidad de Caldera, 2026).

La evaluación participativa permite captar dimensiones que no siempre aparecen en indicadores cuantitativos: percepción de equidad, valoración simbólica de actividades, pertinencia cultural, calidad de procesos formativos y confianza en la gestión municipal.

Estas instancias no reemplazan la evaluación técnica; la complementan. Incorporar la experiencia directa de actores culturales fortalece legitimidad y pertinencia territorial del PMC.



13.7. Responsables del seguimiento y evaluación

Tabla 80: Responsables del sistema de seguimiento del PMC

Actor	Rol específico
Departamento de Cultura	Coordinación general del sistema de seguimiento
Mesa Comunal de Cultura	Seguimiento participativo y validación social
Unidades municipales vinculadas	Reporte de acciones y coordinación técnica
SEREMI MINCAP / GORE Atacama	Acompañamiento técnico y orientación estratégica

Fuente: Elaboración propia en el marco del modelo de gobernanza cultural del PMC Caldera 2026–2030 (Municipalidad de Caldera, 2026).

La corresponsabilidad institucional evita que el seguimiento recaiga exclusivamente en una unidad. Este diseño promueve articulación intersectorial, coherente con el enfoque sistémico del PMC, y facilita alineación con orientaciones regionales y nacionales de política cultural.

13.8. Uso estratégico de los resultados del seguimiento y evaluación

Tabla 81: Uso de la información generada por el sistema de seguimiento

Uso	Aplicación concreta
Ajuste de planificación anual	Repriorización de ejes y acciones
Mejora de la gestión cultural	Fortalecimiento de coordinación y capacidades
Transparencia pública	Comunicación de avances e informes anuales

Toma de decisiones	Sustento técnico para autoridades locales
Proyección futura	Insumos para diseño del siguiente PMC

Fuente: Elaboración propia (Municipalidad de Caldera, 2026).

El seguimiento y la evaluación no constituyen un fin en sí mismo. Su valor reside en su capacidad de transformar información en decisiones concretas. La información generada permite ajustar prioridades anuales, mejorar coordinación interdepartamental, reforzar transparencia pública y proyectar estratégicamente el próximo ciclo de planificación cultural.

En términos estructurales, este sistema asegura que el PMC no se agote en su formulación, sino que se consolide como una política cultural viva, adaptativa y territorialmente pertinente.



14. Palabras al cierre

El Plan Municipal de Cultura de Caldera 2026–2030 no es únicamente un instrumento técnico de planificación, sino una declaración estratégica sobre el lugar que la cultura ocupa en el proyecto de desarrollo comunal. Surge de un proceso participativo que recogió voces territoriales, miradas institucionales y trayectorias culturales diversas, consolidando una visión compartida sobre el rol de la cultura como dimensión estructurante de la vida comunitaria y del desarrollo sostenible del territorio.

A lo largo de este documento se ha construido una arquitectura coherente que integra diagnóstico, definición de problemas, ejes estratégicos, acciones priorizadas, mecanismos de gestión, financiamiento, seguimiento y evaluación. Esta integralidad no es un aspecto formal: responde a la necesidad de superar prácticas fragmentadas, dependientes de coyunturas o centradas exclusivamente en la programación de eventos. El PMC propone avanzar hacia una política cultural comunal con mayor articulación, continuidad y proyección, capaz de fortalecer el ecosistema cultural local y generar condiciones estructurales para su sostenibilidad.

El plan reconoce las particularidades de Caldera como ciudad-puerto y territorio costero con una identidad histórica, patrimonial y natural singular. Asume la diversidad de actores culturales, la riqueza de sus prácticas y saberes, y también las brechas detectadas en gobernanza, infraestructura, descentralización territorial y capacidades de gestión. En este sentido, el PMC no idealiza el escenario cultural comunal; lo aborda con realismo estratégico, proponiendo acciones progresivas y evaluables que permitan avanzar de manera consistente durante su período de vigencia.

Su carácter dinámico implica que no se trata de un documento cerrado, sino de una herramienta de trabajo permanente. El valor del PMC se medirá no solo por la cantidad de acciones ejecutadas, sino por su capacidad de

fortalecer redes, consolidar procesos culturales sostenidos, ampliar el acceso territorial, robustecer la institucionalidad cultural municipal y generar mayor apropiación social de la cultura como bien público.

La implementación del Plan Municipal de Cultura de Caldera 2026–2030 representa, por tanto, una oportunidad concreta para consolidar la cultura como eje transversal del desarrollo local. Ello requiere compromiso político, coordinación técnica, corresponsabilidad comunitaria y una gestión basada en información, participación y evaluación continua. Solo así la cultura dejará de ser entendida como un ámbito sectorial aislado y pasará a ocupar el lugar estratégico que le corresponde en la construcción del presente y futuro de la comuna.

Este PMC no es el punto de llegada, sino el inicio de un ciclo de fortalecimiento cultural comunal. Su vigencia dependerá de la voluntad colectiva de sostenerlo, revisarlo y proyectarlo, asegurando que la cultura continúe siendo un espacio de encuentro, memoria, creatividad y desarrollo para Caldera y sus territorios.



15. Referencias

1. [?] Armada de Chile. (s. f.). *Reseña histórica del Combate de Caldera y del hundimiento del Blindado Blanco Encalada*. Sitio institucional.
2. [?] Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s. f.). *Reporte comunal: Caldera*. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html
3. [?] Bulnes, G. (1911). *Guerra del Pacífico*. Imprenta Barcelona.
4. [?] Centro de Investigación de Arqueología y Antropología del Norte. (s. f.). *Investigaciones arqueológicas y paleontológicas en la Región de Atacama*.
5. [?] Chile Patrimonios. (s. f.). *Sistema de ganadería altoandina de camélidos sudamericanos* (Ficha de patrimonio cultural inmaterial). Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
6. [?] Collier, S., & Sater, W. F. (2004). *A history of Chile, 1808–2002*. Cambridge University Press.
7. [?] Consejo de Monumentos Nacionales. (1970). *Ley N.° 17.288 sobre Monumentos Nacionales*. Ministerio de Educación, Gobierno de Chile.
8. [?] Consejo de Monumentos Nacionales. (s. f.-a). *Catálogo oficial de Monumentos Nacionales*. <https://www.monumentos.gob.cl>
9. [?] Consejo de Monumentos Nacionales. (s. f.-b). *Cementerio Laico de Caldera* (Ficha de monumento histórico). <https://www.monumentos.gob.cl>
10. [?] Consejo de Monumentos Nacionales. (s. f.-c). *Estación de Ferrocarril de Caldera* (Ficha de monumento histórico). <https://www.monumentos.gob.cl>
11. [?] Consejo de Monumentos Nacionales. (s. f.-d). *Humedal Desembocadura del Río Copiapó* (Ficha de santuario de la naturaleza). <https://www.monumentos.gob.cl>
12. [?] Consejo de Monumentos Nacionales. (s. f.-e). *Terreno de 2,34 ha ubicado en El Rodillo* (Ficha de santuario de la naturaleza). <https://www.monumentos.gob.cl>
13. [?] Consejo de Monumentos Nacionales. (s. f.). *Base de datos de sitios arqueológicos protegidos en Chile*. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
14. [?] Corporación Nacional Forestal. (s. f.). *Flora nativa y endémica del desierto de Atacama*. Ministerio de Agricultura. <https://www.conaf.cl>
15. [?] Godoy, E., Marquardt, C., Blanco, N., & Lara, L. (2003). *Carta geológica de Chile: Área Caldera*. Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN).
16. [?] Gobierno Regional de Atacama. (2024). *[Documento regional citado en el PMC]*.
17. [?] Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). *Censo de Población y Vivienda 2017*. Gobierno de Chile.
18. [?] Instituto Nacional de Estadísticas. (2024). *Censo de Población y Vivienda 2024*. Gobierno de Chile.
19. [?] Llagostera, A. (2005). Culturas costeras del norte de Chile: Subsistencia, movilidad y adaptación ambiental. *Chungará (Arica)*, 37(2), 191–204. <https://doi.org/10.4067/S0717-73562005000200007>
20. [?] Ministerio de Bienes Nacionales. (s. f.-a). *Circuito Patrimonial de Caldera*. Gobierno de Chile.
21. [?] Ministerio de Bienes Nacionales. (s. f.-b). *Programa Rutas Patrimoniales*. Gobierno de Chile. <https://www.bienesnacionales.cl>
22. [?] Ministerio de Bienes Nacionales. (s. f.-c). *Rutas Patrimoniales: Región de Atacama*. <https://rutas.bienes.cl>
23. [?] Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2022). *Encuesta CASEN 2022: Resultados y base metodológica*. Gobierno de Chile.
24. [?] Ministerio de Educación. (2024). *Estadísticas educacionales*. Gobierno de Chile.
25. [?] Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2017). *Política Nacional de Cultura 2017–2022*. Gobierno de Chile.
26. [?] Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2022). *Orientaciones metodológicas para la elaboración de Planes Municipales de Cultura*. Gobierno de Chile.



27. [?] Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (s. f.). *Programa Red Cultura*. Gobierno de Chile.
28. [?] Ministerio del Medio Ambiente. (s. f.-a). *Biodiversidad y ecosistemas marinos y costeros de Chile*. Gobierno de Chile. <https://www.mma.gob.cl>
29. [?] Ministerio del Medio Ambiente. (s. f.-b). *El fenómeno del desierto florido en el norte de Chile*. Gobierno de Chile.
30. [?] Museo Paleontológico de Caldera. (s. f.). *Historia y colecciones*. Ilustre Municipalidad de Caldera.
31. [?] Núñez, L., & Dillehay, T. D. (1995). *Movilidad giratoria, armonía social y desarrollo en los Andes meridionales*. Universidad Católica del Norte.
32. [?] Núñez, L., & Santoro, C. (2011). *El poblamiento del Norte Grande de Chile: Procesos culturales y adaptación al desierto*. Universidad Católica del Norte.
33. [?] Pyenson, N. D., Gutstein, C. S., Parham, J. F., Le Roux, J. P., Carreño, C., Little, H., & Valenzuela-Toro, A. M. (2014). Repeated mass strandings of Miocene marine mammals from the Atacama Region of Chile. *Proceedings of the Royal Society B*, 281(1781).
34. [?] Salazar, G., & Pinto, J. (1999). *Historia contemporánea de Chile*. LOM Ediciones.
35. [?] Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. (s. f.-a). *Patrimonio arqueológico y paleontológico de Chile*. Gobierno de Chile.
36. [?] Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. (s. f.-b). *Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial (SIGPA)*. Gobierno de Chile. <https://www.sigpa.cl>
37. [?] Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. (s. f.). *Información sectorial y estadística pesquera y acuícola*. Gobierno de Chile.
38. [?] Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2024). *Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM): Indicadores comunales*. Gobierno de Chile.
39. [?] Suárez, M. E., Marquardt, C., & Fritis, O. (2019). *La Formación Bahía Inglesa y su extraordinario patrimonio paleontológico*. SERNAGEOMIN; Museo Nacional de Historia Natural.
40. [?] UNESCO. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. <https://ich.unesco.org>
41. [?] UNESCO. (2014). *Baile Chino (N.º 00988)*. Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
42. [?] UNESCO. (2015). *Recomendación relativa a la protección y promoción de los museos y las colecciones*. UNESCO.
43. [?] UNESCO. (2025). *El circo de tradición familiar en Chile (N.º 02271)*. Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
44. [?] Vicuña Mackenna, B. (1882). *Historia de la campaña de Tarapacá*. Rafael Jover.
45. [?] Vicuña Mackenna, B. (1891). *Historia de la revolución de 1891*.



Glosario de términos

N°	Código	Término	Definición técnica (robusta, uso institucional)	Fuente sugerida (APA)
1	A01	Acceso cultural	Condición estructural que permite a personas y comunidades ejercer participación en la vida cultural como públicos, creadores o gestores. Incluye disponibilidad de oferta e infraestructura, accesibilidad territorial (distancias, conectividad, costos), accesibilidad física y comunicacional, mediación, pertinencia cultural y reducción de barreras simbólicas (capital cultural, discriminación, segmentación). En un PMC, se operacionaliza como brechas y medidas: transporte cultural, programación descentralizada, gratuidad/subsidios, accesibilidad universal, programación pertinente y mediación sostenida.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024/2025). <i>Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC)</i> . (Ministerio de las Culturas)
2	A02	Agentes culturales	Sujetos individuales o colectivos (artistas, cultores, gestores, organizaciones, instituciones públicas/privadas, comunidades) que producen, circulan, resguardan, median o gestionan bienes, prácticas y servicios culturales. En clave territorial, un agente cultural no se define solo por su actividad, sino por su capacidad de incidencia (convocatoria, continuidad, legitimidad, articulación, trayectoria) y su posición en redes (centralidad/periferia), lo que permite identificar aliados estratégicos, nodos críticos y vacíos de cobertura.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024/2025). <i>Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC)</i> . (Ministerio de las Culturas)
3	A03	Articulación territorial	Proceso de coordinación estable (no solo cooperación episódica) que conecta actores, espacios, programas y recursos para aumentar coherencia del ecosistema cultural. Supone reglas mínimas: roles, calendarios, canales, acuerdos de colaboración, interoperabilidad municipal (cultura–educación–turismo–SECPLA–DIDECO), y mecanismos de resolución de conflictos. En un PMC, la articulación reduce duplicidades, mejora cobertura territorial, ordena la relación urbano–rural y habilita escalamiento (de actividades aisladas a circuitos, temporadas, rutas y programas).	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024/2025). <i>Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC)</i> . (Ministerio de las Culturas)



4	B01	Bienes culturales	Objetos, espacios, expresiones o producciones con valor cultural reconocido socialmente (material o simbólico). Abarca desde obras y colecciones hasta prácticas y “cultural spaces” asociados. La clave técnica no es el objeto en sí, sino su valoración social , su inscripción en memorias y usos, y su potencial como recurso de política pública (mediación, educación, turismo cultural, identidad). En el PMC se vincula a inventario, criterios de priorización, resguardo, activación y sostenibilidad.	UNESCO. (2003). <i>Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage</i> . (ich.unesco.org)
5	C01	Capital cultural territorial	Conjunto de recursos culturales presentes en un territorio (patrimonio, prácticas, capital humano creativo, redes, infraestructura, memoria, saberes locales) que incrementan la capacidad de producir vida cultural y sostenerla. Su lectura es relacional: no solo “cuánto hay”, sino cómo se articula y con qué desigualdades (barrios/localidades con acumulación vs. zonas con déficit). Permite justificar inversión pública, priorización de brechas y diseño de programas de fortalecimiento.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024/2025). <i>Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC)</i> . (Ministerio de las Culturas)
6	C02	Cogestión cultural	Modelo de gestión pública-local basado en corresponsabilidad entre municipio, comunidades y organizaciones para planificar, ejecutar y evaluar acciones culturales. Requiere distribución de roles, mecanismos de decisión y transparencia (actas, criterios, rendición). No equivale a “delegar”: el municipio mantiene obligaciones, pero habilita gobernanza compartida con legitimidad territorial. En el PMC se traduce en mesas de trabajo, convenios, administración de espacios, programación participativa y seguimiento con indicadores.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024/2025). <i>Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC)</i> . (Ministerio de las Culturas)
7	D01	Derechos culturales	Derechos humanos aplicados a la vida cultural: acceso, participación, creación, identidad, diversidad, patrimonio y transmisión. En gestión municipal, operan como principio normativo para justificar políticas inclusivas, equidad territorial y no discriminación, y como base para estándares mínimos (participación efectiva, accesibilidad, pertinencia cultural). En un PMC, los derechos culturales estructuran objetivos, criterios de priorización y enfoque de públicos, más allá de la lógica de eventos.	UNESCO. (2005). <i>Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions</i> . (UNESCO)



8	D02	Densidad organizativa	Nivel de presencia, diversidad y actividad de organizaciones sociales/culturales en un territorio, considerando continuidad, capacidad de convocatoria, redes, cooperación y especialización. Mayor densidad suele correlacionar con mayor capacidad de sostener procesos culturales y disputar recursos, pero también puede producir concentración (los mismos actores capturan oferta). En un PMC sirve para mapear nodos y vacíos : dónde reforzar asociatividad, formación, financiamiento y apoyo técnico.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024/2025). <i>Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC)</i> . (Ministerio de las Culturas)
9	D03	Diagnóstico cultural territorial	Proceso de levantamiento y análisis sistemático de condiciones culturales comunales: actores, prácticas, infraestructura, patrimonio, públicos, brechas y oportunidades. No es “descripción”: produce una lectura causal sobre restricciones habilitantes (gobernanza, inversión, accesos, desigualdad territorial) y traduce hallazgos en problemas públicos y criterios de acción. En PMCs, el diagnóstico ordena el paso desde evidencia participativa hacia ejes estratégicos y cartera de iniciativas.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024/2025). <i>Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC)</i> . (Ministerio de las Culturas)
10	D04	Diversidad cultural	Pluralidad de identidades, expresiones, prácticas, tradiciones y formas de vida que coexisten en un territorio. Su tratamiento técnico exige “equidad de reconocimiento” y condiciones de expresión y circulación (no solo tolerancia). En el PMC, la diversidad se operacionaliza en programación, apoyo a creadores, interculturalidad, descentralización, y salvaguardia de prácticas.	UNESCO. (2005). <i>Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions</i> . (UNESCO)
11	E01	Ecosistema cultural	Sistema de relaciones (formales e informales) entre agentes, instituciones, espacios, públicos, recursos y marcos normativos que configuran la vida cultural local. La unidad de análisis no es un evento, sino el funcionamiento del sistema : flujos de colaboración, cuellos de botella, concentración de recursos, cobertura territorial, capacidades de producción y mediación. En el PMC, permite diseñar intervenciones estructurales (gobernanza, infraestructura, redes, financiamiento, formación).	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024/2025). <i>Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC)</i> . (Ministerio de las Culturas)



12	E02	Educación patrimonial	Estrategias pedagógicas (formales y no formales) orientadas a que la comunidad conozca, valore y proteja su patrimonio cultural y natural. Incluye mediación, señalética interpretativa, rutas, trabajo escolar y comunitario, y transmisión intergeneracional. En PMCs, es clave para pasar del “patrimonio como inventario” al “patrimonio como práctica social activa” y reducir vandalización, desconocimiento y uso extractivo.	UNESCO. (2003). <i>Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage</i> . (ich.unesco.org)
13	E03	Espacios culturales	Infraestructura y lugares de uso cultural (equipamientos, sedes, museos, bibliotecas, espacios comunitarios, espacio público) donde ocurren producción, formación, mediación y circulación. La noción incluye condiciones de acceso, equipamiento, gestión, programación, seguridad y sostenibilidad. En el PMC, se vincula a diagnóstico de brechas de infraestructura, modelos de administración, estándares mínimos y planes de activación.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024/2025). <i>Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC)</i> . (Ministerio de las Culturas)
14	G01	Gobernanza cultural	Conjunto de arreglos institucionales y participativos para decidir, coordinar, ejecutar y evaluar política cultural local: reglas, roles, instancias, transparencia, participación y articulación intersectorial. No es solo “gestión”: incluye cómo se distribuye poder de decisión y cómo se resuelven conflictos y prioridades. En un PMC, se expresa en comité/mesa, mecanismos de seguimiento, acuerdos y gestión adaptativa.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024/2025). <i>Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC)</i> . (Ministerio de las Culturas)
15	I01	Identidad cultural territorial	Conjunto de significados, símbolos, memorias y prácticas que permiten que una comunidad se reconozca como parte de un territorio. No se reduce a folclor: incluye experiencias históricas, relación con paisaje/territorio, oficios, migraciones, hitos, y narrativas en disputa. En el PMC, la identidad orienta prioridades patrimoniales, mediación, programación y estrategia de diferenciación cultural comunal.	UNESCO World Heritage Centre. (s. f.). <i>Cultural landscapes</i> . (Patrimonio Mundial de la UNESCO)
16	I02	Infraestructura cultural	Conjunto de equipamientos, instalaciones, soportes técnicos y condiciones materiales que habilitan actividades culturales (salas, iluminación, audio, accesibilidad, servicios, conectividad, mantención). Se evalúa por cobertura territorial, pertinencia, estado, gestión y capacidad de programación. En el PMC,	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024/2025). <i>Guía metodológica para el desarrollo de</i>



			se traduce en cartera de inversión, plan de mantención, modelos de operación y estándares básicos.	<i>Planes Municipales de Cultura (PMC).</i> (Ministerio de las Culturas)
17	I03	Intervención cultural territorial	Conjunto de acciones, programas o políticas culturales diseñadas con pertinencia territorial (historia local, geografía, maritorio, redes, desigualdad urbano–rural). Su estándar técnico es producir cambios verificables en acceso, participación, capacidades y sostenibilidad del ecosistema cultural, evitando “actividades sueltas” sin encadenamiento. En el PMC, es el puente entre diagnóstico (problemas) y cartera (iniciativas) con lógica de cambio y seguimiento.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024/2025). <i>Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC).</i> (Ministerio de las Culturas)
18	M01	Maritorio	Categoría territorial que integra mar, borde costero, caletas, rutas y prácticas socioculturales vinculadas al mar (pesca, navegación, oficios, memorias, ritualidades, organización social). En Chile se usa para corregir el sesgo “terrestre” del concepto territorio y reconocer que lo marítimo también estructura identidad, economía y cultura. En el PMC de Caldera, es clave porque ordena patrimonio, usos culturales del borde costero y planificación con enfoque costa–desierto.	Álvarez, R. (2019). <i>Reflexiones sobre el concepto de maritorio y su relevancia...</i> (revistas.uach.cl)
19	M02	Mediación cultural	Dispositivo de políticas culturales que facilita el encuentro entre obras/expresiones y públicos/comunidades mediante interpretación, acompañamiento, formación de audiencias y activación de sentidos. No es difusión: trabaja barreras cognitivas, simbólicas y sociales; produce apropiación, continuidad y vínculo. En el PMC, se operacionaliza en programas de mediación, trabajo con escuelas, formación de públicos, itinerancias y evaluación de participación cualitativa.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (s. f.). <i>Mediación artística y cultural</i> (material RedCultura). (Ministerio de las Culturas)
20	M03	Memoria histórica	Construcción social de relatos, experiencias y acontecimientos que una comunidad reconoce como parte de su historia colectiva. Es selectiva y disputada; se expresa en lugares, ritualidades, archivos, testimonios y patrimonios. En un PMC, la memoria histórica actúa como criterio de relevancia	UNESCO. (2003). <i>Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage.</i> (ich.unesco.org)



			patrimonial, de programación con sentido local y de reparación simbólica (cuando corresponde), y como soporte para educación patrimonial.	
21	P01	Paisaje cultural	Categoría patrimonial-territorial que describe configuraciones espaciales resultantes de la interacción histórica entre sociedad y naturaleza. No es “vista bonita”: incorpora usos, técnicas, asentamientos, significaciones, espiritualidad y continuidad histórica. En Caldera, permite leer la relación desierto–costa como matriz identitaria y patrimonial, y diseñar rutas, interpretación y protección con enfoque integrado (natural/cultural).	UNESCO World Heritage Centre. (s. f.). <i>Cultural landscapes</i> . (Patrimonio Mundial de la UNESCO)
22	P02	Patrimonio cultural inmaterial	Prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —y los objetos/espacios asociados— que comunidades reconocen como parte de su herencia cultural; se transmiten intergeneracionalmente y se recrean en relación con entorno e historia. Su gestión se centra en salvaguardia (viabilidad), transmisión, reconocimiento y participación comunitaria.	UNESCO. (2003). <i>Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage</i> . (ich.unesco.org)
23	P03	Patrimonio cultural material	Bienes tangibles con valor histórico, arquitectónico, artístico o social (edificios, monumentos, sitios, colecciones). Su tratamiento técnico incluye conservación, uso social compatible, gestión de riesgos, interpretación y modelos de sostenibilidad; no basta “declarar”: importa el uso y la gestión.	UNESCO. (1972). <i>Convention Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage</i> . (Patrimonio Mundial de la UNESCO)
24	P04	Patrimonio geológico	Conjunto de formaciones y procesos geológicos con valor científico, educativo, paisajístico y, en territorios como Atacama, valor identitario y turístico (geoturismo). Requiere criterios de protección, interpretación y manejo de cargas (evitar extractivismo turístico y daño). En un PMC, se articula con educación patrimonial, rutas, señalética, mediación y coordinación con medio ambiente/turismo.	UNESCO. (1972). <i>Convention Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage</i> (definición de patrimonio natural). (Patrimonio Mundial de la UNESCO)
25	P05	Patrimonio natural	Elementos y espacios del entorno natural con valor ecológico, paisajístico o científico que también adquieren significación cultural (paisajes, ecosistemas, formaciones). En gestión pública, se trabaja con protección, uso social responsable, educación ambiental y articulación con turismo sostenible.	UNESCO. (1972). <i>Convention Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage</i> . (Patrimonio Mundial de la UNESCO)



26	P06	Plan Municipal de Cultura (PMC)	Instrumento de planificación estratégica local que organiza diagnóstico, visión, ejes, acciones, inversión y seguimiento para el desarrollo cultural comunal. Su estándar metodológico exige participación, gobernanza, cartera de iniciativas, cronograma, financiamiento y sistema de evaluación; no es un “catálogo de actividades”. Es, en simple, la hoja de ruta cultural municipal con lógica de política pública territorial.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2025). <i>Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC)</i> . (Ministerio de las Culturas)
27	P07	Participación ciudadana	Mecanismos y prácticas mediante los cuales la comunidad incide en diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de políticas. En PMCs, su criterio técnico es “incidencia real”: trazabilidad (qué se recogió y cómo se tradujo), diversidad de actores, territorialización y retroalimentación. Sin eso, la participación se vuelve ritual y pierde legitimidad.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024/2025). <i>Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC)</i> . (Ministerio de las Culturas)
28	P08	Participación cultural	Involucramiento de la población en la vida cultural como públicos, creadores, cultores, gestores o colaboradores. Incluye frecuencia, diversidad de prácticas, continuidad y barreras. En el PMC es un indicador clave para medir acceso, pertinencia territorial y resultados de mediación; también permite segmentar por territorio, edad, género y condición socioeconómica.	UNESCO. (2005). <i>Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions</i> . (UNESCO)
29	P09	Política cultural local	Conjunto coherente de orientaciones, instrumentos y programas impulsados por el municipio para promover culturas, artes y patrimonio. Se diferencia de “agenda de eventos” porque define objetivos, criterios, prioridades, presupuesto, gobernanza y evaluación. En el PMC, la política cultural local se expresa en ejes estratégicos, cartera y sistema de seguimiento.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (s. f.). <i>Planes Municipales de Cultura (PMC) – Red Cultura</i> . (Ministerio de las Culturas)
30	P10	Puntos de Cultura Comunitaria (PCC)	Programa público que reconoce organizaciones culturales comunitarias con trabajo territorial sostenido, sin fines de lucro y con impacto social. La noción técnica es que operan como nodos de cultura viva comunitaria : articulan participación, identidad, mediación y formación desde base comunitaria, y pueden ser aliados estructurales para implementación del PMC (programación, mediación, redes, activación barrial).	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (s. f.). <i>Puntos de Cultura Comunitaria – ¿Quiénes somos?</i> (Puntos de Cultura)



31	R01	Reconocimiento social	Proceso mediante el cual actores, prácticas o bienes culturales obtienen legitimidad pública y valoración colectiva. No se limita a “aplausos”: puede expresarse en uso sostenido, prestigio comunitario, transmisión, apropiación, y también en demandas de respeto y derechos. En política cultural, el reconocimiento social importa porque define qué se protege, qué se activa y qué se financia; y porque evidencia asimetrías (quién es visible y quién queda fuera).	Honneth, A. (1995). <i>The Struggle for Recognition</i> . Polity Press. (Google Books)
32	R02	Red cultural territorial	Trama de vínculos de colaboración entre actores culturales e instituciones (formales e informales) que habilita circulación, coproducción, financiamiento, difusión y aprendizajes. Su fortaleza depende de densidad organizativa, confianza, intermediación institucional y coordinación municipal. En el PMC, se gestiona con mesas, circuitos, convenios, programación compartida y herramientas de comunicación.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024/2025). <i>Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC)</i> . (Ministerio de las Culturas)
33	R03	Rutas patrimoniales	Dispositivo de gestión e interpretación territorial que articula hitos y relatos en recorridos (urbanos/rurales/maritorios) con señalética, mediación, educación y gobernanza. La ruta no es “lista de lugares”: requiere narrativa interpretativa, gestión de flujos, accesibilidad, mantención y participación local, para evitar turistificación extractiva.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024/2025). <i>Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC)</i> . (Ministerio de las Culturas)
34	S01	Sistema de seguimiento y evaluación	Conjunto de mecanismos (indicadores, metas, reportabilidad, responsables, periodicidad) para monitorear implementación y resultados del PMC y habilitar gestión adaptativa (corrección de desvíos). Debe asegurar trazabilidad entre diagnóstico → ejes → iniciativas → presupuesto → resultados. En PMCs, su valor es evitar que el plan quede como documento estático y convertirlo en instrumento de conducción.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024/2025). <i>Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC)</i> . (Ministerio de las Culturas)
35	S02	Sostenibilidad cultural	Capacidad de políticas y procesos culturales para mantenerse en el tiempo con impacto social e institucional: financiamiento, capacidades, gobernanza, recambio generacional, pertinencia territorial y cuidado de recursos (patrimoniales/naturales). No equivale a “hacer muchas cosas”: implica	World Commission on Environment and Development. (1987). <i>Our Common Future</i> (marco clásico de sostenibilidad). (UN Documents)

			continuidad, calidad, aprendizaje, y condiciones materiales y simbólicas para sostener prácticas.	
36	T01	Tejido cultural comunitario	Conjunto de relaciones sociales, organizaciones, liderazgos, prácticas y hábitos de colaboración que sostienen la vida cultural cotidiana. Es la infraestructura social de la cultura: habilita participación, circulación de información y organización de actividades. En el PMC, se fortalece con formación, asociatividad, apoyo a organizaciones, mediación y reconocimiento de prácticas locales.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2017). <i>Política Nacional de Cultura 2017–2022</i> (enfoque de ciudadanía cultural). (Ministerio de las Culturas)
37	T02	Territorialidad indígena	Relación histórica, cultural, espiritual y política entre pueblos indígenas y sus territorios, incluyendo vínculos con tierras, recursos, lugares significativos, prácticas y sistemas de conocimiento. No se reduce a propiedad: incluye pertenencia, uso tradicional, identidad y continuidad cultural. En planificación cultural local, obliga pertinencia, consulta/participación adecuada y enfoque intercultural real (no decorativo).	Organización Internacional del Trabajo. (1989). <i>Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales</i> . (OHCHR)
38	T03	Territorialización de la cultura	Enfoque de política pública que reconoce que la cultura se produce en territorios concretos con historia, desigualdades, maritorio, ruralidad, movilidad y matrices identitarias propias. Implica diseñar acciones culturalmente pertinentes y territorialmente justas: descentralización, diferenciación por localidades, articulación intersectorial y metas de cobertura. En el PMC, es el principio que convierte “política cultural general” en política cultural situada.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024/2025). <i>Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC)</i> . (Ministerio de las Culturas)



